



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS

---

INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA EJECUCIÓN  
DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD  
DE SAN JERÓNIMO PERIODO 2015- 2019 – REGIÓN DEL CUSCO

---

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Gestión Pública

PRESENTADO POR:

Bach. Ortiz de Orue Quirita Kristell Ivette  
Orcid: 0009-0006-8683-2263

Tesis para optar al título profesional de Economista.

ASESORA:

Mg. Vianey Bellota Covanaconza  
Orcid: 0000-0001-8211-0411

CUSCO – PERÚ

2023



## METADATOS

<b>Datos del autor</b>	
Nombres y apellidos	Kristell Ivette Ortiz de Orue Quirita
Número de documento de identidad	77427757
URL de Orcid	<a href="https://orcid.org/0009-0006-8683-2263">https://orcid.org/0009-0006-8683-2263</a>
<b>Datos del asesor</b>	
Nombres y apellidos	Vianey Bellota Covanaconza
Número de documento de identidad	23958882
URL de Orcid	<a href="https://orcid.org/0000-0001-8211-0411">https://orcid.org/0000-0001-8211-0411</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado (jurado 1)</b>	
Nombres y apellidos	Walter Claudio Beizaga Ramírez
Número de documento de identidad	23821642
<b>Jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	Sonia Sofía Delgado Candia
Número de documento de identidad	23807321
<b>Jurado 3</b>	
Nombres y apellidos	Ignacio Ramiro Florez Lucana
Número de documento de identidad	23902091
<b>Jurado 4</b>	
Nombres y apellidos	Bertha Huamán Pérez
Número de documento de identidad	23879670
<b>Datos de la investigación</b>	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Gestión publica



# INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO PERIODO 2015- 2019 - REGIÓN DEL CUSCO

by [Kristell Ortiz De Orué](#)

Submission date: 18-May-2023 11:38AM (UTC-0500)

Submission ID: 2096373717

File name: [Text\\_final\\_Kristell.pdf](#) (2.95M)

Word count: 38002

Character count: 210918

Mg. [Wenny Bellota CARRACOSTA](#)  
Asesora

INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA



# MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO PERIODO 2015- 2019 – REGIÓN DEL CUSCO

## ORIGINALITY REPORT

**23%**

SIMILARITY INDEX

**16%**

INTERNET SOURCES

**14%**

PUBLICATIONS

**8%**

STUDENT PAPERS

## PRIMARY SOURCES

**1**

**Submitted to Universidad Cesar Vallejo**

Student Paper

**2%**

**2**

**repositorio.unap.edu.pe**

Internet Source

**2%**

**3**

**idoc.pub**

Internet Source

**1%**

**4**

**www.mef.gob.pe**

Internet Source

**1%**

**5**

**journaltop.com**

Internet Source

**1%**

**6**

**webserver.regionjunin.gob.pe**

Internet Source

**1%**

**7**

**repositorio.untels.edu.pe**

Internet Source

**1%**

**8**

**www.congreso.gob.pe**

Internet Source

**1%**

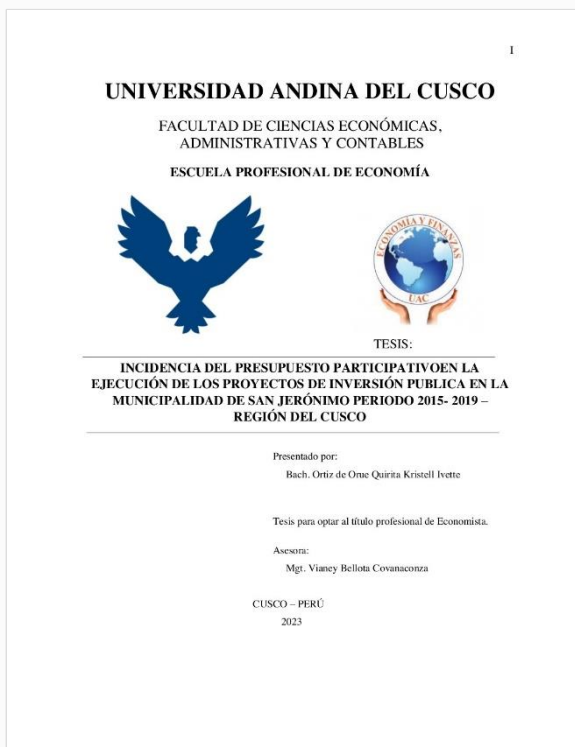
Mg. ~~Wladimir~~ Bellota Covanacoza  
Asesora



This receipt acknowledges that **Turnitin** received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: Kristell Ortiz De Orué  
Assignment title: UAC 2022 - 2023  
Submission title: INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA EJECUCI..  
File name: Tesis\_final\_Kristell.pdf  
File size: 2.95M  
Page count: 166  
Word count: 38,002  
Character count: 210,918  
Submission date: 18-May-2023 11:38AM (UTC-0500)  
Submission ID: 2096373717





## PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, Y SEÑORES DOCENTES MIEMBROS DEL JURADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco, pongo a vuestra consideración la tesis de investigación titulada “INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO PERIODO 2015- 2019 – REGIÓN DEL CUSCO” para optar al título profesional de ECONOMISTA. El trabajo de investigación busca establecer la influencia del presupuesto participativo sobre la ejecución de los proyectos de inversión en el Distrito de San Jerónimo durante el periodo 2015-2019, los hallazgos quedarán presentes para futuras investigaciones.



## AGRADECIMIENTO

A la Universidad Andina del Cusco y a los docentes de la Escuela Profesional de Economía, por proporcionarme un ambiente de vasto conocimiento y enseñanzas.

Agradezco a mi asesora Mg. Vianey Bellota Covanaconza por todos los conocimientos brindados, el apoyo incondicional y el aliento en los momentos de confusión; así mismo por ayudarme a culminar el primer requisito en mi vida profesional.

A la Municipalidad de San Jerónimo, por darme la oportunidad de recopilar la información necesaria para poder efectuar esta investigación en beneficio de la población.

A mis padres por toda la paciencia, amor y dedicación, por sus sabios consejos y sus palabras de aliento en los momentos más necesitados, por ser siempre guía y fuerza, por su correcta orientación, su ayuda constante en no desviar mi camino para lograr mis metas y tener mayores desafíos, a ellos que, a pesar de mi mal dominio de carácter, el estrés, la desventaja de tiempo, ayudaron a pulir mi personalidad, enseñándome una vez más que si uno se propone algo con perseverancia lo consigue.

A mis hermanas por ser siempre mi apoyo y mi ejemplo a seguir, por no permitir que diera un paso en falso y seguir con mis propósitos.

Podría seguir enumerando el apoyo constante que recibí, y sé que recibiré por siempre, pero la lista sería infinita, les agradezco de corazón pues sin ustedes no sería yo.

Kristell Ivette Ortiz de Orue Quirita



## DEDICATORIA

*A mi padre Enrique por ser siempre mi fuerza, a mi madre Ligia por ser mi fortaleza, a mis hermanas por ser mis guías; a mi Valentina y Rafael por ser mi motivación constante.*

Kristell Ivette Ortiz de Orue Quirita





## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	II
<b>AGRADECIMIENTO</b>	III
<b>DEDICATORIA</b>	IV
<b>ÍNDICE</b>	V
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	IX
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	XIII
<b>RESUMEN</b>	XV
<b>ABSTRACT</b>	XVII
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b>	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	8
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	8
1.3. JUSTIFICACIÓN	9
1.3.1. JUSTIFICACIÓN SOCIAL	9
1.3.2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	9
1.3.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	9
1.3.4. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	10
1.3.5. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	10
1.3.6. VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD	10
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	11
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11



1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	12
1.5.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL	12
1.5.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL	13
1.5.3. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	13
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>14</b>
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	14
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	14
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	21
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	29
2.2. BASES LEGALES	34
2.3. BASES TEÓRICAS	36
2.4. MARCO CONCEPTUAL	45
2.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	51
2.5.1. HIPÓTESIS GENERAL	51
2.5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	51
2.6. VARIABLES DE ESTUDIO	51
2.6.1. VARIABLES	51
2.6.2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VARIABLES	52
2.6.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	54
<b>CAPITULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>55</b>
3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	55
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	55
3.3. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	55
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	56
3.4.1. POBLACIÓN	56



3.4.2. MUESTRA	56
3.5. TÉCNICA DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	57
3.5.1. TÉCNICA	57
3.5.2. INSTRUMENTOS	57
3.6. PROCESAMIENTO DE DATOS	58
<b>CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>59</b>
4.1. ASPECTOS GENERALES	59
4.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	63
4.3. ASPECTOS SOCIALES	66
4.4. ASPECTOS ECONÓMICOS	80
4.5. ASPECTOS CULTURALES	81
<b>CAPITULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>90</b>
5.1. PRESENTACIÓN Y FIABILIDAD DEL INSTRUMENTO APLICADO	90
5.2. RESULTADOS RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	90
5.2.1. RESULTADOS RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	97
5.2.2. RESULTADOS RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2:	105
5.3. RESULTADOS RESPECTO AL OBJETIVO GENERAL	112
5.4. PRUEBAS ESTADÍSTICAS	123
<b>CAPITULO VI: DISCUSIÓN</b>	<b>127</b>
6.1. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS MÁS RELEVANTES Y SIGNIFICATIVO	127
6.2. LIMITACIONES DEL ESTUDIO	128
6.3. COMPARACIÓN CRITICA CON LA LITERATURA Y LOS ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	128
6.4. IMPLICANCIAS DEL ESTUDIO	130



<b>CONCLUSIONES</b>	<b>131</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>133</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>134</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>150</b>
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	150
ANEXO 2. MATRIZ DEL INSTRUMENTO PARA RECOLECTAR DATOS	151
ANEXO 3. INSTRUMENTOS	152
ANEXO 4. ESCALA DE LIKER	157
ANEXO 5. BASE DE DATOS	158
ANEXO 6. AUTORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO	160
ANEXO 7. FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	161
ANEXO 8. DOCUMENTO DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	163
ANEXO 9. ACTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, PERIODO 2015-2019	164
ANEXO 10. DOCUMENTOS VARIOS	183



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Evolución del Presupuesto participativo en el Perú, periodo 2015-2019.....	<b>5</b>
<b>Tabla 2:</b> Ejecución del gasto del Presupuesto participativo en la Región de Cusco, periodo 2015-2019.....	<b>5</b>
<b>Tabla 3:</b> Ejecución del gasto del Presupuesto participativo del Distrito de San Jerónimo clasificado por año y población, 2015-2019.....	<b>8</b>
<b>Tabla 4:</b> Nombre de las comunidades de San Jerónimo.....	<b>12</b>
<b>Tabla 5:</b> Operacionalización de variables.....	<b>54</b>
<b>Tabla 6:</b> Proyectos priorizados años 2015 - 2019.....	<b>56</b>
<b>Tabla 7:</b> Técnicas e instrumentos.....	<b>58</b>
<b>Tabla 8:</b> Población departamento Cusco – provincia Cusco – distrito San Jerónimo - Año 2017 .....	<b>63</b>
<b>Tabla 9:</b> Población Comunidades Campesinas Distrito de San Jerónimo Año 2019 .....	<b>63</b>
<b>Tabla 10:</b> San Jerónimo, Densidad poblacional por años censales, según distrito, 1981-2020 .....	<b>64</b>
<b>Tabla 11:</b> Población por grupo de edades Año 2020 .....	<b>65</b>
<b>Tabla 12:</b> Población según género Ministerio de Salud 2020.....	<b>66</b>
<b>Tabla 13:</b> Locales educativos que tiene el Distrito de San Jerónimo en el año 2021 .....	<b>69</b>
<b>Tabla 14:</b> Número de lotes y viviendas construidas en comunidades .....	<b>71</b>
<b>Tabla 15:</b> Establecimientos de comercio de San Jerónimo .....	<b>81</b>
<b>Tabla 16:</b> Asignación presupuestal por año del distrito de San Jerónimo .....	<b>83</b>
<b>Tabla 17:</b> Presupuesto ejecutado en la Municipalidad de San Jerónimo.....	<b>83</b>
<b>Tabla 18:</b> Participación en las asambleas del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo .....	<b>84</b>



<i>Tabla 19:</i> Número de proyectos de inversión a ejecutar aprobados en el presupuesto participativo del distrito de San Jerónimo, periodo 2015-2019.....	<b>85</b>
<i>Tabla 20:</i> Número de proyectos priorizados durante el periodo 2015-2019 del Distrito de San Jerónimo.....	<b>89</b>
<i>Tabla 21:</i> Años de creación de las Asociaciones en estudio al momento de participar en el presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 – 2019.....	<b>91</b>
<i>Tabla 22:</i> Número de integrantes de asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo período 2015 – 2019.....	<b>92</b>
<i>Tabla 23:</i> Edad de los integrantes de las asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019. ....	<b>94</b>
<i>Tabla 24:</i> Género de los integrantes de las asociaciones participantes en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019. ....	<b>95</b>
<i>Tabla 25:</i> Nivel de estudios de los integrantes de las asociaciones participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019. ....	<b>96</b>
<i>Tabla 26:</i> Porcentaje de participación de los representantes de las asociaciones en el presupuesto participativo 2015-2019 de la Municipalidad distrital de San Jerónimo .....	<b>97</b>
<i>Tabla 27:</i> Número de integrantes de las asociaciones que participan en el presupuesto participativo 2015-2019 - Municipalidad de San Jerónimo.....	<b>98</b>
<i>Tabla 28:</i> Asistencia a reuniones organizadas del presupuesto participativo 2015 – 2019 por la Municipalidad de San Jerónimo .....	<b>100</b>
<i>Tabla 29:</i> Asistencia a reuniones organizadas por preferencia de tema del presupuesto participativo 2015-2019 por la Municipalidad de San Jerónimo .....	<b>101</b>
<i>Tabla 30:</i> Motivo por el que participan las asociaciones en reuniones del presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo. ....	<b>102</b>
<i>Tabla 31:</i> Valoración de las asociaciones sobre el presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo. ....	<b>104</b>
<i>Tabla 32:</i> Dificultades de las reuniones en el presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo.....	<b>104</b>



<i>Tabla 33: Número de propuestas presentadas por las asociaciones al presupuesto participativo del 2015 – 2019 a la municipalidad de San Jerónimo.....</i>	<b>106</b>
<i>Tabla 34: Número de propuestas priorizadas para asignación presupuestal del presupuesto participativo 2015-2019 municipalidad de San Jerónimo. ....</i>	<b>107</b>
<i>Tabla 35: Número de propuestas aprobadas en el presupuesto participativo 2015 – 2019 en la municipalidad de San Jerónimo. ....</i>	<b>108</b>
<i>Tabla 36: Asignación de presupuesto para proyectos aprobados presupuesto participativo Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.....</i>	<b>110</b>
<i>Tabla 37: Tiempo de ejecución de los proyectos aprobados .....</i>	<b>111</b>
<i>Tabla 38: Presupuesto institucional de apertura 2015-2019 .....</i>	<b>113</b>
<i>Tabla 39: Conocimiento de las asociaciones sobre el monto de inversión ejecutado del presupuesto participativo 2015-2019 .....</i>	<b>114</b>
<i>Tabla 40: Porcentaje de variación en el monto de presupuesto inicial aprobado de los proyectos en el presupuesto participativo de la municipalidad de San Jerónimo 2015 -2019 .....</i>	<b>116</b>
<i>Tabla 41: Porcentaje de ejecución de proyectos aprobados en el presupuesto participativo 2015-2019 de la municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019. ....</i>	<b>117</b>
<i>Tabla 42: Número de familias beneficiadas de la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo. ....</i>	<b>119</b>
<i>Tabla 43: Porcentaje de usuarios satisfechos con la ejecución del proyecto .....</i>	<b>119</b>
<i>Tabla44: Beneficios de la ejecución de proyectos de inversión pública presupuesto participativo 2015-2019 en la municipalidad de San Jerónimo.....</i>	<b>120</b>
<i>Tabla 45: Dificultades en la ejecución del proyecto del presupuesto participativo 2015-2019 en la Municipalidad de San Jerónimo. ....</i>	<b>122</b>
<i>Tabla 46: Participación ciudadana y ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.....</i>	<b>124</b>
<i>Tabla 47: Asignación presupuestal y Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.....</i>	<b>125</b>



**Tabla 48:** *Presupuesto participativo y Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019..... 126*





## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Población por grupos de edades Año 2020 .....	<b>65</b>
<b>Figura 2:</b> Años de creación de Asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo período 2015 – 2019.....	<b>92</b>
<b>Figura 3:</b> Número de miembros de asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019 .....	<b>93</b>
<b>Figura 4:</b> Edad de los integrantes de las asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.....	<b>94</b>
<b>Figura 5:</b> Género de los integrantes de las asociaciones participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.....	<b>95</b>
<b>Figura 6:</b> Nivel de estudios de los integrantes de las asociaciones participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.....	<b>96</b>
<b>Figura 7:</b> Porcentaje de participación de los dirigentes e integrantes de las asociaciones en el presupuesto participativo 2015-2019 de la Municipalidad distrital de San Jerónimo .....	<b>98</b>
<b>Figura 8:</b> Número de integrantes de las asociaciones que participan en el presupuesto participativo 2015-2019 - Municipalidad de San Jerónimo.....	<b>99</b>
<b>Figura 9:</b> Asistencia a reuniones organizadas del presupuesto participativo 2015 – 2019 por la Municipalidad de San Jerónimo .....	<b>100</b>
<b>Figura 10:</b> Asistencia a reuniones organizadas por preferencia de tema del presupuesto participativo 2015-2019 por la Municipalidad de San Jerónimo .....	<b>101</b>
<b>Figura 11:</b> Motivo por el que participan las asociaciones en reuniones del presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo .....	<b>103</b>
<b>Figura 12:</b> Dificultades que se presentaron con el presupuesto participativo en .....	<b>105</b>
<b>Figura 13:</b> Número de propuestas presentadas por las asociaciones al presupuesto participativo del 2015 – 2019 a la municipalidad de San Jerónimo.....	<b>106</b>



<i>Figura 14: Priorización del proyecto ejecución en la Municipalidad de San Jerónimo período 2015 - 2019 .....</i>	<b>108</b>
<i>Figura 15: Número de propuestas aprobadas en el presupuesto participativo 2015 – 2019 en la municipalidad de San Jerónimo. ....</i>	<b>109</b>
<i>Figura 16: Asignación de presupuesto para proyectos aprobados presupuesto participativo Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.....</i>	<b>111</b>
<i>Figura 17: Tiempo de ejecución de los proyectos aprobados.....</i>	<b>112</b>
<i>Figura 18: Conocimiento de las asociaciones sobre el monto de inversión ejecutado del presupuesto participativo 2015-2019 .....</i>	<b>115</b>
<i>Figura 19: Porcentaje de variación en el monto de presupuesto inicial aprobado de los proyectos en el presupuesto participativo de la municipalidad de San Jerónimo 2015 -2019 .....</i>	<b>116</b>
<i>Figura 20: Porcentaje de proyectos aprobados en el presupuesto participativo que se ejecutaron por la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019 .....</i>	<b>118</b>
<i>Figura 21: Porcentaje de usuarios satisfechos con la ejecución del proyecto.....</i>	<b>120</b>
<i>Figura 22: Beneficios de la ejecución de proyectos de inversión pública presupuesto participativo 2015-2019 en la municipalidad de San Jerónimo.....</i>	<b>121</b>
<i>Figura 23: Dificultades en la ejecución del proyecto del presupuesto participativo 2015 -2019 en la Municipalidad de San Jerónimo .....</i>	<b>123</b>



## RESUMEN

La presente investigación titulada “Incidencia del Presupuesto Participativo en la ejecución de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo periodo 2015- 2019 – Región de Cusco” tiene como objetivo principal determinar en qué medida el presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019”. El estudio tiene un enfoque mixto de alcance correlacional, considerando como variable independiente al presupuesto participativo y variable dependiente a la ejecución de proyectos de inversión pública. Se utilizó información primaria mediante la aplicación de encuestas a los representantes, así como se recabó información de diferentes instituciones. El principal problema identificado es que el crecimiento poblacional del distrito de San Jerónimo da cabida al desarrollo social y económico constante y a la apertura de más diferencias económico sociales, por ende, menor satisfacción de las necesidades básicas en la población. Además, constantemente se verifica las quejas de las asociaciones por la poca atención en el bienestar local, en la priorización de proyectos, en el retraso en la ejecución y además en el poco interés en las propuestas e ideas brindadas por los pobladores. La hipótesis principal planteada es el Presupuesto Participativo incide significativamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019”. La muestra son 68 asociaciones participantes en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. Dentro de las teorías utilizadas en la investigación se está considerando la teoría general de la ocupación, el interés y el dinero de Keynes, también la Ley de Wagner y el desarrollo endógeno. Los resultados muestran que el presupuesto participativo incide de manera directa y significativa en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo



2015-2019., donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es del 48.5%. Con respecto a la participación ciudadana con grado de relación de 51.3% (mediante la correlación de Spearman) y la asignación presupuestal con grado de relación de 51.3% (mediante la correlación de Spearman) se puede afirmar que ambas variables inciden de manera importante en la ejecución de proyectos de inversión pública.

*Palabras clave: Presupuesto participativo, participación ciudadana, inversión pública, crecimiento poblacional, gobierno local, ministerio de economía*



## ABSTRACT

The present investigation entitled "Incidence of the Participatory Budget in the execution of public investment projects in the Municipality of San Jerónimo period 2015-2019 - Cusco Region" has as main objective to determine to what extent the participatory budget affects the execution of projects of public investment in the Municipality of San Jerónimo, period 2015-2019". The study has a quantitative approach of correlational scope, considering the participatory budget as an independent variable and the execution of public investment projects as a dependent variable. Primary information was used through the application of surveys to the producers, as well as information from different institutions. The main problem identified is that the population growth of the district of San Jerónimo accommodates constant social and economic development and the opening of more economic and social differences, therefore, less satisfaction of the basic needs of the population. In addition, complaints from associations are constantly verified due to the lack of attention paid to local well-being, the prioritization of projects, the delay in execution, and also the lack of interest in the proposals and ideas provided by the residents. The main hypothesis proposed is that the Participatory Budget significantly affects the execution of public investment projects in the Municipality of San Jerónimo, period 2015-2019". The sample consists of 68 participating associations in the years 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. Within the theories used in the research, Keynes's general theory of occupation, interest and money is being considered, as well as Wagner's Law. and endogenous development. The results show that the participatory budget directly and significantly affects the execution of public investment projects in the municipality of San Jerónimo, period 2015-2019, where the degree of relationship through Spearman's correlation is 48.5%. With respect



to citizen participation with a degree of relationship of 51.3% (through Spearman's correlation) and the budget allocation with a degree of relationship of 51.3% (through Spearman's correlation), it can be affirmed that both variables have a significant impact on the execution of public investment projects.

*Keywords: Participatory budget, citizen participation, public investment, population growth, local government, ministry of economy.*



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

De modo histórico el presupuesto participativo a nivel global es considerado como una herramienta para la participación de la población de forma delibera en el control y toma de decisiones dentro del proceso participativo, por ende, el presente estudio tiene como objetivo principal determinar en qué medida el presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019. Para lograr los objetivos se realizó un trabajo de campo teniendo como instrumento las encuestas aplicadas a los representantes de las distintas comunidades dentro del distrito de San Jerónimo.

Para llevar a cabo el trabajo de investigación se estructuró en seis capítulos, los cuales se explican en las siguientes líneas.

En el Capítulo I se muestra el desarrollo del planteamiento del problema, consiste de la descripción del problema, formulación del problema de investigación, justificación y los objetivos de la investigación.

En el capítulo II se desarrolla el marco teórico, donde iniciamos con los antecedentes de la investigación, las bases teóricas como la Teoría de Keynes, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, la Teoría de la inversión keynesiana según el análisis de Hausmann y la Teoría del Crowding-In de inversión pública según el modelo desarrollado por Barro; que son el principal pilar de la investigación, en el marco conceptual se profundiza sobre el presupuesto participativo y la inversión pública, a continuación se realiza planteamiento de



las hipótesis generales y específicas, matriz de consistencia, conceptualización y operacionalización de variables.

El Capítulo III muestra la metodología de la investigación que se utiliza en el presente trabajo de investigación, el cual inicia con: enfoque, diseño, alcance de investigación y continua con la población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y por último la validación del instrumento utilizado.

En el Capítulo IV se muestra el análisis del entorno económico social y ambiental de la investigación, considerando los aspectos generales, demográficos, sociales, económicos y culturales del Distrito de San Jerónimo.

En el Capítulo V se detalla el desarrollo de los resultados de la investigación, iniciando con los aspectos generales como la presentación y fiabilidad del instrumento aplicado, los resultados respecto a los objetivos específicos y al objetivo general, además de las pruebas estadísticas.

Por último, se expone la discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones y anexos del presente trabajo de investigación.





### 1.1. Planteamiento del Problema

“...El presupuesto participativo es hoy una herramienta a través de la cual el sector público y la ciudadanía pueden participar en las deliberaciones, toma de decisiones y gestión conjunta del presupuesto general a través de un proceso participativo. Los ciudadanos son los protagonistas ya que priorizarán obras e inversiones públicas según su entorno territorial de referencia (barrios, distritos, regiones) ...” (Bloj, 2009).

Históricamente, el presupuesto participativo ha mostrado un desarrollo significativo, primero conocido como un proceso de participación popular promovido por partidos de izquierda como una forma de manifestar el socialismo; más tarde se convirtió en una "buena práctica" en los gobiernos locales, convirtiéndose en el mecanismo de participación del gobierno en el proceso presupuestario, asumiendo que el diseño y los resultados del presupuesto participativo dependen tanto de la intención del diseñador como de la premisa del lugar en particular. (GOLDFRNK, 2002). Este mecanismo fue promovido en muchas ciudades latinoamericanas; comenzando por México, República Dominicana, Argentina, Chile y especialmente Brasil, luego se extendió a través de la legislación nacional a Bolivia, Nicaragua y Perú. Fue en Porto Alegre, Brasil, en la década de 1980 que llegó al poder el partido de izquierda "De los Trabajadores" tras la restauración de la democracia en dicha década, que mostró oposición al gobierno y así comenzó a operar con optimización, sustentabilidad a desarrollar y fortalecer las inversiones públicas. (GOLDFRNK, 2002)

En 1990, gracias a la conferencia Hábitat II de las Naciones Unidas (Aliaga, 2014), nació oficialmente el nombre del proceso ahora conocido como "presupuesto participativo", y el presupuesto participativo de Porto Alegre fue reconocido como uno de los 42 mejores de la



ciudad en prácticas de gestión. Finalmente, el presupuesto participativo ha demostrado ser muy productivo.

Durante la República, el campo de acción del Perú, la toma de decisiones y el logro de las metas establecidas estuvo bajo el control de pequeños grupos políticos que, luego de las campañas electorales, prometían cambios encaminados al bienestar del pueblo; ignorar las opiniones de la gente; además, el tiempo de cada gestor no proporciona un control suficiente sobre la estructura del plan de desarrollo, que ni los ajenos al proyecto ni los responsables del mismo pueden reclamar. (Allen & Tommasi, 2002)

La idea de Perú de introducir el presupuesto participativo nació en 2002 en el gobierno de Alejandro Toledo Manrique, se puso en práctica desde 2003, siguiendo los precedentes de las décadas de 1980 y 1990, en Abancay (Apurímac), Salvador Villa (Lima) y Limatambo (implementación en municipios como Cusco), desarrollando la práctica de la participación en la planificación presupuestaria y ejecución y gestión de proyectos en municipios en el marco de la autonomía. (Urbina M. S., 2007). Posteriormente, se promulgó la Ley Marco de Presupuesto Participativo (Ley N° 28056) y se aprobó el reglamento (Reglamento N° DS 071-EF N°28056), y desde entonces todos los presupuestos participativos se ejecutan bajo dichas indicaciones en los 24 departamentos, en la provincia constitucional, en las 19 provincias y en los 1845 distritos con que cuenta el Perú (Zambria, 2020).

En la tabla 1 se aprecia la ejecución del gasto en relación con el presupuesto participativo a nivel nacional, es decir, considerando el presupuesto inicial (PIA), el presupuesto actualizado a consecuencia de las modificaciones presupuestarias (PIM), la atención del compromiso mensual (ADCM), el devengado y el girado dentro de la fase de ejecución de las actividades y los proyectos designados en el periodo de estudio del año 2015 al año 2019.



**Tabla 1: Evolución del Presupuesto participativo en el Perú, periodo 2015-2019**

Año	Población	Presupuesto Participativo						% avance
		PIA	PIM	Compromiso Anual	Ejecución ADCM	Devengado	Girado	
2015	30,71	130,621,290,973	152,888,949,577	136,447,733,062	135,941,953,193	135,160,332,314	134,742,817,099	88.40%
2016	31,13	138,490,511,244	158,282,217,927	137,792,009,934	137,287,507,523	136,631,542,526	136,290,690,231	86.30%
2017	31,61	142,471,518,545	176,300,549,759	153,594,474,517	151,589,903,264	149,982,696,529	149,982,696,529	85.10%
2018	32,2	157,158,747,651	187,500,601,626	164,833,451,778	160,620,562,945	159,431,967,768	158,944,053,721	85.00%
2019	32,82	168,074,407,244	188,571,789,836	167,350,028,122	162,601,350,696	161,143,700,288	160,595,410,775	85.50%

*Nota: consulta amigable 2022 del periodo de estudio 2015 – 2019*

En la tabla 2 se observa que existe incremento del Presupuesto Inicial Aprobado (PIA) en el periodo 2015-2019 en la Región de Cusco; sin embargo, la ejecución presupuestal en promedio llega a 85.54%; el año que más avance presupuestal tuvo fue el 2015 con un 89% de avance; el año que presentó menos avance fue 2018 con un porcentaje de 80.0%.

En todos los años el Presupuesto inicial ha sido incrementado por el motivo de otorgar un mayor bienestar a la población acorde a la disponibilidad de los fondos públicos y los recursos presupuestales; sin embargo, se presenta que no ha sido comprometido en su totalidad en todos los años.

**Tabla 2: Ejecución del gasto del Presupuesto participativo en la Región de Cusco, periodo 2015-2019**

Año	Pobl.	Presupuesto Participativo						% avance
		PIA	PIM	Compromiso Anual	Ejecución ADCM	Devengado	Girado	
2015	7325000	1,295,495,380	1,825,817,148	1,667,817,601	1,667,374,127	1,630,350,173	1,628,930,058	89.3%
2016	9.795000	1,360,772,998	1,961,462,802	1,690,988,861	1,690,988,861	1,676,312,849	1,674,497,677	85.5%
2017	1205527	1,612,822,864	1,926,522,608	1,706,952,404	1,706,604,879	1,690,399,004	1,688,733,050	87.7%
2018	1316729	1,741,647,063	2,455,612,096	2,005,434,516	1,968,377,989	1,964,887,533	1,962,834,221	80.0%
2019	1317635	1,997,898,822	2,452,145,043	2,134,888,584	2,090,798,207	2,088,161,811	2,086,277,935	85.2%

*Nota: consulta amigable 2022 del periodo de estudio 2015 – 2019*

Aprobado por Resolución del director general N°001-2022-EF/63.01 por el cual se establece el Sistema Nacional de Planificación Plurianual y Gestión de Inversiones para determinar las normas, procesos y procedimientos de los sujetos ejecutores de inversiones aplicables en



todas las etapas del ciclo de inversión para la prestación de servicios a cargo del Estado. Por lo tanto, la planificación multianual de inversiones del ciclo de inversión está dirigida a reducir brechas prioritarias, preparar y seleccionar carteras de inversión, elaborar diagnósticos de indicadores, metas y objetivos acordes al desarrollo nacional, sectorial y/o regional. (PERUANO, 2019).

En este marco, la primera experiencia de presupuesto participativo se inició alrededor del año 2002 en el distrito de Limatambo de la región Cusco. En 2005, se introdujo el presupuesto participativo en toda la región. El distrito de San Jerónimo, uno de los ocho distritos pertenecientes a la provincia de Cusco, está posicionado en el cuarto puesto de población más grande (censo de 2017) y ha triplicado su población hasta alcanzar los 60.000 habitantes. Este aumento de la población se traduce en un continuo desarrollo social y económico, así como una mayor diferenciación económica y social, y por tanto una menor satisfacción de las necesidades básicas de la población. Además, constantemente se verifica por la poca atención en el bienestar local en la priorización de proyectos, en el retraso en la ejecución y además en el poco interés en las propuestas e ideas brindadas por los pobladores, así mismo en la escasa información a la población sobre el avance dentro del distrito, el escaso control y monitoreo, el mal manejo de los recursos monetarios. Este conjunto de insatisfacciones genera discordia y desconfianza en los habitantes de San Jerónimo.

Ante esta coyuntura y brindando representación y participación democrática que demuestre que lo técnico se puede combinar con el compromiso cívico, los actores sociales, políticos, económicos y culturales se reúnen en una sesión de presupuesto participativo que logra abordar por cualificación cuatro ejes fundamentales: protección del Medio Ambiente, articulación urbana y rural, educación y salud.



Por ello, se decidió tomar las medidas necesarias para hacer el mejor uso posible de los recursos del Estado impulsando así el desarrollo de indicadores de diagnóstico, la aprobación de criterios de prioridad a nivel local, la creación y selección de carteras. Inversiones destinadas a eliminar brechas prioritarias de acuerdo con las metas y objetivos de desarrollo territorial. (Finanzas M. d., 2020).

En la tabla N°3 se puede observar la evolución de la población en relación con el presupuesto participativo dentro de los años de estudio; considerando el presupuesto inicial (PIA), el presupuesto actualizado a consecuencia de las modificaciones presupuestarias (PIM), la atención del compromiso mensual (ADCM), el devengado y el girado dentro de la fase de ejecución de las actividades y los proyectos de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. En el periodo 2015-2019 el Presupuesto Participativo ha sido ejecutado en un 85% (ver Tabla 3), lo que muestra que el porcentaje del cierre de brechas no se cumple tal cual lo planificado anualmente. Al revisar las actas del presupuesto participativo para la elaboración de la tesis del periodo 2015-2019, se encuentra que esta situación se debe primero a la falta de seguimiento en el cumplimiento de los proyectos a nivel de elaboración, ejecución, supervisión y cierre del proyecto por parte de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Y segundo a la falta de interés, de confianza de los grupos organizados hacia la comuna; además de la desmotivación por el incumplimiento de promesas continuas.



**Tabla 3: Ejecución del gasto del Presupuesto participativo del Distrito de San Jerónimo clasificado por año y población, 2015-2019.**

Año	Población	Presupuesto Participativo			Ejecución			% avance
		PIA	PIM	Compromiso Anual	ADCM	Devengado	Girado	
2015	45101	29,788,977	47,131,151	41,614,779	41,541,649	41,400,915	41,400,915	87.8%
2016	47894	23,859,849	36,236,078	29,752,307	29,751,974	29,564,802	29,562,602	81.60%
2017	57075	21,530,308	42,110,574	36,608,872	34,727,859	34,709,702	34,703,202	82.40%
2018	62369	23,767,182	49,966,496	41,032,839	40,938,101	40,873,836	40,873,161	81.80%
2019	48168	27,682,634	42,978,160	35,127,495	35,127,495	35,083,176	35,019,072	81.6%

*Nota: consulta amigable 2022 del periodo de estudio 2015 – 2019*

En este contexto y observando en la tabla 3 el incremento de la población y del presupuesto participativo, es necesario analizar como la participación ciudadana ayuda en la priorización o ejecución de obras y en la detección de problemas y requerimientos de los grupos organizados del Distrito de San Jerónimo. Por lo tanto, es importante determinar la incidencia del Presupuesto Participativo en la ejecución de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo período 2015-2019, puesto que la aplicación de la normativa debería implicar una gestión eficiente.

## 1.2. Formulación del problema

### 1.2.1. Problema general

- ¿En qué medida el presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, período 2015-2019?

### 1.2.2. Problemas específicos

- **P.E.1.** ¿De qué manera la participación ciudadana incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019?



- **P.E.2.** ¿En qué medida la asignación presupuestal incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019?

### **1.3. Justificación**

#### **1.3.1. Justificación social**

El presente trabajo de investigación tiene relevancia social, ya que aborda una problemática que afecta a la población en general especialmente en las zonas marginadas de nuestra región. Además, es de gran utilidad pues demuestra la incidencia del Presupuesto Participativo en la ejecución de los proyectos de inversión pública, ofreciendo información para tomar decisiones; influyendo positivamente en los agentes involucrados en este proceso.

#### **1.3.2. Justificación económica**

El financiamiento de la investigación lo realiza la tesista quien cubre todos los gastos económicos de la parte logística y trabajo de campo.

#### **1.3.3. Justificación práctica**

La actual investigación ofrece profundizar el conocimiento sobre el presupuesto participativo, cuáles son sus funciones y obligaciones dentro de la localidad, fomentar la mayor participación de la población y el control de las autoridades sobre los recursos públicos otorgados destinados a los proyectos de inversión, además de buscar el bienestar social dentro del plazo prometido.



#### **1.3.4. Justificación teórica**

La presente investigación pretende analizar el presupuesto participativo sobre los proyectos de inversión pública, ya que este a su vez define a que y como se van a destinar los recursos económicos. Contribuye también a la teoría del modelo exógeno de crecimiento, donde el crecimiento de una economía está en torno de la oferta y la inversión. Puesto que enfatiza que el crecimiento económico de un país alcanza un nivel constante de producción a largo plazo cuando se producen inversiones de capital.

Medir la incidencia del Presupuesto Participativo en la ejecución de los proyectos de inversión pública, muestra la importancia de inversión para aumentar producciones futuras.

#### **1.3.5. Justificación metodológica**

Para César Bernal la utilidad metodológica se presenta en cuanto un trabajo de investigación permite una metodología o procedimiento en el análisis y recojo de información, así mismo la validez y confiabilidad podrán ser utilizadas en otros trabajos de investigación y otras municipalidades. De esta forma se contrasta la correlación del Presupuesto Participativo y la ejecución de la inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo. (Bernal C. A., 2010).

#### **1.3.6. Viabilidad y factibilidad**

Para la elaboración del trabajo de investigación se utilizó información primaria y secundaria de fuentes formales del Perú, así como de instituciones internacionales y revistas especializadas. La información a revisar es a nivel internacional, nacional, regional y local, además toda la información fue recolectada, ordenada y analizada para determinar las respectivas variables planteadas. Por lo tanto, el estudio de investigación Incidencia del





Presupuesto Participativo en la ejecución de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo período 2015-2019 – Región Cusco, es factible y viable porque es un estudio cuya información la maneja una Institución Pública que es la Municipalidad que involucra acciones en la población además se tuvo la accesibilidad de la Municipalidad y de los representantes para obtener la información requerida.

#### **1.4. Objetivos de la investigación**

##### **1.4.1. Objetivo general**

- Analizar en qué medida el presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.

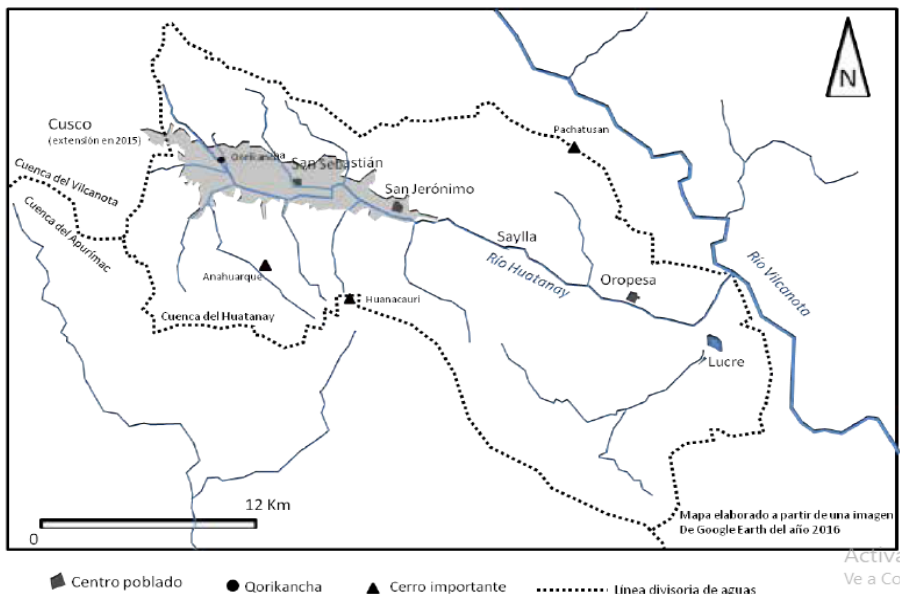
##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- **O.E.1.** Determinar de qué manera la participación ciudadana interviene en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.
- **O.E.2.** Medir la asignación presupuestal para la ejecución en los proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.

## 1.5. Delimitación del estudio

### 1.5.1. Delimitación Espacial

**Figura 1: Mapa del Distrito de San Jerónimo**



*Nota: Municipalidad Distrital de San Jerónimo, 2022.*

El espacio en el que se desarrolla la tesis es el distrito de San Jerónimo que se encuentra ubicado a 10 kilómetros al Este de centro histórico del Cusco, dentro de la cuenca del río Huatanay, teniendo así sus límites: por el Norte limita con los distritos de San Salvador y Taray pertenecientes a la provincia de Calca; por el Sur limita con el distrito de Yaurisque de la provincia de Paruro; por el Este con el distrito de Saylla y por el Oeste limita con el distrito de San Sebastián. Así mismo, San Jerónimo presenta 14 comunidades campesinas las cuales son:

**Tabla 4: Nombre de las comunidades de San Jerónimo**

N°	Nombre de la comunidad
1	Comunidad campesina de Ccollana Chahuanqosqo y Kallampata
2	Comunidad campesina de Ccachupata
3	Comunidad campesina de Conchacalle
4	Comunidad campesina de Suncco



- 
- |    |  |
|----|--|
| 5  | Comunidad campesina de SucsoAuccaylle              |
| 6  | Comunidad campesina de PillaoMatao                 |
| 7  | Comunidad campesina de Huaccoto                    |
| 8  | Comunidad campesina de Villa Rinconada             |
| 9  | Picol orcompujio valle                             |
| 10 | Asociación de pequeños propietarios de Pampachacra |
| 11 | Asociación de Pata Pata                            |
| 12 | Asociación de productores Rondobamba               |
| 13 | Asociación de Feudatarios usuarios de Usphabamba   |
| 14 | Anexo Pallpanccay y Ccollparo                      |
- 

*Nota: elaboración propia diciembre 2022*

Todas estas sociedades presentan sus propias directivas las cuales se encargan de dirigir el destino de cada comunidad. Esta ubicación brinda acceso a información estadística de las variables y facilita el inicio y la finalización de la investigación.

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

La presente investigación se realiza en el periodo comprendido del año 2015 al 2019 en el distrito de San Jerónimo ya que esta localidad ha mostrado un constante desarrollo económico y social, movilizandando muchas variables económicas relevantes para el análisis. Por esta razón, la información adecuada de este período es suficiente para que el estudio sea coherente y muy productiva.

### **1.5.3. Delimitación Conceptual**

La presente tesis utiliza la dimensión económica como delimitación conceptual, haciendo referencia al presupuesto participativo y a la inversión pública. La validación de las hipótesis a demostrar utilizara categorías y teorías pertenecientes a la ciencia.



## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

***DERECHO A LA CIUDAD, OBRAS PÚBLICAS LOCALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.*** Daniel B. Entrena Ruiz. Madrid, España, 2022

Revelando la relación entre interés público, participación democrática y derecho a la ciudad el trabajo analiza si se creó un sistema legal para la planificación y ejecución de obras públicas el nivel local garantiza la participación ciudadana. Para ello, primero se corta a la medida, el ordenamiento jurídico, diferentes tipos de obras existentes. Después de eso aparecen los obstáculos que en relación con la participación pública incluye el llamado sistema de obras públicas ordinarias local; finalmente, se recurre a un ejemplo específico de regulaciones locales para demostrar esto. También se denota que falta de un sistema general, dicha participación suele estar garantizada cuando se acerca sistema laboral urbano. El trabajo concluye con la divulgación de un caso de la Ley de Obras Públicas de Cataluña, que asegura la participación pública en la oferta pública a todos los ciudadanos empleos regionales únicamente, sino también empleos locales. Así se consideró en el reglamento general de carreteras aprobado, como regla general este tipo de investigaciones deberán ser divulgadas públicamente, y definir como parte necesaria de los estudios de información las ventajas, desventajas y los costes de cada alternativa y su impacto en diferentes aspectos del transporte y la planificación regional y urbana, teniendo en cuenta en todo caso los costes del objeto, los servicios y derechos y los costes medioambientales y accidentes porque aún no se conoce la lista de activos afectados por la construcción de infraestructuras, de hecho, no tiene sentido dirigir este procedimiento a quienes están interesados en los términos del



procedimiento administrativo uniforme, porque no es necesario justificar ninguna legitimación en relación con el objeto del estudio. En el proceso de notificación pública, la expropiación es el único canal formal de participación la ley reguladora más antigua de infraestructuras públicas de interés general, como el puerto y el aeropuerto LPEMM (Ley 48/1960, de 21 de abril, de control del tráfico aéreo y Ley 21/2003, de 7 de julio, de seguridad aérea). Por ejemplo, la LC muestra que tanto la planificación general de carreteras como proyectos similares deben el impacto ambiental estratégico que lo acompaña y el impacto ambiental. Al no adaptarse a la citada norma, el Reglamento General de Carreteras aprobado por el Real Decreto 1812/1994, el 2 de septiembre solo se estipula que aplica al procedimiento informativo que debe seguir la Investigación de Información de efectos ambientales, que en realidad debería corresponder a una evaluación estratégica, sin embargo, la disposición no menciona nada similar sobre el proceso de notificación pública de planes viales o programas donde evoluciona. En cambio, la normativa considera que si el recorrido previsto ya está incluido en el estudio de información incluidos en la planificación urbana, no se debe aplicar el proceso de información pública, porque en este caso se supone que la adopción o modificación del correspondiente plano del emplazamiento ya estaría cubierta por este procedimiento. Este pronóstico supone que el proceso de informar al público cuando se manejan encuestas de información vial se realiza en consecuencia o no, en cada municipio lo que aumenta la complejidad del procesamiento en lugar de reducirlo como parece previsto.



***PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
COMO LEGITIMACIÓN DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN COLOMBIA.***

*Carlos Alberto Peña Orozco, Leonardo Herrera Delgham, Jorge Salazar Manrique.  
Colombia 2021.*

Colombia, como Estado social regido por el Estado de derecho, se guía por la filosofía y principios de la democracia participativa derivados de la Constitución de 1991; Esto trajo consigo una serie de roles y herramientas para asegurar la participación ciudadana en la administración pública. A través de la participación ciudadana, el gobierno pretende lograr que los ciudadanos observen, apoyen y controlen las diversas actividades de las autoridades e instituciones públicas en las que interviene el organismo gubernamental. Por eso, cada día hay más diálogo sobre temas públicos, resultando en iniciativas y estrategias jurídicas y políticas de participación ciudadana. Esta idea de participación ciudadana en la administración pública encuentra un apoyo fundamental en los medios de comunicación. El papel de los medios de comunicación como medio para promover la participación ciudadana es tan central que no es exagerado decir que si la información sobre las decisiones públicas no llega adecuadamente a los ciudadanos es porque existen errores o deficiencias en el uso de la administración pública y medios de comunicación. A través de los canales de comunicación se puede cuestionar hasta qué punto podemos hablar de una democracia verdaderamente inclusiva. Por todo esto, es importante en una sociedad democrática disfrutar de un escenario mediático pluralista donde todas las voces y fuentes posibles estén presentes, para que verdad y poder no signifiquen fusionarse. Colombia, como Estado social regido por el Estado de derecho, se guía por la filosofía y principios de la democracia participativa derivados de la Constitución de 1991; Esto trajo consigo una serie de roles y herramientas



para asegurar la participación ciudadana en la administración pública. A través de la participación ciudadana, el gobierno pretende lograr que los ciudadanos observen, apoyen y controlen las diversas actividades de las autoridades e instituciones públicas en las que interviene el organismo gubernamental. Por eso, cada día hay más diálogo sobre temas públicos, resultando en iniciativas y estrategias jurídicas y políticas de participación ciudadana.

En conclusión, esta idea de participación ciudadana en la administración pública encuentra un apoyo fundamental en los medios de comunicación. El papel de los medios de comunicación como medio para promover la participación ciudadana es tan central que no es exagerado decir que si la información sobre las decisiones públicas no llega adecuadamente a los ciudadanos es porque existen errores o deficiencias en el uso de la administración pública y medios de comunicación. A través de los canales de comunicación se puede cuestionar hasta qué punto podemos hablar de una democracia verdaderamente inclusiva. Por todo esto, es importante en una sociedad democrática disfrutar de un escenario mediático pluralista donde todas las voces y fuentes posibles estén presentes, para que verdad y poder no signifiquen fusionarse.



***EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ENTRE DEMOCRACIA, POBREZA Y DESARROLLO.*** Esperanza Hernandez Gomez. Colombia, junio 2007

Artículo en mención describe el desarrollo del presupuesto participativo de 2005 a 2006. Uno de los principales problemas que destaca es que es el difícil acceso de las comunidades, y no es tomado en cuenta en los diagnósticos de la planificación participativa de la ciudad, perdiendo así la posibilidad de integración. Otro problema identificado fue el dominio burocrático y la mala asignación de los fondos públicos por los intereses de cada organismo público a favor de los organismos comerciales, además de mala gestión, propuestas inviables, dilatación en los trámites y en la toma de decisiones.

Se consideran cuatro fases importantes: intercambio de información y diagnóstico compartido; estructuración y priorización de propuestas; formalización político administrativa; contratación; y seguimiento y evaluación en el año fiscal 2005, para contrastar la situación de las comunidades y ver como se podía medir la ejecución de los proyectos. (Hernández, 2007)

En conclusión, el estudio parte del concepto de manejabilidad, se define como la democratización de los procesos de toma de decisiones en materia de desarrollo territorial a través de la participación directa de los ciudadanos y actores políticos, el debate público y la configuración y orden de la vida pública privada. Los ámbitos políticos, económicos y culturales también se definen como la legitimidad de las instituciones que unes a gobernantes y gobernados para alinear los intereses dentro de la cooperación, la capacidad de los gobiernos para integrar y gestionar los conflictos, violaciones de los derechos civiles, así como el desarrollo e implementación de las instituciones para la participación ciudadana en la gestión de impactos del público urbano (Mena, 1998).





***DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN CHILE:  
COMPLEMENTO SUBORDINACIÓN A LAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS  
LOCALES, 2011. Egon Mortecinos. Chile, diciembre 2019***

El siguiente trabajo de investigación analiza el diseño del presupuesto participativo en Chile, además de examinar el proceso participativo, también aporta ideas para mejorar el modelo de presupuesto participativo en Brasil y el desconocimiento sobre estos aspectos, además que se toma en consideración el proceso participativo, recursos financieros, marco normativo y territorialidad.

También da a comprender cómo se integra la democracia participativa con los representantes locales dentro del país en mención y las falencias dentro de su correcto desarrollo de la democracia participativa como el diseño, la orientación y la discusión del presupuesto municipal teniendo en cuenta las prioridades comunales.

Se considera como antecedente el presupuesto participativo en Latinoamérica como un antecedente, una breve historia de su desarrollo, las mejoras que se pueden realizar y los cambios que se necesitan para un mejor avance. Este artículo analiza los principales modelos institucionales de presupuesto participativo en Chile. El estudio ayuda a superar la falta de comprensión integral de los modelos de presupuesto participativo fuera de Brasil. Se identifican y comparan cuatro dimensiones de análisis de trece casos de presupuesto participativo: proceso participativo, recursos financieros, marco normativo y territorialidad.

Se concluye que el principal hallazgo de la investigación es que las condiciones de contexto en las cuales se desarrolla impiden que se complemente adecuadamente con las instituciones de la democracia representativa local, Dado su desarrollo en Chile, estas



instituciones participantes y representantes locales no existe la complementariedad. (Montecinos, 2011).

***REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ARGENTINA. Rocío Annunziata. Argentina, marzo 2011***

El presente trabajo considera a la 'proximidad' como una nueva forma de legitimidad y a los llamados 'dispositivos participativos' como su cristalización institucional. En la primera parte describe el principio de proximidad; luego, basado en el trabajo de campo realizado en los municipios argentinos de Morón, Rosario y Ciudad de Buenos Aires, muestra cómo los dispositivos participativos y en particular el presupuesto participativo, pueden facilitar cambios en la legitimidad política. Muestra cómo el presupuesto participativo institucionaliza la política de la singularidad empírica: legitimidad en términos de representación político-partidaria, colectivo-redistributivo y conocimiento técnico o experto, la legitimidad de temas específicos en países vecinos, micro territorios y conocimiento de la experiencia cotidiana. Finalmente, plantea la cuestión de las contradicciones, complementariedades o naturaleza entre representación y participación. (Annunziata, 2011).

La conclusión es que el presupuesto participativo se presenta como una cristalización de lo que describimos como la "legitimidad de la intimidad" de una manera que institucionaliza uno de sus características clave: la política de la singularidad experiencial. Así, la legitimidad de la representación política y partidaria, la redistribución colectiva y técnica o de la especialización, la legitimidad del prójimo, los problemas especiales de las microrregiones y los saberes empíricos cotidianos.



### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

*NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN EDIL, DISTRITO DE OTUZCO, 2019. Horna Rodríguez, Zaida Yuriko. Perú, 2022*

La tesis tiene como objetivo conocer la relación entre el nivel de participación ciudadana en el presupuesto participativo y la aprobación del gobierno local en dicho contexto. Este estudio utilizó un enfoque cuantitativo, un nivel correlacional y un diseño no experimental. La población está conformada por 25,134 vecinos del distrito de Otuzco, mientras que la muestra estuvo conformada por 96 pobladores a quienes se les aplicó una encuesta con un cuestionario estructurado en 12 ítems sobre la variable nivel de participación ciudadana en el presupuesto participativo y 12 ítems.

Se presenta como conclusión la cambiante aceptación de la administración del municipio, la cual se midió con base en una escala Likert. La confiabilidad del instrumento se logró mediante calificación de expertos y alfa de Conbrach, resultando 0,935 para la variable 1 y 0,862 para la variable 1. Para analizar los resultados se utilizó estadística descriptiva, utilizándose tablas para interpretar los datos; así como estadística inferencial para prueba de hipótesis utilizando el T-bau de Kendall. La conclusión es que existe una baja correlación entre ambas variables ( $\tau = 0,293$ ).

**GOBIERNO DIGITAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PERCEPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOBRE EL ROL DE LA MUNICIPALIDAD PERUANA.** Jaime Rodrigo Salazar Espinoza, Perú 2022.

Se puede concluir que, el objetivo del estudio fue conocer la percepción de los funcionarios públicos sobre el rol del Municipio de Yanacancha, Estado de Pasco en el año 2020 en la



gobernanza digital y la participación ciudadana; la metodología se basó en un enfoque cuantitativo y un tipo de investigación básica con un diseño transversal "no experimental". La muestra utilizada fue una muestra "no probabilística" conformada por 53 directivos de diferentes unidades públicas, todos residentes en la jurisdicción municipal, la técnica utilizada fue una encuesta por cuotas y la herramienta fue la aplicación de un cuestionario con tres preguntas estructuradas, los resultados confirmaron la hipótesis elaborada mediante pruebas estadísticas, donde el valor de p-significancia fue 0,000. La relación de 0,05 y 57,5%, respectivamente, según el índice de Nagelkerke de cambio de rango de regresión logística. Los hallazgos muestran que la variable gobernanza digital tiene un impacto significativo en la participación ciudadana.

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018.** *Br. Marisol Cubas Vásquez. Lima, Perú, 2018*

Este artículo examina la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública dentro de la municipalidad de San Juan de Lurigancho en el año 2018, lo que incluye identificar las dimensiones presupuestaria y económica del presupuesto participativo y su relación con el distrito, los proyectos de inversión pública en la municipalidad, además de la poca eficiencia de los proyectos públicos, también se demuestra un bajo resultado en lo que concierne a la participación de la participación de los ciudadanos en la demanda de proyectos de inversión financiados por el Estado también es baja.

Señala la importante relación entre los aspectos normativos y legales de los presupuestos participativos y los proyectos de inversión donde se obtuvieron resultados



subóptimos en términos de proyectos. También lo es la relación entre la dimensión geográfica de la dimensión participativa.

De los resultados se puede concluir, que la dimensión fiscal y financiera del presupuesto inclusivo se relaciona significativamente con los proyectos de inversión pública en el municipio de San Juan de Lurigancho, indicando que la dimensión participativa del presupuesto participativo se relaciona significativamente con las inversiones del sector público, dicho análisis denota la relación significativa entre el presupuesto participativo y las obras ejecutadas por el Estado en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, considerando la participación de la población en la toma de decisiones. (Vásquez, 2018)

***PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, AÑOS 2015-2016. Alegre Cano, Ledy Karina; Menacho López, Magaly Soledad. Huaraz Perú, 2019***

El estudio titulado “El Presupuesto Participativo como herramienta de gestión y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Independencia, años 2015-2016” es un tema de mucha actualidad en el sector público y permite comprender la realidad de gestión poblacional. Tiene como objetivo general: Describir la incidencia del Presupuesto Participativo como herramienta de gestión en el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Independencia años 2015-2016. La metodología utilizada para probar la hipótesis es el modelo matemático  $Y=f(X)$ . También es consistente con los métodos no experimentales en el sentido de que no se manipulan y correlacionan las variables y revela la realidad del presupuesto participativo como herramienta de gestión en función del logro de metas. El método utilizado para probar la hipótesis es el método CHI cuadrado. De hecho, los



resultados obtenidos describen el funcionamiento del presupuesto participativo como herramienta de gestión, participando así en el proceso sistemático de gestión de los recursos públicos encaminados a mejorar el logro de los objetivos favorables a la ciudadanía. En conclusión, en cuanto a la aplicación del estudio, el estudio arrojó que el presupuesto participativo como herramienta de gestión efectivamente tuvo un efecto positivo del 62.3% en el logro de metas para el Municipio de Independencia, 2015-2016. Este desarrollo positivo conducirá a un mayor crecimiento económico, una mejor calidad de los servicios prestados y una mejor gestión de los recursos financieros.

El propósito de esta investigación es explicar la relación entre la gestión del sector público y el público, los problemas administrativos y el mal servicio al público, la dificultad en la comunicación y la baja participación y representación pública.

Otro problema es el favoritismo de los amigos de conveniencia por parte de los servidores públicos y la dificultad para priorizar los proyectos de inversión. Estos problemas se ven agravados por la malversación de fondos, la corrupción y el poco respeto por las carteras de inversión que no cumplen con los estándares establecidos.

Su propósito general es ilustrar la importancia del presupuesto participativo como herramienta de gestión para el logro de las Metas de Soberanía 2015 y 2016.

Una descripción de cómo el presupuesto participativo funciona como una herramienta de gestión que contribuye al proceso sistemático de gestión de los recursos públicos para mejorar el logro de los objetivos relacionados con el interés público.

El estudio concluye el presupuesto participativo como herramienta de gestión tiene un impacto positivo en el logro de las metas municipales, un mayor crecimiento económico, una



mejor calidad de los servicios prestados y una mejor gestión de los recursos financieros. (Bach. Alegre Cano, Ledy; Bach. Menacho Lopez, Magaly, 2018).

***EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU DIFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EL 2009 Y 2010.*** Harry Rubens Cubas Aliaga. Lima, Perú, 2014

Este estudio ha identificado las diferencias entre los proyectos prioritarios de presupuesto participativo y su implementación como inversión pública, San Juan de Miraflores en el 2009 y 2010, con 38 proyectos de inversión pública, la muestra se considera censal por porcentaje de la población se ha seleccionado el 100% utilizando variables: proyectos priorizados del Presupuesto Participativo y proyectos de inversión ejecutados. El método utilizado en el estudio fue el hipotético-deductivo. Este estudio utilizó un diseño no experimental de nivel descriptivo comparativo de corte transeccional o transversal, que recolectó la información en un momento específico, fue desarrollado utilizando la herramienta: “aplicativo del presupuesto participativo” luego aplicar el instrumento “aplicativo del SOSEM”, que brinda información sobre de las variables: proyectos priorizados del presupuesto participativo y proyectos de inversión ejecutados, a través de la evaluación de sus distintas dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

El estudio concluye, que en San Juan de Miraflores el 2009 y 2010 existen diferencias significativas entre los proyectos priorizados del presupuesto participativo y su ejecución como inversión pública. (Aliaga, 2014).



***EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL EN EL PERÚ – CASO DISTRITO DE COMAS. Soledad Miriam Acosta, Lima, Perú, 2018***

El Ministerio de Economía y Finanzas asegura la regulación legal, que se modifica con el tiempo, para que los proyectos de inversión pública del presupuesto participativo estén enfocados al resultado, para asegurar el bienestar de la población y el mejoramiento de la calidad de vida. El municipio no ha tenido en cuenta que la capacitación de los agentes involucrados necesita más tiempo y un mecanismo de participación activa para aprender los conceptos técnicos necesarios para la realización de la “Iniciativa Ficha Técnica del Proyecto de Inversión Pública” con el fin de realizar la iniciativa del proyecto propuesto, más específico y personalizado a las necesidades reales de la población beneficiaria, se puede constatar que las iniciativas de proyectos de inversión propuestas por las instituciones participantes para el mejoramiento de caminos mayoritariamente aislados, muros de contención o áreas verdes no son compatibles con las metas establecidas en los planes locales de desarrollo coordinado, sólo los beneficios propuestos en los triángulos MEF contribuyeron a la reducción de las necesidades básicas.

El estudio muestra que la participación de instituciones públicas y privadas en los procesos de presupuesto participativo requiere una mayor representación de la sociedad civil para que los proyectos de inversión propuestos cubran todos los aspectos. Todos los países vecinos deben establecer prioridades objetivas e identificar y promover el desarrollo local en la región. Demostrar que las instituciones como estructuras participativas deben participar en los procesos de presupuesto participativo con el fin de aumentar la representación de la sociedad civil para que los proyectos de inversión propuestos que cubran todas las áreas más necesitadas sean objetivamente priorizados y promuevan el desarrollo local en la región.





Agentes involucrados en el proceso de presupuesto participativo de 2018, a diferencia de los resultados de la aplicación de junio de este año y los resultados de la encuesta de población de 2009, donde el tema más preocupante a abordar fue "el aumento de la delincuencia"; durante la fase de consulta, diferentes partes de la región no propusieron específicamente iniciativas de proyectos de inversión que ayuden a erradicar este problema para que las familias puedan vivir con seguridad en la zona sin el riesgo de que su integridad se vea comprometida.

Se ha observado que dentro de las actividades y compromisos de los responsables de la implementación del proceso de presupuesto participativo liderado por la planificación presupuestaria y la racionalización de la gestión; a excepción de la gestión participativa del vecindario, no proponen proyectos de inversión para la región de Comas que generen una mayor prosperidad para los residentes.

Los agentes participativos brindan orientación en áreas como salud, educación, nutrición y saneamiento, los presupuestos de ingresos y gastos de las autoridades locales aumentan significativamente a partir de las necesidades básicas insatisfechas de la población y el nivel de pobreza en la región de Comas, se ha constatado que los municipios cada vez más no consideran que el monto destinado al presupuesto participativo en 2015 en comparación con 2009 es neuropsicológico y su importancia en el comportamiento de trabajadores cayendo S/. 5.704.750,56 en nuevos soles, lo que limita aún más la ejecución de proyectos necesarios para el desarrollo local en el distrito.

Con base en la ejecución de proyectos de inversión con presupuesto participativo desarrollados a lo largo de los años, estos proyectos no contribuirán al plan de desarrollo Plan de Desarrollo Concertado 2011 – 2021 de la Municipalidad Distrital de Comas, señala que el principal problema es la pobreza y en el corto plazo se debe dar prioridad a la reducción de



la desnutrición crónica infantil, la reducción de las muertes maternas y neonatales, el acceso a servicios básicos y oportunidades de mercado, así como el acceso a agua potable y saneamiento de residuos rurales. Es necesario que las instituciones promuevan mayores niveles de información, difusión y transparencia dentro del proceso de presupuestos participativos para generar reconciliación y credibilidad con la ciudadanía para quienes contamos con estos espacios para generar confianza. De la encuesta realizada se puede apreciar que la gestión del proceso de presupuesto participativo es incompleta porque no promueve el mecanismo de aumento de la participación ciudadana, ya que el 60% del 100% de los encuestados manifestó no haber oído hablar del presupuesto participativo. La encuesta reflejó que la mayoría de los que no participaron de los procesos de presupuesto participativo fue por falta de tiempo (60%), lo que se explica porque los residentes trabajan de la mañana a la noche y cuando regresan están cansados, la situación que no permite la participación. Constituyen un número relativamente pequeño de actividades, nuevamente solo el 25% pertenece a organizaciones públicas.

Siguiendo el desarrollo del presupuesto participativo, Porto Alegre, Perú adoptó un enfoque de planificación similar en la Ley N°28056 y en el marco de sus disposiciones en proyectos de ejecución presupuestaria y promoción de la participación pública y otros factores externos. El Ministerio de Economía revisó la normativa como presupuesto participativo por resultados para asegurar la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El ámbito de estudio es el distrito de Comas en la provincia de Lima, donde los proyectos prioritarios en el marco del marco legal antes mencionado no contribuyen al logro de las metas del plan de desarrollo coordinado del distrito, lo que demuestra que hay una gran parte de la población que no está informada sobre el presupuesto participativo, y tan poca



alguien es consciente de que les da beneficio y les brinda beneficios como mejorar la naturaleza de los proyectos, proyectos y otro tipo de inversiones.

En conclusión, es claro que un aspecto esencial del presupuesto participativo es la planificación coordinada del desarrollo, ya que orienta el desarrollo de la política pública regional para las provincias y territorios. Para promover el desarrollo y crecimiento del distrito de Comas y mejorar la calidad de vida de los residentes, es necesario que el municipio cumpla con las condiciones del marco legal vigente para el proceso de presupuesto participativo en cuanto a la priorización del impacto de los Proyectos y su alcance debe incluir actividades cuyos resultados puedan resolver los problemas pertinentes, preferentemente de salud, educación, saneamiento, transporte, comunicación, etc. y su cobertura en el grupo objetivo debe ser de al menos el 5% de la población total del área para lograr este objetivo, para cuyo logro la gestión del municipio debe formar alianzas estratégicas no sólo con las instituciones administrativas estatales, sino también con empresas privadas experimentadas en beneficio del desarrollo regional. (Atocza, 2018).

### **2.1.3. Antecedentes Locales**

#### ***PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA CUSCO-2017. Leydi Ojeda Molinedo.***

Este estudio da a conocer el proceso de elaboración, coordinación, coordinación y formalización del presupuesto participativo en el municipio de Oropesa distrito del Cusco en el año 2017. Para lograr este objetivo, en 2017 se desarrolló un estudio básico, descriptivo y no experimental con 55 agentes de presupuestos participativos, una escala de 16 dimensiones dividida en cuatro dimensiones y una variable de proyecto, así como una revisión de algunos trabajos relacionados con el proceso de presupuesto participativo. Los resultados muestran



que, para la mayoría de las agencias encuestadas, el presupuesto participativo para 2017 fue incompleto en todas sus etapas, lo que corresponde a "inadecuado" en la escala de calificación utilizada. Es decir, el proceso de presupuesto participativo en la municipalidad de Oropesa en 2017 resultó insuficiente para la mayoría de los agentes encuestados. Las principales debilidades identificadas fueron: comunicación oportuna e insuficiente, sensibilización y convocatoria del mayor número de representantes civiles (etapa de preparación), poca integración y participación de la población civil en la determinación de resultados esperados y establecimiento de prioridades (etapa de acuerdos), a nivel regional, niveles provinciales y locales, gobiernos bajo nivel de coordinación entre el cofinanciamiento de proyectos de inversión (fase de coordinación entre niveles de gobierno) e insuficiente planificación presupuestaria, publicación y rendición de cuentas del plan de inversión de implementación del proyecto (fase de formalización). La investigación indica que sus falencias se señalan en todas las etapas, como comunicación oportuna, convocatoria de representantes, baja participación de los representantes del pueblo en la determinación de las prioridades de los resultados esperados, débil coordinación entre gobiernos para invertir en proyectos y rendir cuentas.(Molinedo, 2017).

Se concluye que el propósito de este estudio fue comprender las etapas de elaboración, mediación, coordinación y formalización del proceso de presupuesto participativo en el distrito de Oropesa del Cusco en el año 2017 y para lograr este objetivo, 16 artículos de los 55 participantes participaron en el proceso participativo. El presupuesto en 2017 se realizaron entrevistas sobre varios documentos en 2017, relacionados con el presupuesto participativo en términos de dimensiones y variables, y los resultados mostraron que la mayoría de los participantes del estudio tenían déficit en todas las fases del presupuesto



participativo en 2017, correspondiente a las calificaciones utilizadas en la calificación en términos de escala, es decir, el proceso de presupuesto consolidado del distrito de Oropesa 2017 fue insuficiente para la mayoría de los participantes en el estudio.

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, 2018.** *Luis Arturo Flórez García.*

Este trabajo relacionado identifica la relación entre el presupuesto participativo y los programas de incentivos para mejorar la gobernabilidad municipal en la provincia del Cusco en el año 2018.

Tiene en cuenta la participación ciudadana, la democracia participativa en la promoción del bienestar de los ciudadanos, el control y la inadmisibilidad del desarrollo de la corrupción y la mejora de la gestión del gobierno local.

La pregunta principal es encontrar la relación entre el presupuesto participativo y los programas de incentivos para mejorar la gobernabilidad municipal en la provincia del Cuzco, tales como el desarrollo de la gobernabilidad municipal, se elaboran programas de incentivos para lograr las metas del municipio y los presupuestos municipales.

Propuestas para mejorar la planificación, organización y desarrollo del presupuesto participativo, tratando de mejorar la comunicación entre municipios y ciudadanos, brindando información sobre presupuesto participativo, mejorando la coherencia de los proyectos de inversión y los proyectos locales para optimizar el uso de los recursos públicos. (García, 2018).



Se concluye que para determinar cómo se relaciona el presupuesto participativo con los programas de incentivos para mejorar la gobernabilidad municipal en la provincia del Cusco, se realizó un análisis de confiabilidad de los programas de incentivos para mejorar la gobernabilidad municipal, la pantalla es alta en ambos casos.

**EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE PAUCARTAMBO DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO-REGIÓN CUSCO EN EL PERIODO 2004-2012 Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO DEL DISTRITO.** *José Guillermo Koechlin Costa.*

Los trabajos discutidos muestran la introducción de todos los procesos de presupuesto participativo, el deterioro de la sociedad y del Estado, la realización incompleta de las promesas y mandatos contractuales, la insatisfacción de los ciudadanos con la implementación de los proyectos de inversión del Estado, la expansión de la investigación sobre la implementación de los proyectos de inversión del Estado en la población rural, que representa el 47,74%, que es el porcentaje más pequeño que se beneficia de los recursos públicos (como la prestación de servicios e infraestructura), otra desventaja es la falta de comunicación y poca atención de la población para priorizar sus ideas de proyectos.

La investigación muestra que de un total del 100%, solo el 27,5% de los proyectos de inversión se ejecutan por derivación de decisiones políticas, debido a la falta de desarrollo institucional, lo que afecta la continuidad de los proyectos y planes de desarrollo.

Se concluye que es necesario mejorar los mecanismos de mejora de procesos en los municipios para distribuir de manera más eficaz eficiente los recursos y priorizar los



proyectos de inversión del Estado. (Edson Adrian Jimenez Rodriguez; Gil Jacinto Otazu Vargas; Giovanna Rios Guerra, 2016).

**EL IMPACTO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO, 2016-2018.** *Bach. Gutiérrez Campana Zally Bach. Oviedo Licono Dante.*

La tesis en mención trata sobre el programa de incentivos para el desarrollo de la gestión urbana, los Proyectos de Inversión ofrece subvenciones a los municipios bajo la condición de alcanzar objetivos. En este sentido, dentro del período 2016-2018, el principal objetivo era fortalecer la efectividad de los proyectos de inversión nacional, eliminar la desnutrición crónica entre los niños, implementar higiene elemental en el hogar e implementar medidas de seguridad social en los municipios. La investigación quiere conocer la efectividad de las transferencias realizadas en el marco de la Inversión Pública dentro de la realización del gasto público relacionado con la anemia, la protección sanitaria y social. Los principales resultados de la investigación muestran que el IP aumentó el gasto público per cápita en el programa de presupuesto de saneamiento, otro resultado se identificó que existe un aumento en el gasto público y en el Programa de Presupuesto de la Seguridad Social aumentó el gasto público per cápita.

En conclusión, podemos decir que, la investigación muestra que los objetivos de los programas presupuestales de Anemia diseñados por el MEF como mecanismo de incentivo en los sectores de salud y saneamiento y seguridad social han dado resultados positivos en la mejora de la realización del gasto del sector público para proyectos de inversión, además que existe un impacto positivo porque incrementó la inversión pública en el sector salud



municipal en la región Cusco dentro del periodo de estudio, puesto que existe un incremento dentro del gasto público debido a la densidad de población. También se denota el efecto positivo que tiene el programa de incentivos PI para el desarrollo de la gestión urbana, que incrementó las inversiones sanitarias de los municipios de la región Cusco, esto significa que, según los resultados, un efecto positivo tuvo el programa de incentivos para el desarrollo del gobierno de la ciudad - PI, el aumento de las inversiones públicas realizadas en protección social de los municipios de la región Cusco que incrementó el gasto por habitante del sector público.

## **2.2. Bases legales**

1. Constitución Política del Perú 1993
2. Ley N°28056 Marco del Presupuesto Participativo

La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto.

3. Ley N°27783 de Bases de la Descentralización

Esta Ley orgánica interpreta las normas sobre la estructura y organización del Estado de manera democrática, la descentralización y la descentralización, determina la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal, la cual regula según el gobierno central, el gobierno regional y el gobierno local para así estandarizar el gobierno y municipios.

4. Ley del sistema nacional de inversión pública Ley N°27293

Esta ley configura el sistema de inversión pública del estado con el objetivo de optimizar el uso de los recursos públicos para las inversiones.





5. Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017 Ley N°30518  
Incluye los créditos presupuestarios máximos que cumplen con las especificaciones presupuestarias del estado, gobierno regional y municipios.
6. Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2018 Ley N°30693  
Incluye asignaciones presupuestarias máximas que cumplen con las especificaciones presupuestarias regionales, locales y municipales.
7. Ley de equilibrio financiero de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 Ley N° 30880.  
Incluye los créditos presupuestarios máximos que cumplen con las especificaciones presupuestarias del estado, gobierno regional y municipios.
8. Ley general del sistema nacional de endeudamiento Ley N°28563  
Esta ley determina las reglas generales de los procesos básicos del sistema de endeudamiento del Estado, a fin de que la coordinación de las operaciones de endeudamiento y la gestión de deuda pública del Estado se realicen de conformidad con los principios de eficiencia, prudencia y responsabilidad fiscal.
9. Ley orgánica de municipalidades Ley N°27972
10. Directiva disciplinas presupuestaria, racionalidad y autoridad en el gasto, gobiernos regionales y locales R.D. N°021-2017-ef-76.01
11. Directiva disciplinas presupuestaria, racionalidad y autoridad en el gasto, gobiernos regionales y locales R.D. N°021-2018-ef-76.01
12. Directiva disciplinas presupuestaria, racionalidad y autoridad en el gasto, gobiernos regionales y locales R.D. N°021-2022-ef-76.01
13. Ordenanza municipal plan de desarrollo concertado San Jerónimo N°007-2017-mdsjc.



### 2.3. Bases teóricas

#### **Teoría de Keynes: Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**

La teoría del economista británico John Maynard Keynes se basa en un análisis del comportamiento individual que puede ser cuantificado y equiparado a variables matemáticas con valores que corresponden a la situación de cada momento. Estas situaciones pueden ajustarse para el futuro y pronosticarse simulando una función ajustada (curva) cuya posición y pendiente corresponden a la situación en el momento de la observación. Por lo tanto, el análisis dinámico se logra cambiando las predicciones futuras. Keynes estudió los problemas generales del desempleo, la inversión, el consumo, la producción y el ahorro en una economía nacional.

Keynes creía que la causa principal de la crisis era la baja demanda por las bajas expectativas de los consumidores, por lo que su propuesta fue un mecanismo de intervención como mecanismo para estimular la demanda y regular una economía deprimida. El keynesianismo se basa en la intervención del gobierno utilizando la política económica como la herramienta principal para salir de la crisis. Su enfoque fue que la política económica debería aumentar el gasto público para estimular la demanda agregada, aumentando así la producción, la inversión y el empleo. Keynes centró su enfoque en el exceso de recursos, es decir, demasiados recursos para que exista una crisis. Entonces la solución es estimular la demanda y consumir los recursos excedentes.

Según Keynes, el desempleo es un problema importante que provoca crisis, por lo que el desempleo es el resultado de una demanda insuficiente, lo que significa que los individuos no gastan lo suficiente para producir la cantidad de bienes que son útiles para todos. Además, dijo, el desempleo fue causado por la rigidez de los recortes salariales; como había menos



trabajadores en la economía, el consumo agregado cayó, por lo que los precios volvieron a caer, poniendo a la economía en un círculo vicioso que Keynes creía que solo podía romperse estimulando el círculo vicioso de la demanda.

En resumen, la teoría keynesiana se basa en estimular la demanda en tiempos de crisis para aumentar el consumo y el empleo.

### **La concepción del Desarrollo Económico de Schumpeter**

En primer lugar, Schumpeter considera el proceso de producción como una combinación de fuerzas productivas, las que, a su vez, están compuestas por fuerzas materiales y fuerzas inmateriales. Las fuerzas materiales las componen los llamados factores originales de la producción (Factor trabajo, Factor tierra y Factor capital “medios de producción producidos”). Las fuerzas inmateriales las componen los “hechos técnicos” y los “hechos de organización social” que, al igual que los factores materiales, también condicionan la naturaleza y el nivel del desarrollo económico. En este sentido, la función de producción de Schumpeter es la siguiente:

$$\text{PIB} = F(\text{K}, \text{RN}, \text{W}, \text{T}, \text{ASC})$$

Donde:

PIB: Producto Interno Bruto (Volumen de producción de un país determinado).

K: Factor denominado por Schumpeter “medios de producción producidos” (Maquinaria, equipo, materias primas e insumos, infraestructura física, infraestructura de transporte y comunicaciones), que es distinto al concepto de capital que éste tenía.

RN: Recursos naturales (la tierra y su fertilidad, los recursos naturales vírgenes).



W: Trabajo (fuerza física y conocimientos rutinarios).

T: Tecnología e innovación. ASC: Aspectos Socio- culturales.

A K, RN y W se les suele denominar Factores productivos y entre estos, RN es considerado por Schumpeter un factor constante (poco variable en el tiempo). De aquí que la ecuación de producción de Schumpeter se puede escribir de la siguiente manera:

$$\text{PIB} = F (\text{FP}, \text{T}, \text{ASC})$$

Donde FP son los Factores productivos antes señalados, denominados por Schumpeter Factores materiales del proceso de producción, mientras que los dos restantes, T y ASC, son denominados por el mismo autor Fuerzas inmateriales del proceso de producción. De esta manera, para Schumpeter, “el aumento de la producción depende de la tasa de cambio de los factores productivos, la tasa de cambio de la tecnología y la tasa de cambio del ambiente socio-cultural”.

Sin embargo, no todos estos elementos tienen la misma importancia en cuanto contribuyen a la tasa de crecimiento de la producción. Para Schumpeter, estos elementos se pueden agrupar de acuerdo al impacto que ejercen sobre la evolución de la dinámica de una economía, así:

- a. Los efectos en los cambios en la disponibilidad de los factores productivos (fuerzas materiales), provocan un cambio gradual, lento, en el sistema económico; por tal razón, estos factores fueron denominados por este autor los “componentes del crecimiento económico”.
- b. Los efectos de los cambios tecnológicos y sociales (tecnología, innovación y ambiente socio-cultural), ejercen un impacto más decisivo y más dinámico; por esta



razón, estos factores inmateriales fueron denominados por Schumpeter “fuerzas o factores del desenvolvimiento económico o evolución económica.

Existe, pues, en Schumpeter, una diferenciación clara entre los conceptos “crecimiento económico” y “Desenvolvimiento o desarrollo económico”. El primero se refiere a un aumento de los “medios de producción producidos” y al incremento de la población que es la abastecedora de la fuerza de trabajo necesaria para el proceso de producción. Pero este proceso, por sí mismo, es lento y no genera transformaciones socio-culturales importantes. Su única manifestación es el crecimiento de la producción. Su impacto en la sociedad es, pues cuantitativo y no cualitativo. (MONTROYA SUÁREZ, 2004).

### **Teoría de la inversión keynesiana según el análisis de Hausmann**

En los modelos económicos keynesianos, las inversiones públicas afectan el nivel del ingreso nacional a través de su efecto sobre la demanda agregada. Dichos modelos suponen que las economías a veces operan por debajo del pleno empleo debido a salarios y/o precios inelásticos. En tales casos, un aumento de la inversión pública tendría inmediatamente un efecto positivo sobre el nivel del ingreso nacional, seguido de un efecto positivo gradualmente menor en ciertos años posteriores. Alternativamente, en algunas economías con una tasa de crecimiento de referencia positiva, una aceleración de la tasa de crecimiento del ahorro o la inversión público-privada conduciría inicialmente a una aceleración del crecimiento, seguida de una desaceleración gradual hasta alcanzar el nivel de referencia. De hecho, hay muchos ejemplos de crecimiento económico acelerado en los países en desarrollo en las últimas décadas, como muestra Hausmann, aunque no se sabe qué proporción se debe al aumento de la inversión del sector público.



### **La calidad de vida en la literatura económica**

Wingo (1973) explica cómo la calidad de vida puede suponer un bien económico aduciendo tres razones fundamentales: es un bien escaso y los individuos están dispuestos a renunciar a otro género de satisfacciones para obtenerla; es un elemento que condiciona el proceso de toma de decisiones de los individuos y de las empresas en cuanto al consumo y la localización; y es un bien público compuesto (heterogéneo) al cual merece la pena destinar parte de los recursos públicos. En la misma línea de Wingo, Gillingham y Reece (1979) muestran cómo la calidad de vida a nivel individual es el resultado del bienestar derivado del consumo de bienes de mercado, de bienes ligados al tiempo libre, de bienes públicos y de otras características del ambiente social y físico en el que los individuos desarrollan sus actividades.

Desde una perspectiva macroeconómica en muchas ocasiones se ha asociado la calidad de vida con factores monetarios como el PIB, en nivel de precios o el coste de vida. La evolución de esta visión simplista de la renta o el consumo no son suficientes para explicar la calidad de vida. En su razonamiento resulta central la idea de “capability” que indica “la libertad social de realizar más combinaciones alternativas de funcionamiento...”, es decir, la oportunidad de escoger “... un estilo de vida alternativo”. La multidimensionalidad del concepto de calidad de vida ha calado hondamente en la literatura, de modo que se asume y enfatiza en numerosos trabajos -y en diversos ámbitos territoriales, como ciudades y áreas urbanas (Vicente Royuela, Diona Lambiri and Bianca Biagi, 2006 ).

### **Teoría del Crowding-In de inversión pública según el modelo desarrollado por Barro**



Según esta teoría, cuando el capital público y el privado se complementan, la inversión pública aumenta la productividad marginal del capital privado. Esto aumenta la rentabilidad de la inversión privada y el volumen de inversión privada en el caso del ahorro flexible del sector privado. Esta "agrupación" de inversión privada, a su vez, aumenta el crecimiento económico. Aunque es casi seguro que la inversión pública concentrará la inversión privada, si comienza en un nivel bajo, es poco probable que se concentre en todos los niveles. Esto se debe a que el efecto positivo del crecimiento de las inversiones del sector público sobre la rentabilidad de las inversiones privadas está disminuyendo, mientras que los impuestos necesarios para financiarlas tienen constantemente un efecto negativo. Por lo tanto, en algún momento es inevitable que una mayor inversión del sector público "desplace" a la inversión privada. Sin embargo, es probable que muchos países en desarrollo estén lejos de este punto porque sus ingresos fiscales en relación con el PIB son bajos. De hecho, en el modelo de Barro se pueden distinguir tres etapas. Cuando los niveles de inversión del sector público son elevados, la inversión del sector público aumenta el rendimiento de la inversión privada, el ahorro del sector privado y el crecimiento económico esta es la etapa de "agrupación". Entonces, los efectos (negativos) de los impuestos más altos compensan los efectos (positivos) del aumento del capital público sobre el rendimiento de la inversión privada, y el aumento de la inversión pública reduce la tasa de ahorro privado. Sin embargo, el crecimiento de la inversión del sector público continúa aumentando la tasa de crecimiento, ya que la inversión del sector público sigue siendo altamente productiva. Por tanto, puede describirse como una fase de "transición efectiva". El modelo de Barro supone que la inversión pública se financia mediante impuestos. Cuando se financia con préstamos, el efecto de la inversión pública sobre el crecimiento económico es complejo y depende de suposiciones sobre



horizontes temporales y altruismo intergeneracional. Por tanto, es más bien una cuestión que sólo puede analizarse empíricamente.

### **Desarrollo económico local**

Son los distintos cambios en la vida económica que se realizan en su mayoría de forma interna, donde los datos cambian y la economía se adapta a ellos, conlleva la expansión continua del potencial económico por ende la mejora o transformación de la sociedad.

Según Schumpeter, el desarrollo económico es un proceso nuevo de producción, que implica nuevas combinaciones de factores, que necesita financiamiento por dinero creado, que no es función de las variables y funciones previas del sistema económico, sino que supone un cambio discontinuo en la historia de la economía real, y que tiende a concentrarse en algunos sectores del sistema económico. (Martin, 2011).

### **La ley de Wagner (Ley del crecimiento del gasto público o Ley del crecimiento de la actividad del Estado)**

La Ley de Wagner, que se basa en observar la realidad: "La ley de la creciente expansión de las actividades del sector público, y particularmente del estado, se convierte, para la ley económica fiscal, en la ley de la expansión creciente de los requerimientos fiscales". "Las amplias comparaciones de diferentes países y en momentos distintos demuestran que, en pueblos progresivos tiene lugar regularmente un aumento en la actividad tanto del gobierno central como del local. Este aumento es a la vez tanto intensivo como extensivo. De esta forma las necesidades económicas de la gente son satisfechas, en mayor forma y de un modo más satisfactorio". Wagner muestra que a medida que un país se desarrolla, aumenta el gasto público como porcentaje del PIB.





En esta ley se relaciona el crecimiento del gasto público con la renta per cápita, de tal forma que, en tiempos de industrialización, y por tanto de crecimiento de la renta, aumentará el gasto público. Asumiendo que el gasto público es elástico respecto al ingreso, el crecimiento del ingreso explicará en parte la tendencia creciente del gasto público.

En este sentido, el Estado hace provisión de servicios como correo, educación, sistema bancario, etc.

La Ley de Wagner, se explica por el lado de la demanda pues el Estado crece como respuesta a las demandas de la industrialización o complejidad de la sociedad industrializada. Entonces el progreso económico con lleva una mayor división del trabajo que complica la vida económica en diversos aspectos y fricciones, con lo que el mantenimiento de la ley y el orden necesarios para el buen funcionamiento del mercado exige mayor participación del Estado.

La ley de Wagner tiene diferentes interpretaciones entre los economistas, siendo usual asociarla a cuatro hechos:

- i) El crecimiento de la población,
- ii) La más alta elasticidad ingreso de los bienes públicos,
- iii) El menor crecimiento de la productividad del sector público frente al sector privado
- iv) De hecho, las empresas públicas no evalúan la relación costo-beneficio con tanto cuidado como las empresas privadas. Algunos analistas han enfatizado las actitudes de los consumidores hacia el bien común. De hecho, se ha encontrado que la elasticidad ingreso de los bienes públicos es mayor a uno. En este sentido, se dice que los bienes públicos tienen



las mismas características que los "bienes de lujo" porque la elasticidad de la demanda con respecto al ingreso es mayor a uno.

### **Crecimiento incremental rutinario del presupuesto (Wildavsky, 1985).**

Este argumento, considerado como causa explicativa a corto plazo, sostiene que el factor determinante más importante del tamaño del presupuesto de un año es el presupuesto del anterior, en la medida en que los gastos aprobados y realizados en un año suelen tomarse como base para la discusión y aprobación de los incrementos para el siguiente.

Entre las objeciones a este argumento, las más destacadas parecen ser dos. La primera es que, si bien las pautas incrementalistas pueden explicar los ajustes marginales a una base presupuestaria ya existente, no pueden explicar la magnitud de los incrementos ni la propia base. Y, en segundo lugar, el argumento tampoco permite separar los cambios propiamente incrementales de los que no lo son. (Reyes Navarro Pascual, Francisco Paniagua Soto, Pascual Navarro, 2016)

### **Enfoque marxista.**

El crecimiento del gasto público es un fenómeno inherente al sistema político-económico. En los sistemas capitalistas la tendencia del sector privado a la sobreproducción obliga al Sector Público a expandir el gasto público para absorber el exceso de producción. Este crecimiento del gasto público se concretaría, por convención, en una elevación de los gastos militares, así como en un incremento de los gastos en servicios sociales, como vía con la que el Estado intentaría apaciguar el descontento de los trabajadores.

Frente a este argumento, Musgrave (1980) aduce, sin embargo, que los hechos históricos contradicen este análisis. En su opinión, ni existe una evidencia clara de un persistente



aumento de los gastos destinados al apaciguamiento de ese pretendido malestar social, ni el considerable aumento del tamaño del Sector Público experimentado en los países occidentales tras la segunda guerra mundial ha venido acompañado por un resurgimiento del militarismo. El principal mérito de este modelo marxista residiría, en rigor, en el reconocimiento explícito de los vínculos existentes entre los sistemas político y económico como determinantes del crecimiento del Sector Público. (Reyes Navarro Pascual, Francisco Paniagua Soto, Pascual Navarro, 2016)

## **2.4. Marco conceptual**

### **Presupuesto**

Según la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) un presupuesto es un plan completo y coordinado financieramente de las actividades y recursos de la empresa en un período determinado para lograr los objetivos de la empresa por la dirección alta, se considera que es una evaluación procedimental sistemática de los tipos de actividades y resultados que la empresa debe alcanzar en un determinado tiempo; el proceso de elaboración del presupuesto implica la participación concertada y la integración en la toma de decisiones y la planificación. (ESUCOMEX, 2018).

### **Presupuesto participativo**

El presupuesto participativo es un proceso en el que las autoridades locales y los ciudadanos organizados deciden conjuntamente dónde priorizar los recursos, con el propósito de aumentar la eficiencia y eficacia del Estado en la distribución y ejecución de los recursos públicos, la creación de mecanismos democráticos para la promoción de la participación ciudadana (Moyobamba, 2018 ).



El presupuesto participativo presenta cuatro fases; preparación, concentración, coordinación y formalización.

#### **A. Taller de Capacitación, Rendición de Cuentas, Plan de Desarrollo Regional Concertado e Identificación y Priorización de Problemas.**

Este taller se utiliza para proporcionar un informe de rendición de cuentas sobre el progreso de la gestión, la presentación de un plan de desarrollo coherente y la priorización de temas:

##### **1. Rendición de Cuentas**

En esta etapa del taller, se informa a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos en el año anterior, entre ellos: la planificación de proyectos priorizados, supervisión de los avances y resultados.

##### **2. Plan de Desarrollo Regional Concertado**

La gestión del programa regional, el presupuesto y la regulación territorial, brindan la visión, las metas estratégicas, los temas y otros elementos importantes que deben incluirse en un plan de desarrollo coherente; de acuerdo con el Plan de Desarrollo Concertado, que ofrece una cartera de proyectos que han realizado estudios de pre inversión y cumplen con los requisitos para convertirse en proyectos de impacto regional.

##### **3. Priorización de Problemas**

El objetivo principal es identificar, proponer y priorizar los problemas más importantes que afectan a la población del departamento, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado, reconociendo las carencias o necesidades básicas de la población, para que los proyectos priorizados se basen en el futuro vinculados a las metas del Plan de Desarrollo



Concertado, considerando los siguientes criterios: impacto del problema, población afectada, Plan de Desarrollo Regional Concertado.

## **B. Taller de Identificación y Priorización de Proyectos.**

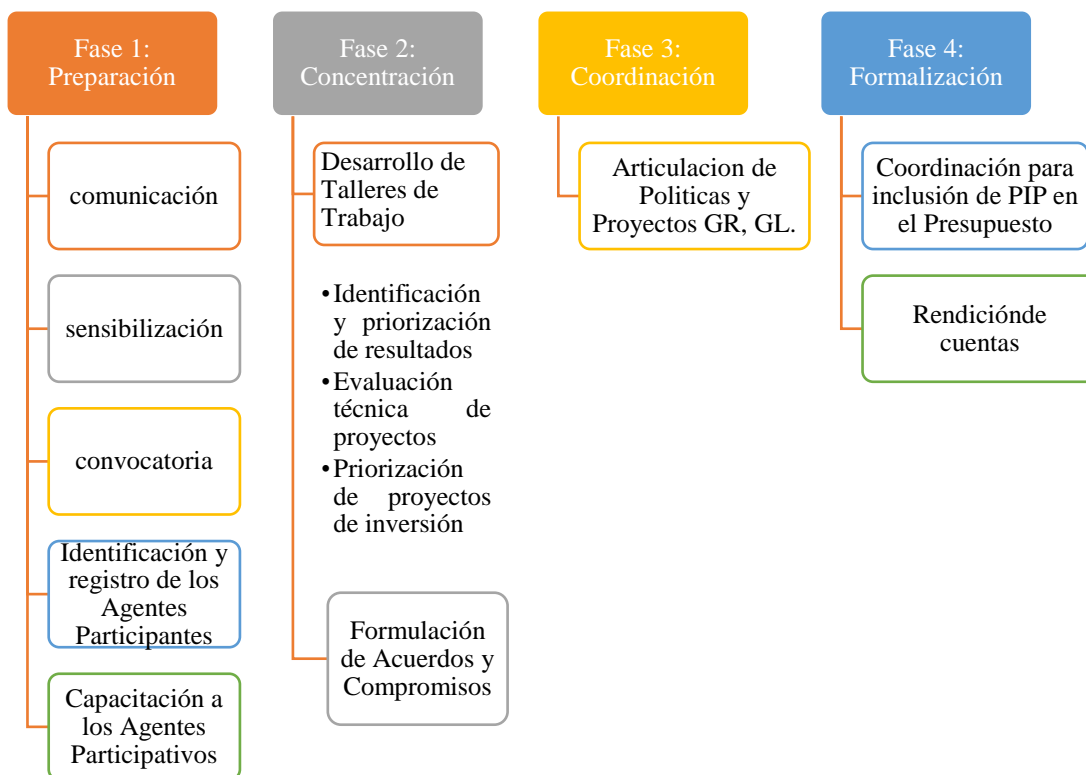
### **1. Identificación de Proyectos**

Dependiendo de los temas prioritarios, los organismos participantes (públicos o privados), ofrecen propuestas de proyectos, como alternativas de solución, que deben tener en cuenta tres aspectos básicos: Los proyectos propuestos deben estar comprendidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado; Según el DECRETO SUPREMO N°132-2010-EF, los proyectos deben tener competencia regional y deben ser de técnicas, económica y/o socialmente factibles.

### **2. Priorización de Proyectos**

Una vez identificados los proyectos, los agentes implicados los califican de acuerdo con los criterios de priorización, estableciendo un orden de prioridad para cada proyecto a seguir y que consta en el acta en dicha reunión, firmado por todos los presentes.

Figura 2: Fases del Presupuesto Participativo



Nota: elaboración propia 2022

### 3. Presupuesto participativo por resultados

Se estructura en el marco de los nuevos enfoques de gestión y administración pública, que asignan, implementan y evalúan los recursos públicos de acuerdo con los cambios específicos que se pueden lograr para optimizar el bienestar de los ciudadanos. Conseguir estos cambios simboliza organizar resultados que perfeccionen las situaciones de vida de las personas. (Dirección General del Presupuesto Participativo, 2010).

#### Inversión

El término inversión se refiere a diferir los beneficios contiguos de un producto para testificar beneficios futuros. La inversión es la retribución de recursos financieros a un tercero



con el objetivo de lograr ascendentes logros en un período futuro, independientemente de que sea a corto o largo plazo. (Argentaria, 2018)

### **Proyectos de inversión pública**

Los proyectos son alternativas viables encaminadas a generar rentabilidad económica; se crean y sistematizan proyectos de inversión con acceso a la información adecuada para sustentar decisiones de inversión, ampliar su nivel de actividad en otro tipo de proyectos, poder identificar ideas y medir cuantitativamente costos y utilidades para lograr resultados futuros. Los proyectos de inversión pública son el uso de recursos públicos para crear, ampliar y mejorar bienes y/o servicios para el beneficio futuro de un grupo específico de personas. (Chain, 2011).

### **Plan de desarrollo concertado**

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de ámbito regional o local; es un importante instrumento o medio de planificación estratégica, participativa y programática que sirve de guía para las acciones de las autoridades públicas en cooperación con la sociedad civil para lograr una visión colectiva del desarrollo establecida en un eje y objetivos estratégicos definidos. (Mariano Paz Soldán Franco; Hartmut Paulsen , 2013).

### **Recursos públicos.**

Los recursos públicos son aportes económicos que financian los gastos necesarios para que el gobierno realice sus funciones esenciales para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Los fondos del Estado tienen una doble función: una finalidad distinta a la fiscal, es decir, como un medio de interferir con diversas acciones tomadas por el Estado. (Arbía, 2014).



### **Programación multianual de inversiones**

Es un sistema administrativo del Estado, tiene por objeto orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión a fin de prestar eficientemente los servicios y asegurar la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. (Peña, 2018).

### **Mecanismos de control**

El mecanismo de control es un sistema con programas, métodos, estructuras, normas y procedimientos, probados y evaluados por etapas, para la dirección de las actividades y el debido control de acuerdo a los procesos, logros de metas y objetivos. (J.K, 2005)

### **Sistema Nacional De Inversión Pública (SNIP)**

Era un instrumento nacional que permitía optimizar la utilización de los recursos públicos para inversiones con el objetivo de solucionar los problemas identificados en la población específica mediante la creación, ampliación, mejora, modernización o restauración de la capacidad de producción de bienes o servicios, generando rentabilidad social con la ejecución de los proyectos. (Palomino, 2017)

### **Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones (INVIERTE.PE)**

Es el nuevo sistema administrativo del Estado, la búsqueda del correcto uso y direccionamiento de las inversiones en recursos públicos es una nueva herramienta en el sistema de inversiones del Estado, que contempla la planificación plurianual de las inversiones con el objetivo de eliminar las brechas de infraestructura. A diferencia del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), la formulación y evaluación se plantean





en una sola etapa utilizando documentación técnica, y la aprobación se puede obtener con un solo documento, sin necesidad de estudios de factibilidad y estudios de factibilidad.  
(Palomino, 2017)

## **2.5. Formulación de hipótesis**

### **2.5.1. Hipótesis general**

El Presupuesto Participativo incide significativamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.

### **2.5.2. Hipótesis específicas**

- **H.E.1.** La participación ciudadana interviene positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.
- **H.E.2.** La asignación presupuestal incide significativamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019

## **2.6. Variables de estudio**

### **2.6.1. Variables**

VARIABLE DEPENDIENTE: Ejecución de proyectos de inversión pública.

VARIABLE INDEPENDIENTE: Presupuesto Participativo

$X = f(Y) \rightarrow$

$Y = f(y_1; y_2)$



Donde:

X: Ejecución de proyectos de inversión

Y: Presupuesto participativo

### 2.6.2. Conceptualización de la Variables

#### **Variable dependiente: ejecución de proyectos de inversión pública**

Esencialmente, un proyecto que desarrolla y entrega un objetivo dentro de un tiempo o ciclo de vida limitado, dentro de un presupuesto asignado, presenta dos agentes uno de los cuales está debidamente involucrado: los patrocinadores y las partes interesadas quienes estarán favorecidos del proyecto final.

Los proyectos de inversión pública se establecen metas alcanzables y se consideran un uso objetivo y efectivo de los recursos financiados por el Estado para brindar soluciones a las necesidades de los solicitantes de la población buscando su bienestar (Jack Gido; James P. Clements , 2012).

#### **Variable independiente: presupuesto participativo**

Cumple con el propósito de recoger las necesidades de la sociedad para incluirlas en los presupuestos y proyectos con la intención de buscar el bienestar de la población.

Considerada una importante herramienta política y de gestión, que involucra a representantes de unidades y organizaciones regionales y locales; destinado a orientar los recursos de acuerdo con la visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado,



así como la transparencia, el control la democracia, y la participación ciudadana en la gestión pública. (FINANZAS M. D., 2017).

La priorización de proyectos se guía por criterios de priorización; son parámetros técnicos que determinan la importancia, rango o relevancia de cada inversión en el grupo de inversiones, permitiendo eliminar las brechas existentes; entonces el objetivo principal es determinar la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones de la Programación Multianual de Inversiones (PMI), elaborados a partir del diagnóstico de brechas y las metas a alcanzar respecto al cierre de estas. (Mateo, 2022)



### 2.6.3. Operacionalización de variables

*Tabla 5:Operacionalización de variables*

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
<b>DEPENDIENTE</b> Ejecución de proyectos de inversión pública	Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo (Cevallos)	La realización concreta de acciones a través de proyectos públicos, que identifica necesidades colectivas para ser atendidas según priorización	Inversión pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las asociaciones sobre el monto de inversión ejecutado del presupuesto participativo</li> <li>• % de variación en el monto de presupuesto inicial aprobado de los proyectos en el presupuesto participativo.</li> <li>• % de ejecución de proyectos aprobados</li> <li>• Porcentaje de familias beneficiadas de la ejecución de los proyectos en el presupuesto participativo.</li> <li>• % de usuarios satisfechos con la ejecución de proyecto.</li> <li>• Beneficios de la ejecución de proyectos de inversión publica</li> <li>• Proyectos ejecutados por la convocatoria del presupuesto participativo</li> <li>• Dificultades en la ejecución del presupuesto</li> <li>• % de participación de los dirigentes e integrantes de las asociaciones de la población</li> <li>• Número de integrantes participantes en el presupuesto participativo</li> <li>• Asistencia a reuniones organizadas del presupuesto participativo por la municipalidad.</li> <li>• % de asistencia a reuniones del presupuesto</li> <li>• Asistencia a reuniones por preferencia de tema</li> <li>• Motivo por el que participan las asociaciones en reuniones del presupuesto participativo.</li> <li>• Apreciación de las asociaciones sobre el presupuesto participativo</li> <li>• Dificultades de las reuniones en el presupuesto</li> <li>• Número de propuestas presentadas por las asociaciones al presupuesto participativo</li> <li>• Número de propuestas priorizadas</li> <li>• Número de propuestas aprobadas</li> <li>• Asignación de presupuesto para proyectos aprobados</li> <li>• Tiempo de ejecución de los proyectos aprobados</li> </ul>
	Instrumento para la toma de decisiones compartida (Estado-Sociedad) sobre las acciones a implementar para el logro de la Visión del Desarrollo en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado. (Finanzas, 2005)	Participación de los ciudadanos, Participación voluntaria en la toma de decisiones sobre el presupuesto del Estado, individualmente o a través de organismos públicos, reuniéndose en diversas etapas con instituciones electas y designadas.	Participación ciudadana	Asignación presupuestal

*Nota: Elaboración propia, diciembre de 2022*



## CAPITULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

### 3.1. Enfoque de investigación

El enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema. Se usan métodos de los enfoques cuantitativo y cualitativo y pueden involucrar la conversión de datos cuantitativos en cualitativos y viceversa. Asimismo, el enfoque mixto puede utilizar los dos enfoques para responder distintas preguntas de investigación de un planteamiento del problema. (Sampieri, Metodología de la investigación, 2014).

### 3.2. Diseño de la investigación

Este estudio es no experimental, debido a que no se maniobran variables estudiadas, además el estudio se basa en observaciones y análisis del presupuesto participativo sobre la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo período 2015-2019; de carácter transversal ya que la información se genera a partir de encuestas designada a los pobladores. (Sampieri, Metodología de la investigación, 2014).

### 3.3. Alcance de la investigación

El estudio tiene una amplia relevancia porque es correlacional, predice y mide las relaciones entre las variables. Explicativo porque busca conocer la relación de la variable dependiente, determina las razones de los fenómenos, y produce una comprensión estructural. (Sampieri, Metodología de la investigación, 2014)



### 3.4. Población y muestra de la investigación

#### 3.4.1. Población

La población involucrada en este trabajo de investigación incluye 68 organizaciones participantes del presupuesto participativo en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

*Tabla 6: Proyectos priorizados años 2015 - 2019*

Año del Presupuesto Participativo	Numero de Asociaciones
2015, 2016, 2017, 2018, 2019	68

*Nota: Elaboración propia, actas 2015-2019 del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, 2022*

#### 3.4.2. Muestra

La muestra en el presente trabajo de investigación son los miembros de las 68 asociaciones participantes del presupuesto participativo en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. En el proceso de presupuesto participativo las asociaciones de la Municipalidad de San Jerónimo se presentan queriendo ser atendidos, pero solo se seleccionan a los que cumplen los requisitos en este proceso, por lo tanto, para medir la incidencia del Presupuesto Participativo en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, período 2015-2019, se tiene en cuenta a todas las asociaciones ganadoras y que sus proyectos hayan sido ejecutados.

En este sentido, en el estudio la muestra es censal. Como establece Ramírez (1997) “(...) la muestra es censal porque todas las unidades de investigación son estimadas. De allí, que la población a estudiar se precise como censal por ser paralelamente universo, población y muestra”.



### **3.5. Técnica de instrumento de recolección de datos**

#### **3.5.1. Técnica**

Se realiza el resumen de documentos importantes relacionados con la tesis mediante la técnica del fichaje. La información secundaria es sometida al instrumento de ficha, con lo cual se registra las ideas de fuerza de las fuentes de referencia y las teorías que amparan la investigación.

Para la elaboración de la siguiente tesis se obtienen los datos de fuente primaria y de fuente secundaria. La información primaria se construye usando la técnica de la encuesta mediante el recojo de información.

Se realiza entrevistas a las autoridades comunales, personas notables de la comunidad y profesionales especializados en el tema materia de la investigación.

#### **3.5.2. Instrumentos**

- Ficha
- Cuestionario
- Guía de entrevista



Tabla 7: Técnicas e instrumentos

Variable	Técnica	instrumento	
Ejecución de proyectos de inversión publica	Fichaje para el recojo de información secundaria	Ficha	<ul style="list-style-type: none"> <li>• fuente</li> <li>• Actas</li> <li>• Informes</li> <li>• Página de consulta amigable</li> <li>• Resoluciones y normas Autoridades comunales</li> <li>• Profesionales especializados</li> <li>• Trabajadores de la Municipalidad de San Jerónimo</li> <li>• Representantes de las organizaciones</li> </ul>
		Cuestionario	
		Guía de entrevista	
Presupuesto participativo	Recojo Información Primaria - Encuesta	Recojo de información secundaria - Entrevistas	

*Nota: Elaboración propia, diciembre de 2022*

### 3.6. Procesamiento de datos

El procesamiento y el análisis de los datos conseguidos se realiza mediante el programa estadístico informático IBM SPSS V.25., lo cual se debe a su capacidad de trabajo con la base de datos y la estructura simple de análisis. Además, Microsoft Excel.





## CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO SOCIAL Y

### AMBIENTAL DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Aspectos generales

##### 4.1.1. Ubicación

El distrito de San Jerónimo se localiza en la provincia y región Cusco. Geográficamente se ubica en la parte occidental de la cordillera Oriental de los Andes, en el sureste, a 11 kilómetros de la ciudad de Cusco, bajo el control del gobierno regional de Cusco; fue creado bajo el gobierno del presidente Ramón Castilla según la ley dada el 2 de enero de 1857, consecutivamente en 1957 el alcalde, junto con el Concejo obtuvo el cambio de los nombres de las calles del distrito de quechua al español.

Esta zona tiene una superficie de 93.58 Km<sup>2</sup>, que es el 17.23% de la superficie total de la provincia de Cusco. La mayor parte del área se encuentra en la zona rural (75.7%), mientras que el área urbana ocupa el 24.3% de la superficie distrital. En la zona rural se localizan las organizaciones de productores, comunidades, asociaciones de propietarios, anexos, etc. (Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Jerónimo 2019-2024).

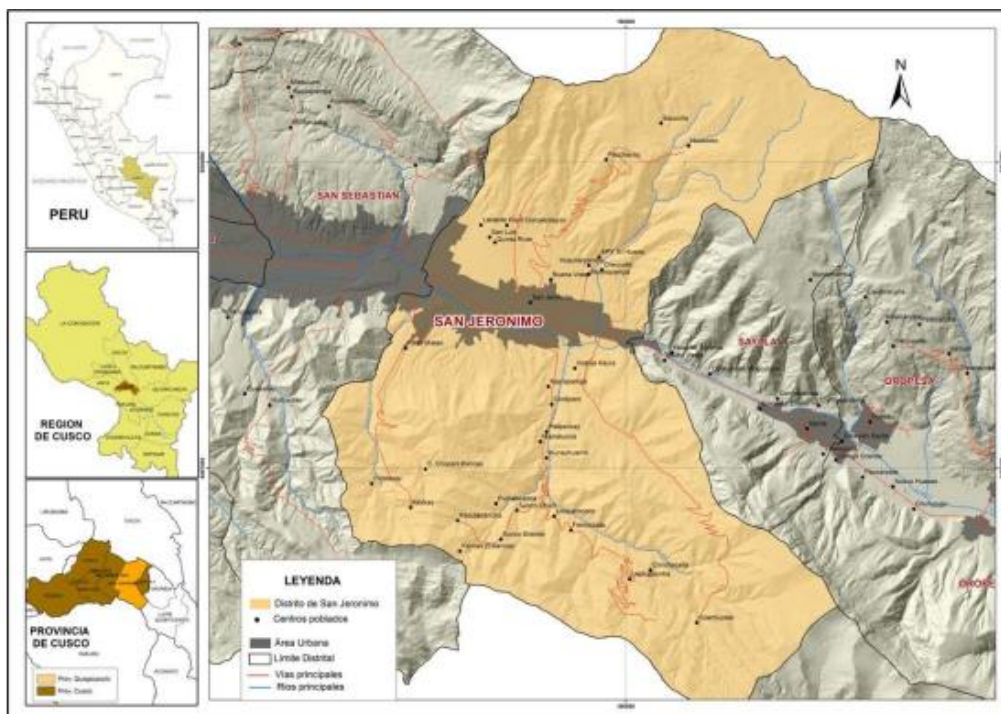
##### 4.1.2. Límites.

Los límites del Distrito de San Jerónimo son:

- Por el Norte: con los distritos de San Salvador y Taray de la provincia de Calca (Cerros Pícol y Nañuhuayco).
- Por el Sur: Con el distrito de Yaurisque de la provincia de Paruro (cerro de Occoruro).

- Por el Este: Con el distrito de Saylla (Lircay y Ex Hacienda Angostura).
- Por el Oeste: Con el distrito de San Sebastián

*Ilustración 1 Mapa de ubicación del distrito de San Jerónimo*



*Nota: Elaboración en base a información del Instituto Geográfico Nacional IGN, y la municipalidad de San Jerónimo.*

#### 4.1.3. Altitud

El territorio de este distrito se extiende en 103,34 kilómetros cuadrados tiene una altitud de 3 245 metros sobre el nivel del mar.

#### 4.1.4. Clima y temperatura

El Distrito de San Jerónimo se determina por un clima templado en las partes bajas del valle y más frío en las partes altas, es decir tiene dos estaciones diferenciadas, una seca (abril a octubre) y otra lluviosa (noviembre a marzo).



Según este parámetro, la zona de San Jerónimo es una zona que cambia entre el clima cálido de quechua y puna, que corresponde a la zona de los valles de los andes centrales, la temperatura varía según las estaciones, durante la temporada de lluvias, la temperatura cambia dependiendo de la presencia o ausencia de esta (temperatura alta durante el tiempo despejado durante el día) y durante la temporada seca la temperatura promedio es baja (baja al amanecer) y la temperatura puede estar por debajo de los cero grados registrado. Los valores de temperatura observados en los últimos 22 años muestran que la temperatura máxima promedio es de +21.0 °C, de octubre y noviembre, y la temperatura mínima promedio es de -0.8°C, en el mes de agosto; temperatura media anual es de +12. 0°C. Nota: *Plan de reducción del riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026.*

#### **4.1.5. Geomorfología**

El distrito de San Jerónimo está situado en el medio de la Cordillera noroeste-sureste, entre las montañas de los Andes y la Cordillera Oriental. Presenta cuatro grupos principales de rasgos morfológicos: el piso de valle, las laderas, montañas y mesetas. Nota: *Plan de reducción del riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026*

**Piso de Valle.** - Pertenece a la parte baja de la zona, de morfología plana y de muy poca pendiente. Su ancho varía de 2000 a 2500 m. Su origen se debe a la existencia del antiguo lago Morkill y la transformación fluvial del río Huatanay, por lo que se aprecian varios niveles de terrazas. Nota: *Plan de reducción del riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026*

**Laderas.** –Corresponde al área comprendida entre el fondo del valle (3150 m.s.n.m.) y la llanura de la parte alta (4000 m.s.n.m.). Representa zonas altas y prominentes, con pendientes



del 15 al 50 %, caracterizadas por un relieve muy profundo a favor del proceso erosivo, en especial la formación de cañones, especialmente los que se encuentran en la margen izquierda del distrito para continuar con 1735.59 hectáreas en tramos de Huaccoto, Collana Chahuanqosqo y Pícol Orcompugio. En estas laderas se encuentran rocas de los grupos San Jerónimo, Yuncaypata y Mitu. Además, en estas laderas se producen derrumbes como el cerro Pícol. Nota: *Plan de reducción del riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026.*

**Mesetas.** - Son áreas de relieve relativamente llanas, cortadas por valles, dando la apariencia de cerros quebrados. Por lo general, la pendiente varía de 4 a 25 %. El área principal de San Jerónimo es la meseta de Huaccoto con una extensión de 1239.0 hectáreas, que es una meseta de 4000 y 4350 metros sobre el nivel del mar. Divide las laderas del norte de las montañas de Pachatusan. Nota: *Plan de reducción del riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026.*

**Serranías y Montañas.** - Se caracterizan por depósitos bajos y blandos fuera de la cuenca. Al norte se encuentran las montañas de Pachatusan, y al sur las Serranías de Vilcaconga. Nota: *Plan de reducción del riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026.*

#### **4.1.6. Superficie**

San Jerónimo es uno de los ocho distritos de la provincia del Cusco, se encuentra a una latitud de 3245 msnm y tiene una superficie del **103.34 Km<sup>2</sup>**. Forma parte de la capital del departamento, ubicada en el sureste del mismo. Nota: *Plan de reducción del riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026*



## 4.2. Aspectos demográficos

### 4.2.1. Densidad poblacional

La población del área de San Jerónimo es de 529,2 habitantes por km<sup>2</sup>; lo que demuestra que hay 89 habitantes por 1 km<sup>2</sup>, lo que ubica en el cuarto lugar dentro de la provincia del Cusco.

*Nota: Plan de reducción del riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026*

### 4.2.2. Población del distrito de San Jerónimo

Según el Censo Nacional del año 2017 publicado por el INEI, el área de San Jerónimo representa el 4.73% del total del departamento del Cusco.

**Tabla 8: Población departamento Cusco – provincia Cusco – distrito San Jerónimo - Año 2017**

Ámbito	Población	Porcentaje
Departamento Cusco	1 205 527	100%
Provincia Cusco	71987	5.6%
Distrito de San Jerónimo	57075	4.73%

*Nota: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI- Cusco*

### 4.2.3. Población total por comunidades del distrito de San Jerónimo

El distrito de San Jerónimo cuenta con 2 centros poblados y 22 comunidades campesinas, 6 anexos y 9 barrios, trece de las comunidades campesinas son registradas y corresponden a pueblos indígenas; la lengua nativa es el quechua. En la siguiente tabla podemos observar la población total de las Comunidades Campesinas.

**Tabla 9: Población Comunidades Campesinas Distrito de San Jerónimo Año 2019**

Comunidad campesina	Población total
CC.Collana Chahuanqosqo y Kallampata	104.00
CC.Ccachupata	965.00
CC.Conchacalle	362.00
CC.Suncco	194.00
CC.Sucso Auccaylle	680.00



CC.Pillao Matao	515.00
CC.Huaccoto	1700.00
CC.Villa Rinconada	76.00
CC.Picol Orcompujio	1510.00
Asoc. Pequeños Propietarios de Pampachacra	15.00
Asociación PataPata	267.33
Asociación de productores Rondobamba	450.00
Asoc. de Feudatarios Usuarios Usphabamba	222.00
Anexo Pallpanccay y Ccollparo	22.00
<b>Total</b>	<b>7082.33</b>

*Nota: Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Distrito de San Jerónimo 2022-2026*

#### 4.2.4. Tasa de crecimiento

Según la estimación poblacional del Ministerio de Salud (MINSA) el cambio poblacional en los últimos 39 años ha tenido un aumento anual en promedio de 5.7%. Entonces, de haber registrado sesenta y tres mil seiscientos cuatro habitantes (63,604) según el Censo Nacional del 2017, hoy reconoce la población del Distrito de San Jerónimo es 7 veces más esta cifra, según la estimación poblacional del Ministerio de Salud.

**Tabla 10: San Jerónimo, Densidad poblacional por años censales, según distrito, 1981-2020**

Años	Población total		% Distrito de San Jerónimo
	Distrito de San Jerónimo	Provincia de Cusco	
1981	9,093	208,040	4.4
1993	15,166	270,324	5.6
2007	31,687	367,791	8.6
2016	47,374	452,708	10.5
2020	63,604	581,513	12.6

*Nota: INEI, Censos de Población y Vivienda. Estimación poblacional del MINSA.*

#### 4.2.5. Población según grandes grupos de edad

La estructura de la población por edades nos muestra el número de personas con una tendencia a que estos grupos aumenten en edad laboral, sin embargo, el número de personas



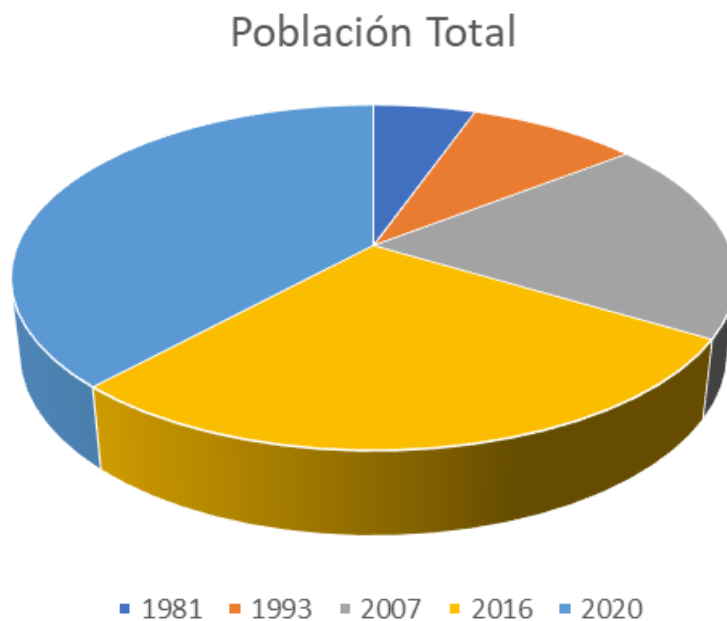
menores de 14 años ha disminuido significativamente, mientras que los mayores de 65 años han mantenido una constante con leves cambios.

Tabla 11: Población por grupo de edades Año 2020

	Población Total	Población por grupos de edad				
		0-04	10-14	15-19	20-59	60 Y +
1981	9,093	3,799	4,858	416	42.8	53.4
1993	15,166	5,782	8,753	631	38.1	57.7
2007	31,687	9,996	20,294	1,397	31.5	64.0
2016	47,374	4,027	4,224	4,765	26,802	3,436
2020	63,604	5,288	7,695	6,915	43,277	6,609

Nota: Ministerio de Salud estadística poblacional 2020

Figura 1: Población por grupos de edades Año 2020



Nota: Ministerio de Salud estadística poblacional 2020



#### 4.2.6. Población según género

El perfil de género de la población muestra una mayor proporción de mujeres (51%) en comparación con los hombres (49%) según el Ministerio de Salud. Cabe señalar el aumento en el número de hombres; sin embargo, en las estadísticas que siguieron, el número de mujeres siguió aumentando.

*Tabla 12: Población según género Ministerio de Salud 2020*

Años	Población Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
1981	9093	4,496	4,597	49,44	50,56
1993	15166	7,888	7,278	52,01	47,99
2007	31687	15,504	16,183	48,93	51,07
2020	76295	36,523	39,772	48,94	51,06

*Nota: Estimación poblacional del MINSA 2020*

#### 4.3. Aspectos sociales

##### 4.3.1. Principales indicadores de salud

###### a. Natalidad

En cuanto a la atención prenatal, hay falta de control sobre el seguimiento del centro prenatal, retrasos en el registro de la atención prenatal, la disponibilidad de atención prenatal durante el primer trimestre es muy baja, hay poca implementación de extramuros, acceso a ayuda, desconfianza y desinterés por la importancia del cuidado de la primera infancia, hay poco conocimiento y comunicación sobre el cuidado infantil, y existen barreras sociales y culturales como el idioma. En 2020, solo el 71,4% de las mujeres embarazadas fueron atendidas.

La tasa de mortalidad infantil mide el número de muertes infantiles por cada mil niños nacidos dentro de su primer año de vida. El Consejo de Salud del Distrito del Cusco





toma el primer año de vida para mejorar el índice de mortalidad infantil, ya que el primer año de vida es el más importante en la vida del ser humano, si pasa el primer año de vida la posibilidad de supervivencia es grande.

#### **b. Mortalidad**

La mortalidad en el Distrito de San Jerónimo está disminuyendo debido a la mejora de la salud y el progreso científico, y está motivando a los residentes a alentar el crecimiento de la población y mejorar la salud. La tasa de mortalidad está relacionada con la esperanza de vida al nacer, por lo que cuanto más vive una persona al nacer, menor es la tasa de mortalidad.

En cuanto a la tasa de mortalidad ajustada por causas, hay un cambio en la población del distrito de San Jerónimo debido a tres razones principales:

Las enfermedades circulatorias, que representaron el mayor número de muertes, las causas externas como las enfermedades relacionadas con la desnutrición, el estilo de vida y el consumo de alcohol, y finalmente las neoplasias, sin embargo, en 2017 las enfermedades externas causadas disminuyeron en 89,7 muertes y las neoplasias disminuyeron a 103,3 muertes individuales de 100.000 habitantes.

#### **c. Desnutrición Infantil**

Basado en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del distrito de San Jerónimo 2022-2026, la desnutrición comienza durante el embarazo y en los primeros tres años de vida. Los niños que están desnutridos a una edad temprana tienen un mayor riesgo de enfermedades (enfermedades respiratorias, diarrea y parasitosis) y muerte



prematura o consecuencias de desnutrición para toda la vida. La desnutrición reduce su capacidad de crecer física y mentalmente y dificulta su capacidad de aprender y trabajar como adultos. Muchos de estos niños y niñas son víctimas del problema de la pobreza y la desnutrición que se transmite de generación en generación. La tasa de mortalidad de menores de 1 año en el condado de San Jerónimo es de 23 muertes de menores de 1 año, el factor que más contribuye a la tasa de mortalidad de menores de 1 año es una afección que se produce únicamente durante el parto de 10 en 8 años.

En 2017, se informaron tres muertes de niños menores de un año debido a defectos de nacimiento, discapacidades y anomalías cromosómicas, el año con el mayor número de muertes entre los niños menores de un año. En 2011, 2012, 2016, no hubo muertes de niños menores de un año por ninguna causa, según la tasa de mortalidad infantil, que es un buen período.

#### **4.3.2. Principales indicadores de educación**

##### **a. Instituciones Educativas**

El Distrito de San Jerónimo es muy consciente de la importancia de la educación, a la que considera un importante centro de desarrollo y un lugar donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes construyen su día a día, crean relaciones y encuentran aquello que les permite encontrar nuevas oportunidades para realizar las tareas diarias en búsqueda de desarrollo y oportunidades. Hay un total de 125 instituciones educativas, públicas y privadas, en el área de San Jerónimo, descritas en la siguiente tabla:



*Tabla 13: Locales educativos que tiene el Distrito de San Jerónimo en el año 2021*

Nivel educativo	N° de Instituciones educativas
Inicial	58
Primaria	34
Secundaria	22
Básica alternativa	4
Básica especial	2
Técnico-productiva	2
Superior no universitaria	1
Superior universitaria	2
Total	125

*Nota: Estadística de la calidad educativa (ESCALE).*

Asimismo, según la información obtenida por la plataforma de Estadística de la calidad educativa (ESCALE) procedente del Ministerio de Educación, en el área urbana se tiene un total de 117 instituciones educativas (58 de nivel inicial, 22 de nivel primario, 25 de nivel secundario, 4 de Básica Alternativa - Avanzado, 2 de Básica Especial, 3 de Técnico-Productiva, 1 de Superior No Universitaria y 2 de Superior Universitaria), mientras que en el área rural se tienen 8 instituciones educativas (2 de nivel inicial, 5 de nivel primario y 1 de nivel secundario).

#### **b. Analfabetismo**

La tasa de analfabetismo muestra el porcentaje de personas de 3 años y más que no saben leer ni escribir en relación con la población total, es decir el 8,93% de la población.

*Nota: Censo Nacional 2017: XII Población.*

### **4.3.3. Principales indicadores de servicios**

#### **a. Vivienda**

La vivienda es una importante garantía de la dignidad humana; no solo mejora la privacidad de las personas, sino también un lugar de encuentro, socialización, protección



y cuidado de familias y comunidades. La vivienda es una de las principales necesidades humanas.

En los últimos años se ha incrementado el turismo residencial en San Jerónimo, lo que ha contribuido a la prosperidad y vitalidad de la ciudad en todos sus distritos. Ahora, la población está buscando un lugar adecuado para vivir, sin destruir el plan arqueológico y sin destruir la estructura cultural. Hay dos tipos de vivienda, urbana y rural.

***Población por área de residencia urbana y rural:***

En 2019, los residentes del distrito de San Jerónimo representaron, dentro del área residencial, una muestra de 4279 personas que viven en centros de trabajo urbanos, lo que corresponde al 33,0% de la población; y 8.693 de zonas rurales equivalente al 67,0%. En los municipios la vida rural es mucho mayor que en la ciudad.

Al mismo tiempo, según la encuesta, en la ciudad (10 partes del distrito) hay 7.935 grupos, en los que se construyeron cerca de 7.497 viviendas.

En las zonas rurales, se distribuyeron alrededor de 1499 lotes en las 11 comunidades, donde se construyeron un total de 1310 viviendas.



*Tabla 14: Número de lotes y viviendas construidas en comunidades*

Comunidades	Lotes		Viviendas construidas	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Cachupata	25	1.67%	25	1.90%
Ccollana chahuancosco	480	32.02%	200	15.17%
Collanapallpacay	80	5.34%	60	4.55%
Conchacalla	43	2.87%	0	0.00%
Huaccoto	0	0.00%	60	4.55%
Pata pata	219	14.61%	200	15.17%
Picol orcompujio	0	0.00%	295	22.38%
Pillaomatao	62	4.14%	62	4.70%
Sucsoaucaylle	500	33.36%	250	18.97%
Suncco	0	0.00%	76	5.77%
Ushpabamba	90	6.00%	90	6.83%
Total	1499	100%	1318	100%

*Nota: análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de Salud, actualización 2019.*

### **b. Saneamiento y servicios**

En el distrito de San Jerónimo, la disponibilidad y eficacia de los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad alteran según la ubicación en las zonas urbanas y rurales y se creen los pilares de la salud de la población.

### **c. Accesibilidad urbana y rural**

La red vial actual parte de la vía al Collasuyo, que corresponde al eje de la actual avenida de la Cultura y avenida Manco Capac, también es la primera parte de la estructura vial de San Jerónimo. El primer método descrito fue el impuesto colonial, que facilitaba el movimiento de soldados de infantería y mulas para transportar mercancías. El siguiente empalme es la carretera que une Cusco con San Jerónimo y Sicuani, confirmando esta ruta interregional.



## *Clasificación y estado de las vías*

### *i. Vías Urbanas Longitudinales*

#### *Prolongación de la Av. de la Cultura*

En la zona de San Jerónimo, este camino es el único camino de Primera Orden sin entrar y salir de la ciudad del Cusco. Por ello, se encuentra en la principal zona comercial de la zona. Su recorrido parte de la Avenida 1 de la Urbanización de Ingenieros Larapa, que bordea la zona de San Sebastián, y finaliza en la calle Lloclapata, la entrada a la zona histórica de San Jerónimo. Su ampliación se dio con la recomendación de CEDUR-Ununchis y tiene las características modernas del sector vial y de la construcción: dos carriles y un espacio verde en el medio.

En el tramo correspondiente a la zona de San Jerónimo se encuentra en buen estado. Los espacios verdes también se cultivan y mantienen. Sus actividades son regionales e interregionales, por lo que el tráfico siempre es elevado, aunque las denominadas circunvalaciones han conseguido reducir el tráfico de forma importante, sobre todo con tráfico pesado.

#### *Avenida Manco Ccápac*

Es una continuación de la prolongación de la Avenida de la Cultura y llega hasta la calle Romeritos, donde crece nuevamente entre las calles Lloclapata y Romeritos. Su sección transversal es de unos cinco metros, lo que corresponde al diseño original, pero provoca el problema del pesado vehículo que soporta. Rodea un área de estable estable y tiene dos senderos para caminar.



### ***Prolongación Av. Manco Ccápac y/o Vía Cusco - Urcos***

El camino parte de la calle Romeritos, donde vuelve a ensancharse hasta el final de la zona. El tramo de vía es uniforme, el firme es de dos vías y el mantenimiento actual se encuentra en buen estado.

#### ***Vía de Evitamiento.***

Esta vía se inicia en el distrito de San Sebastián a la altura del conjunto habitacional Hilario Mendivil, y también atraviesa longitudinalmente el territorio urbano de San Jerónimo, en línea paralela al curso del río Huatanay, hasta volverse a unir a la prolongación de la Av. De la Cultura la altura de la APV. Angostura ya en territorio del distrito de Saylla. Esta carretera es la principal vía alternativa para el tráfico pesado, y antes de su implantación era inevitable cruzar la Avenida Manco Ccápac, lo que generaba todos los problemas.

#### ***ii. Vías urbanas transversales***

Los más importantes son los caminos de Urb. Larapa y los caminos que conducen al mercado de Vinocanchón, ya que soportan el flujo de vehículos, así como la población y el comercio. Asimismo, la calle Romeritos es el principal acceso a las áreas recién urbanizadas de Patapata.

#### ***iii. Vías locales***

A nivel de distrito, las características de las vías locales se pueden distinguir por ubicación:

##### ***En el Centro Histórico:***

Estos caminos tienen sus propias características constructivas y materiales y el grado de refuerzo es del 100%. Se indican los principales materiales: formas de piedra y adoquines, todos los caminos son de sentido único y cuentan con la señalización correspondiente. Dado que la vía fue diseñada para otras condiciones de tráfico, no es apta para el uso actual,



ocupando los estacionamientos de la vía y las aceras, lo que afecta la preservación y revitalización del centro histórico.

***Margen Izquierda de la Av. De la Cultura:***

Las urbanizaciones ubicadas en la margen izquierda de la prolongación de la Av. de la Cultura, caracterizada porque la mayoría de las vías son planificadas, con tramos adecuados y algunas con áreas verdes, cabe señalar que, a pesar de ser un sector con vías consolidadas, en proceso de expansión, el distrito ni siquiera tiene carreteras en construcción donde se ven calles y otras de sucesión.

***Margen Derecha de la Av. de la Cultura:***

Las urbanizaciones ubicadas en la margen derecha de la prolongación de la Av. de la Cultura, la mayoría de ellos tienen trazados viales limitados e incluso áreas de servidumbre cubiertas para líneas de media tensión, principalmente vías ubicadas en la zona de Villa Rinconada.

***Margen Izquierda del Río Huatanay:***

Las ocupaciones de esta zona del área urbana del distrito de San Jerónimo, son los de menor nivel de consolidación y sanación debido a que la mayoría de ellos han sido ocupados recientemente. La mayoría de las vías son de terracería e incluso presentan serios problemas de articulación debido a la mala continuidad de las vías.

***Vía de Evitamiento***

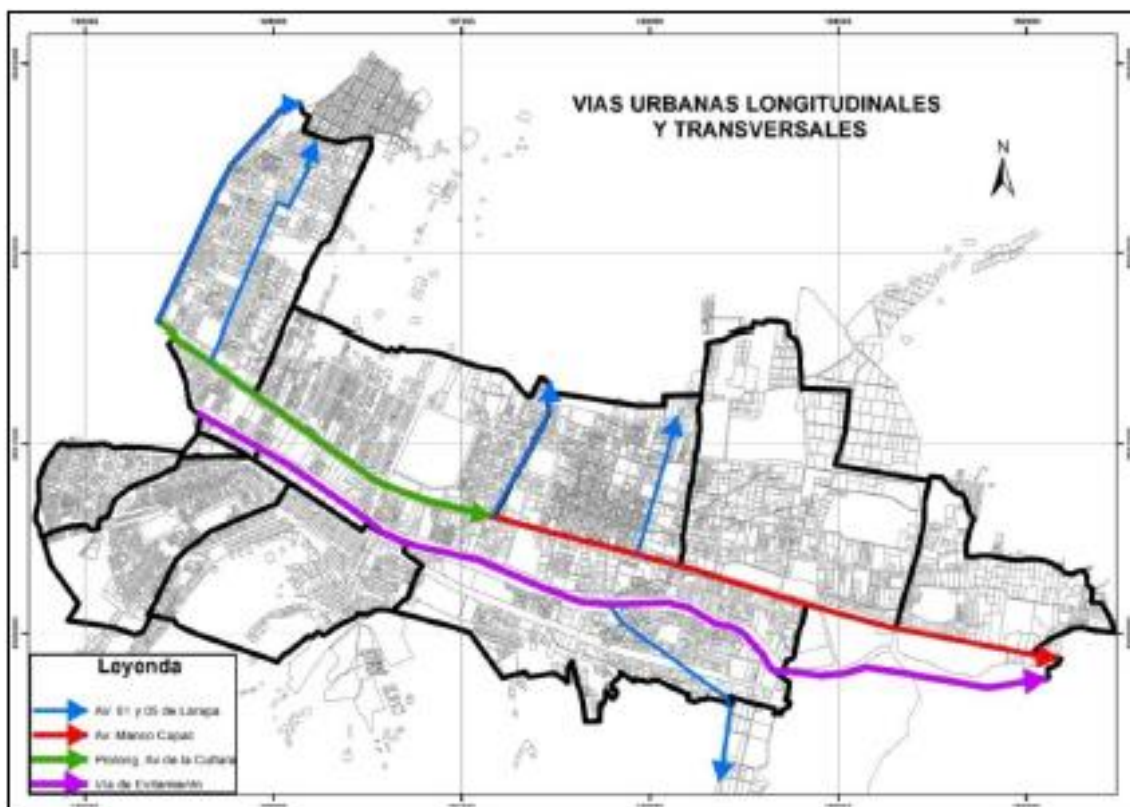
La vía de Evitamiento logró restablecer el tráfico que cruzaba el área de San Jerónimo, que también es una barrera urbana, ya que su diseño realmente no comunica con las áreas circundantes.



### *Vía Expresa*

Cuyo diseño paralelo a al río Huatanay, hasta el momento, el proyecto no se ha completado debido a varias dificultades. De esta forma, se incrementará el proceso de asfaltado en las inmediaciones de estas vías, así como la especulación con los precios inmobiliarios.

*Ilustración 2: Viabilidad urbana*



*Nota: Elaboración por Centro Guaman Poma de Ayala*

#### *iv. Barreras urbanas existentes*

El territorio urbano de San Jerónimo, está dividido por una serie de barreras geográficas que crean ineficiencias en la articulación, e incluso los residentes sienten que el sector en el que viven no está fragmentado por estas barreras, como se describe a continuación:



### *El río Huatanay*

Esta barrera natural, recorre el territorio urbano de San Jerónimo de Noroeste a Sureste, atravesándolo longitudinalmente constituyendo una de las principales barreras urbanas, porque divide el territorio en los llamados Margen Derecha e Izquierda. En la margen izquierda, donde se asientan los pueblos coloniales originales, se trasladan las primeras lecciones formales a los propietarios con mayores medios, a saber, se percibe un desarrollo sensiblemente mejor: viviendas complejas, vías pavimentadas, existencia institucional pública y privada, etc. De esta forma, podemos estar seguros que el río Huatanay es uno de los obstáculos más importantes para el entorno urbano, especialmente para las personas que viven cerca de él, considerando que sus aguas actualmente se encuentran muy contaminadas y emiten un olor desagradable, este es un problema ambiental.

### *La Vía de Evitamiento.*

Esta vía construida en los últimos años, permite descongestionar la prolongación de la Av. De la Cultura y sobre todo la Av. Manco Ccápac, por tanto, los camiones y vehículos actuales que necesitan entrar y salir de la ciudad transitan directamente por esta vía, sin detenerse en las zonas de San Jerónimo y San Sebastián. Sin embargo, a pesar de facilitar el tránsito vehicular, la Vía de Evitamiento, ubicada en la margen derecha del río Huatanay, también es una barrera urbana, ya que su tipología y diseño de pendiente no brinda una salida lateral por la que los residentes se sientan desconectados, estos caminos dividen el territorio. Esto se enfatiza por el hecho de que no se tiene en cuenta la circulación de peatones.

### **Nodos de conflicto vial**

Se han identificado sectores donde la infraestructura vial actual crea conflictos en el tránsito y transporte debido al mal diseño vial o falta de mantenimiento. En muchos casos, la



solución a estas intersecciones conflictivas no es solo la construcción de infraestructura física, sino también criterios de secuenciación del flujo de tráfico para peatones, vehículos y actividades circundantes. En el nodo de conflicto principal tenemos:

***Esquina calle Llocllapata y Prolongación Av. de la Cultura:***

Donde el estrechamiento de las principales vías regionales resultó ser un obstáculo, la ubicación de paraderos informales de buses interprovinciales, el comercio móvil informal, aumentó el tránsito de vehículos pesados por la presencia del mercado de Vinocanchón y el mal diseño de las intersecciones.

***Prolongación calle Ramón Castilla:***

Durante el período pico del mercado de Vinocanchón, existe un alto volumen de tráfico de mercancías y pasajeros, y existe una insuficiente ordenación y control del transporte y la actividad comercial en el mercado de Vinocanchón. El problema se ve agravado por los productos al borde de la carretera y la invasión del comercio informal.

***Esquina Av. 05 de Larapa y la Prolongación Av. de la Cultura:***

La presencia de la Universidad Andina, el acelerado crecimiento poblacional de la zona de Larapa y la consecuente masa de transeúntes y las consiguientes actividades formales e informales se funden en la estructura de este nodo. La falta de señalización, la correcta ubicación de las paradas de autobús y la falta de orden en el transporte de viajeros de circunvalación han provocado un aumento de la conflictividad.

***Puente de Chimpahuaylla:***

El primer puente vial entre los dos márgenes del río Huatanay en la región fue el puente Chimpahuaylla, su diseño y características no son compatibles con las necesidades actuales de tráfico y uso. Este puente da acceso a Paruro ya los pueblos campesinos de



Jerónimo Conchacalle, Suncu, Usphabamba y otros, donde el entretenimiento, debido a la presencia de la zona, aumenta el tráfico, especialmente los fines de semana.

***Esquina Calle Primavera y Av. Manco Cápac:***

En el centro del centro histórico se encuentra una terminal informal de pasajeros para viajes a la zona de Paruro, lo que genera una actividad comercial informal en la zona, un flujo de vehículos desde el centro de la región administrativa y religiosa hacia Paruro, donde se concentraban los ya saturado Av. Manco Ccápac, cuyo camino no fue diseñado para su función.

***La Plaza de Armas:***

La presencia del núcleo administrativo y religioso del territorio, así como de los equipamientos e instituciones educativas dentro de su ámbito de influencia, ha generado tráfico vehicular con transporte público y privado en calles destinadas esencialmente a los peatones, creando conflictos que se manifiestan en el medio ambiente, la contaminación y estacionamientos que invaden las calles y aceras.

***Sector de PETROPERÚ S.A.:***

Dos factores principales que provocan conflictos en esta zona son la ubicación de los depósitos de combustible, que crean un intenso tráfico de vehículos pesados (como los camiones cisterna).

v. ***Vialidad rural***

Partiendo del área longitudinal del área ambiental, se establece una red de conexiones con pequeñas centros poblados menores y comunidades campesinas, ubicadas en laderas y valles dentro y fuera del área ambiental, tales como: Huaccoto, Patapata, Picol, Collparo, Kayra, Sunccu, Rondocan, etc.



La mayoría de las carreteras se encuentran en mal estado, son trochas carrozables, lo que dificulta la conexión de estas ciudades con las áreas urbanas que brindan servicios públicos y apoyan la producción y venta de sus productos. Una de las más importantes es la carretera regional Cusco-Paruro, que conecta las distintas zonas de la Quebrada Suncu con el centro de comercialización de productos agrícolas de la ciudad. Asimismo, el camino que conecta a la comunidad agrícola de Huaccoto (un importante comerciante de piedra) con la ciudad de Cusco está marcado por caminos de carretas en buen estado.

vi. *Acceso al transporte público*

*Número de rutas de transporte existente en el ámbito urbano*

En la década de 1990, como consecuencia de la liberalización de las rutas y tarifas del transporte urbano, el número de vehículos a motor aumentó un mil por ciento en un año. Desde entonces la Av. de la Cultura y Manco Ccápac se han convertido en los ejes principales del transporte público y han alcanzado un alto nivel de saturación, donde, como antes, la congestión del tráfico, la contaminación ambiental y la incertidumbre han aumentado significativamente.

Si analizamos los orígenes y destinos del transporte público, es claro que los habitantes de San Jerónimo viajan con frecuencia a los distritos de Cusco y Wanchaq para trabajar. Asimismo, los residentes que migran a la zona de San Jerónimo se dirigen principalmente al mercado de Vinocanchón y a la Universidad Andina del Cusco, que ha mejorado significativamente en los últimos años gracias a la nueva infraestructura y los estudiantes.



#### **4.4. Aspectos económicos**

##### **4.4.1. Actividades productivas**

Todas las actividades productivas tienen un componente cultural, con una profunda conexión con el respeto a la Pachamama o Madre Tierra, los Apus, el agua y la naturaleza en general, lo que evidencia la convivencia de los hombres y mujeres andinos y su devoción por el calendario agrícola y pecuario. Cada evento de presiembra y poscosecha tiene un salón dedicado donde se brindan atenciones especiales y celebraciones para garantizar un buen producto para ese evento.

##### **Actividad agrícola**

San Jerónimo, cuenta con 1142.72 hectáreas aptas para cultivo limpio, que simboliza el 12.78% de las tierras del distrito de San Jerónimo, la población trabajadora se dedica a la agricultura y ganadería, prefiriendo el cultivo de maíz y papa; gran parte de esta producción se destina al mercado local, y la otra parte al autoconsumo. La mayoría de los hogares de las comunidades rurales penden de la agricultura para su sostenimiento y economía familiar.

##### **Actividad pecuaria**

En la actividad pecuaria la crianza de animales menores en los últimos años se está desarrollando con mayor ímpetu como es el caso del cuy que tiene una colaboración de 64,67%, así mismo la producción de gallinas con un 31.62%. Esta tendencia de crianza de animales pequeños está estimulada por varias asociaciones de criadores de la región. Por otro lado, la cría de animales grandes, como bovinos y ovinos, ha disminuido significativamente en los últimos años y tiene tendencia a desaparecer, pues uno de los factores que se puede observar es la depreciación de crianza de estos animales.



#### 4.4.2. Comercio

San Jerónimo contaba con un total de 576 establecimientos comerciales, que podían ser tiendas de utilidad o de abarrotes, seguidas de ferreterías. Por lo que podemos considerar la actividad comercial como la más representativa del distrito.

*Tabla 15: Establecimientos de comercio de San Jerónimo*

Establecimiento de comercio	Cantidad	
Total, de establecimientos de comercio	576	
Bodegas	361	
Panaderías	46	
Ferreterías	59	
Venta de prendas de vestir	40	
Venta de calzado	2	
Mercados	10	<i>Nota:</i>
Centros comerciales, galerías comerciales y/o campos feriales	7	
Farmacias y boticas	21	
Madereras y afines	13	
Combustible y lubricantes	18	
Emporios	8	

*Gobierno Regional de Cusco 2021*

Entre estos mercados, uno de los mercados provinciales más importantes es el de Vinocanchón, primordial centro de suministro de los productos cusqueños, facilitado por el mercado dominical y el comercio al por menor y al por mayor, también es un centro de mercantilización de productores rurales.

#### 4.5. Aspectos culturales

##### 4.5.1. Festividades

Estos festejos tienen como meta suscitar las expresiones culturales como las danzas, comidas y músicas típicas de la zona; son lugares de encuentro para presentaciones y concursos. Las fiestas de San Jerónimo son iniciadas y organizadas por el municipio y varias instituciones relacionadas con temas culturales, así tenemos:

- Festividad del Cuy



- Festival del Chiriuchu

#### **4.5.2. Turismo**

El distrito de San Jerónimo cuenta con una gran cantidad de sitios arqueológicos que podrían ser mejor aprovechados, por lo que contamos con sitios arqueológicos como: Kallapampa, Huaccoto, Mesapata, Chimparakay, Puscar, Ccontaymoqo, Racayracayniyoq, los templos de San Jerónimo de Oma y Lircaypata y las casas hacienda de Rinconada, Pícol, Larapa y Larapita, Concebidayoq, Wacapunqo, Mamatunya, Minaywarmi, Buena Vista, Checollo, Huayllapampa y Angostura Andenes de Patapata.

#### **4.5.3. Presupuesto Participativo**

El presupuesto participativo es una herramienta de política y gobernanza en la que las autoridades regionales y locales, junto con organizaciones ciudadanas debidamente representadas, determinan cómo y dónde se establecerán los recursos financieros asignados al proceso. Un elemento clave del presupuesto participativo es que los ciudadanos, a través de sus asociaciones, puedan organizar con instituciones la implementación de proyectos de inversión pública que resuelvan problemas importantes en sus comunidades locales. Este proceso se encuentra normado por la Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056.

En el caso de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, la implementación del presupuesto participativo tiene en cuenta los procesos definidos en la Ley Marco norma, así como ejes estratégicos, diagnósticos de ciudad y grupos beneficiarios. Además, cada proyecto puede ser monitoreado a través de la plataforma de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el Estado permite el control de cada proyecto en términos de presupuesto y ejecución.





**Tabla 16: Asignación presupuestal por año del distrito de San Jerónimo**

Asignación presupuestal inicial por año	
Año	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
2015	29,788,977
2016	23,859,849
2017	21,530,308
2018	23,767,182
2019	27,682,634

*Nota: Ministerio de Economía, Consulta Amigable 2022*

Para poder interpretar la siguiente tabla tenemos que aclarar ciertos conceptos como Devengado y Girado; el primero es el compromiso y obligación de pago y el segundo es la forma en la que se paga el compromiso, dicho esto, se observa que, para el año 2015 se obtuvo un avance de 81.6% del presupuesto asignado, para el año 2016 se tuvo una ejecución del 86.3%, en el año 2017 se observa un 82.4%, en el año 2018 se observa un avance del 81.8%, y finalmente el año 2019 se obtuvo un avance de 81.6%, en el presupuesto comprometido, por lo que en ningún período se llegó a cumplir el 100%.

Se puede observar en la tabla Nro17 que en la Municipalidad de San Jerónimo a mayor presupuesto hubo menor ejecución, se entiende esto porque el presupuesto comprometido por el Estado (presupuesto devengado) no ha sido utilizado en su totalidad, por lo que los presupuestos comprometidos pasan al siguiente año para su cumplimiento.

**Tabla 17: Presupuesto ejecutado en la Municipalidad de San Jerónimo**

Presupuesto ejecutado por año			
Año	Presupuesto Devengado	Presupuesto Girado	Avance %
2015	41,400,915	41,400,915	87.8
2016	29,564,802	29,562,602	81.6
2017	34,709,702	34,705,202	82.4
2018	40,873,836	40,873,161	81.8
2019	35,083,176	35,019,072	81.6



*Nota: Elaboración propia 2021; consulta amigable 2022*

En el distrito de San Jerónimo, los talleres son organizados por el municipio y son de importancia porque informan a la población de diferentes temas relacionados con los proyectos y el presupuesto, se tuvo por año cuatro talleres:

1. Taller de formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo
2. Plan de desarrollo concertado y priorización de proyectos
3. Información sobre el avance de los proyectos
4. Taller de rendición de cuentas.

Los participantes son la población en general, pero lo más importante es la participación de los representantes de las asociaciones partícipes del presupuesto participativo porque ellos son el contacto directo de la población y las municipalidades.

**Tabla 18: Participación en las asambleas del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo**

Año	Talleres del presupuesto participativo	N° participantes
2015	formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo	68
	plan de desarrollo concertado y priorización de proyectos	54
	información sobre el avance de los proyectos	35
	rendición de cuentas.	40
2016	formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo	55
	plan de desarrollo concertado y priorización de proyectos	44
	información sobre el avance de los proyectos	50
	rendición de cuentas.	35
2017	formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo	58
	plan de desarrollo concertado y priorización de proyectos	45
	información sobre el avance de los proyectos	50
	rendición de cuentas.	55
2018	formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo	65



	plan de desarrollo concertado y priorización de proyectos	54
	información sobre el avance de los proyectos	40
	rendición de cuentas.	55
2019	formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo	68
	plan de desarrollo concertado y priorización de proyectos	35
	información sobre el avance de los proyectos	60
	rendición de cuentas.	55

*Nota: Elaboración propia 2022*

Gracias a la información obtenida por las Actas del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de San Jerónimo en colaboración del aplicativo de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, se elaboró la tabla N°19 donde se enumera los proyectos aprobados, priorizados y ejecutados en la Municipalidad de San Jerónimo en el período 2015-2019. Se denota que para el año 2015 se priorizaron 27 proyectos, para el año 2016 se priorizaron 15 proyectos, para el 2017 se priorizaron 18 proyectos, para el año 2018 se priorizo 1 proyecto y finalmente para el año 2019 se priorizo 7 proyectos, todos estos ejecutados. Se debe aclarar que la presentación de proyectos priorizados es mayor; sin embargo, esta cifra se reduce por falta de eficiencia para el desarrollo del documento que garantice la ejecución del proyecto.

**Tabla 19: Número de proyectos de inversión a ejecutar aprobados en el presupuesto participativo del distrito de San Jerónimo, periodo 2015-2019**

Año del Presupuesto Participativo	Nro	Nombre del Proyecto
2015	1	Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico en el centro poblado de San Jerónimo, de Oeste a estas cuadras desde establecimiento penitenciario Quencoro hasta calle Romeritos, de Norte a Sur cuadras desde calle Almudena hasta Vía Expresa, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	2	Mejoramiento y ampliación del servicio de captación, almacenamiento y distribución del agua de riego en las comunidades de Huaccoto y Picol Orcompujio, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco



- 
- |    |   |
|----|---|
| 3  | Mejoramiento e implementación de las tecnologías de información, en las instituciones educativas de gestión pública, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco  |
| 4  | Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la APV Altiva Canas, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco   |
| 5  | Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles 1 a la 17 en la APV Patrón San Jerónimo, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco  |
| 6  | Ampliación del servicio de educación secundaria en la I.E. 50037 de Chimpahuaylla, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco  |
| 7  | Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. n 50814 nivel primario del centro poblado de Suncco, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco   |
| 8  | Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles 1,2,3,4,5,6 y 7 en la APV Lucerinas del Distrito de San Jerónimo, Cusco - Cusco, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco                      |
| 9  | Mejoramiento integral de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles principales y secundarias de la APV. Pata Pata, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco                                |
| 10 | Mejoramiento del servicio de promoción cultural y social para niños y adolescentes del, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco   |
| 11 | Mejoramiento de los servicios de la gerencia de desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo San Jerónimo, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco  |
| 12 | Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la APV El Rosal del Valle Sur, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco   |
| 13 | Mejoramiento de las áreas de recreación pasiva y áreas verdes, de las APVs Pícol Orcompujio II etapa y Tablón, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco  |
| 14 | Mejoramiento del sistema de saneamiento básico en la comunidad Susco Aucaylle, anexo Pumahuanca, Distrito de San jerónimo- Cusco - Cusco  |
| 15 | Mejoramiento del servicio de saneamiento básico en la APV Ayllu Rau Rau, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco  |
| 16 | Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles principales y secundarias de la APV Ubinas IX, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco  |
| 17 | Mejoramiento de los servicios educativos del área de educación física en I.E. del nivel primario y secundario del, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco  |
| 18 | Mejoramiento del espacio recreativo en el parque de la APV Patrón San Jerónimo, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco   |
| 20 | Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle Sandro Néstor Villanueva Gutiérrez, ubicado entre la manzana I y K de la APV Nueva Acrópolis, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco |
| 21 | Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles Orquideas y Amapolas en la APV. Villa Rinconada, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco  |
| 22 | Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle 2 de la APV Constructores, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco  |
| 23 | Mejoramiento vial de la calle Los Jazmines en la urb. Larapa, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco   |
| 24 | Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle N°01 de la APV. La pradera III etapa Aproveite, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco   |
| 25 | Mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado del pasaje villa postal APV. Correos y Telecomunicaciones Aproveicote, Distrito de san jerónimo- Cusco – Cusco  |
-



	26	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en Larapa Grande urbanización Ingenieros manzana A-2, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	27	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle 1 de la APV Pata Pata, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
2016	28	Creación de servicios de salud en la margen derecha del Rio Huatanay EE.SS. Accamana, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	29	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la av. Principal la florida y calles transversales Jardines, Dalias, Amapolas, Begonias y pasaje Mollecito en el centro poblado Vallecito, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	30	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles 1, 2, 3, 4, 5 y transversales en la APV Huayna Picol, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	31	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles 6, 7, 8, 9 y transversales en la APV Huayna Picol Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	32	Mejoramiento y acondicionamiento urbano de la Plaza de Armas - Centro Histórico, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	33	Mejoramiento de los procesos de almacenamiento, recolección y transporte del servicio de limpieza pública, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	34	Creación del puente vehicular y peatonal sobre el Rio Huacotomayo en la av. Wiracochan de la C.C de Collana Chahuanqosqo y la prolongación de la circunvalación norte, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	35	Mejoramiento del servicio de almacenamiento de agua para riego en la Comunidad Campesina de Sucso Aucaylle, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco
	37	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las APV´s Villa Rosales y los Jardines de Ccollancas, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco
	38	Recuperación del recurso suelo a través de la reforestación y manejo de praderas en las Comunidades Campesinas de Pillao Matao, Huaccoto, Sucso Aucaylle, Collana Chahuanqosqo, Picol Orcompugio, anexo Pallpankay Collparo y asociación de pequeños productores Pata Pata Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco
	39	Mejoramiento y ampliación del sistema de riego con tecnología de aspersión en la Comunidad Campesina de Usphabamba, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	40	Mejoramiento el servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la prolongación calle Ramon Castilla, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	41	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la calle los Geranios de la APV. Buena Vista, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	42	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la APV Jardines de Versailles, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco
	43	Creación de infraestructura de tránsito peatonal en la calle Huáscar de la urbanización Santa Barbara, centro poblado de Saylla, Distrito de San Jerónimo- Cusco - Cusco
2017	44	Mejoramiento de los servicios de la división de juventudes, educación, cultura y deporte de la gerencia de desarrollo humano de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	45	Mejoramiento de las capacidades municipales para la promoción y el desarrollo del deporte y la recreación, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	46	Mejoramiento de la prestación del servicio del centro municipal de atención al adulto mayor en el Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	47	Mejoramiento del sistema de agua potable de la Comunidad Campesina Ccollana Chahuanccosco y Kallampata, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco



	48	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles 1 y 2 de la APV Uvimas XIII, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	49	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular calle Orquídeas de la APV. Villa Rinconada, Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	50	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de San Jerónimo – Cusco – Cusco
	51	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la APV. Nueva Alianza en el Distrito de San Jerónimo- Provincia de Cusco - Región Cusco
	52	Mejoramiento de capacidades de las organizaciones para las actividades socioculturales del Distrito de San Jerónimo -Cusco-Cusco
	53	Mejoramiento de los servicios de recreación en el estadio municipal de San Jerónimo Centro Poblado de San Jerónimo- Distrito de San Jerónimo- Provincia de Cusco - Región Cusco
	54	Mejoramiento de vías en la calle principal y transversal de la asociación pro vivienda los maizales del Distrito de San Jerónimo-Cusco-Cusco
	55	Mejoramiento puente peatonal Petro Perú para la prevención de riesgos y desastres en el tramo del Rio Huatanay Centro poblado de San Jerónimo- Distrito de San Jerónimo- Provincia de Cusco - Región Cusco
	56	Creación del puente peatonal en el Rio Huatanay para el mercado mayorista de productores en el Distrito de San Jerónimo- Cusco – Cusco
	57	Mejoramiento de los servicios de recreación activa en el anexo de Collparo - Pallpancay de la C.C. Collana Chahuancoscco del Distrito de San Jerónimo – Cusco – Cusco
	58	Mejoramiento y optimización de transitabilidad peatonal y vehicular prolongación avenida 05 manzana H-14 centro poblado de San Jerónimo- Distrito de San Jerónimo- Provincia de Cusco - región Cusco
	59	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle los geranios en la APV Larapa Grande Distrito de San Jerónimo
	60	Mejoramiento de servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la calle 6, pasaje Leonardo Yanquirimachi del Centro Histórico Distrito de San Jerónimo- Provincia de Cusco - Región Cusco
2018	61	Adquisición de escritorios, sillas para ejecutivos, asientos, computadores de escritorio e impresoras de múltiples funciones; en la defensa pública y acceso a la justicia sede EP Quencoro, Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco, Departamento Cusco
2019	62	Adquisición de incubadora para bebés y monitor multi parámetro; en la EE.SS. San Jerónimo Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco, Departamento Cusco
	63	Construcción de cobertura; en el centro experimental porcino de la escuela profesional de zootecnia de la UNSAAC Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco, Departamento Cusco.
	64	Construcción de conexiones domiciliarias de agua potable y desagüe; en las calles Orcohuarancca, Inmaculada Concepción y San Juan Masías en el sector Pata Pata Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco, Departamento Cusco
	65	Construcción de defensa ribereña y cerco de ladrillo/concreto; en la margen derecha del Río Huaccoto, en el sector del centro agronómico de Kayra de la UNSAAC, Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco, Departamento Cusco
	66	Renovación de línea de conducción y línea de aducción; en el servicio de agua para riego en los sectores de Apumayta y Rau Rau de la Comunidad Campesina Picol Orcompucco del Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco, Departamento Cusco.
	67	Remodelación de ambiente de usos múltiples; adquisición de accesorios eléctricos; renovación de cobertura; reparación de servicios higiénicos y/o vestidores; además de otros



---

activos en el camal municipal de Kayra Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco, Departamento Cusco.

- 
- 68 Construcción de cobertura; adquisición de sistema de seguridad, sistema de video vigilancia y sistema de supresión de incendios; además de otros activos en el(la) mercado mixto de abastos Vinocanchon Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco, Departamento Cusco.
- 

*Nota: Banco de Inversiones, Consulta Avanzada de Inversiones, Elaboración propia 2022*

***Tabla 20: Número de proyectos priorizados durante el periodo 2015-2019 del Distrito de San Jerónimo***

Año	Número de actas	Número de proyectos comprometidos
2015	5	27
2016	6	15
2017	6	18
2018	5	1
2019	5	7

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*



## CAPITULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 5.1. Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado

Los instrumentos aplicados para obtener información del trabajo de tesis han sido revisados por dos expertos y una estadística, quienes aseguran que son confiables porque cumplen con tener buena redacción, lenguaje apropiado; objetividad están expresados en conducta observable; es actual y suficiente porque cada ítem esta adecuado en cantidad y claridad. Además, los instrumentos miden pertinentemente las variables de investigación; la organización mantiene una estructura lógica y es consistente porque se basa en aspectos teóricos y científicos de la investigación educativa. Finalmente, la estrategia responde al propósito de la investigación y existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables. La información que se obtuvo es oportuna y suficiente para un análisis real correspondiente a los objetivos de la investigación.

### 5.2. Resultados respecto a los objetivos específicos

Antes de desarrollar los objetivos específicos, se realiza el análisis descriptivo de algunos rasgos generales de las asociaciones que se han obtenido de la aplicación del instrumento utilizado. Luego, se procedió a aplicar la estadística inferencial.

#### A.- Número de años de creación de las asociaciones

En la tabla 21 se precisa que, el 35% de las asociaciones se crearon hace más de 32 años; el 28.3% tiene entre 21 a 31 años de creación; el restante 10% se encuentra en un rango de 2 a 10 años. Esto nos indica que las asociaciones han sido creadas con otros fines y no precisamente para participar en el presupuesto participativo.





*Tabla 21: Años de creación de las Asociaciones en estudio al momento de participar en el presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 – 2019*

Años	F	%
2 a 5 años	7	10.0
6 a 10 años	7	10.0
11 a 20 años	11	16.7
21 a 31 años	20	28.3
Mas de 32 años	23	35.0
Total	68	100.0

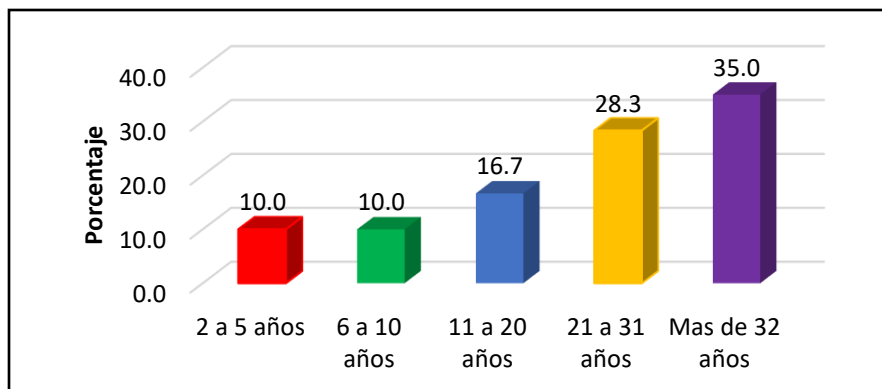
*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

En el distrito de San Jerónimo las asociaciones son agrupaciones de personas con la finalidad de realizar actividades de interés común, se proponen resolver problemas relevantes y se regulan bajo un marco de normas y reglas. Su participación en convocatorias les permite desarrollar estrategias para exigir, negociar, acordar, colaborar para conseguir una situación deseada.

La mayoría de las Asociaciones participantes del presupuesto participativo, tienen más de 32 años de creación y han participado en diferentes convocatorias mediante sus representantes debidamente acreditados. A pesar de que hay un 20% entre 2 a 10 años de creación podemos apreciar en la figura 2 que esta característica no ha sido impedimento para que las asociaciones presenten sus ideas y propuestas en las convocatorias. El otro grupo importante que llega al 28% son los grupos organizados entre los 21 a 31 años de existencia.

En general los años de creación no determinan si una asociación decide o no participar en las convocatorias de la Municipalidad de San Jerónimo.

**Figura 2: Años de creación de Asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo periodo 2015 – 2019**



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

### **B.- Integrantes de las asociaciones**

Las asociaciones del presupuesto participativo periodo 2015-2019 son organizaciones sociales representativas (Juntas o comités vecinales, clubes de madres, sindicatos, asociación de padres de familia, organización de mujeres, etc.) que pertenecen a un mismo territorio o se desenvuelven con una misma temática; por lo que sus miembros residen en la misma jurisdicción distrital y están debidamente acreditados.

**Tabla 22: Número de integrantes de asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo período 2015 – 2019**

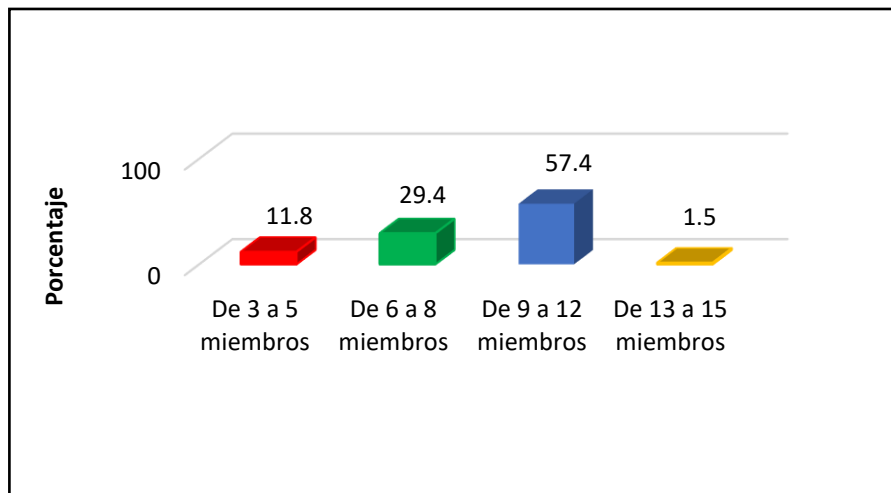
<b>Número de miembros de las asociaciones</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
De 3 a 5 miembros	8	11.8
De 6 a 8 miembros	20	29.4
De 9 a 12 miembros	39	57.4
De 13 a 15 miembros	1	1.5
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100.0</b>

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

La tabla 22 indica la participación de los integrantes de las asociaciones en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015-2019, es así que un 57.4% tienen entre 9 a 12 integrantes participantes en el presupuesto, seguido de las asociaciones que

tienen como miembros de 6 a 8 personas con el 29.4%. En menor medida el 1,5% de asociaciones tiene de 13 a 15 miembros. El número de miembros integrantes de una asociación no impide la participación en la convocatoria anual que la Municipalidad de San Jerónimo realiza. Figura 3.

*Figura3: Número de miembros de asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.*



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

### **C.- Edad de los integrantes de las asociaciones.**

En la tabla 23 se puede apreciar que, el 76.4% de los miembros de las asociaciones se encuentran en un rango de edad de 41 a más años. Las asociaciones con un rango de edad de 31 a 40 años representan el 20.6% de total y finalmente solo el 3.0% tienen entre 20 a 30 años.



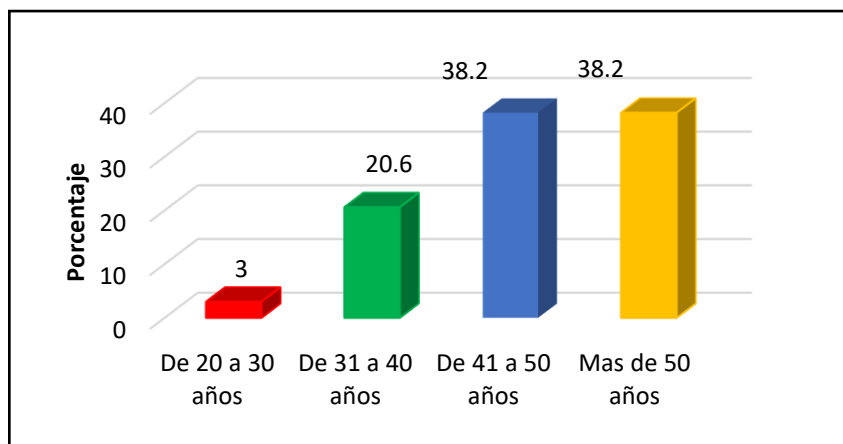
**Tabla 23: Edad de los integrantes de las asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.**

Edad	f	%
De 20 a 30 años	2	3.0
De 31 a 40 años	14	20.6
De 41 a 50 años	26	38.2
Más de 50 años	26	38.2
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

Por lo tanto, en la figura 4 podemos observar que los integrantes de las asociaciones participantes en el presupuesto participativo en el periodo 2015 -2019 ha sido la población mayor a 40 años.

**Figura 4: Edad de los integrantes de las asociaciones participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.**



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019*

#### **D.- Género de los integrantes de las asociaciones**

De acuerdo a la tabla 24, se puede apreciar que el 64.7% del total de la población encuestada son de género masculino y un 35.3% son del género femenino.



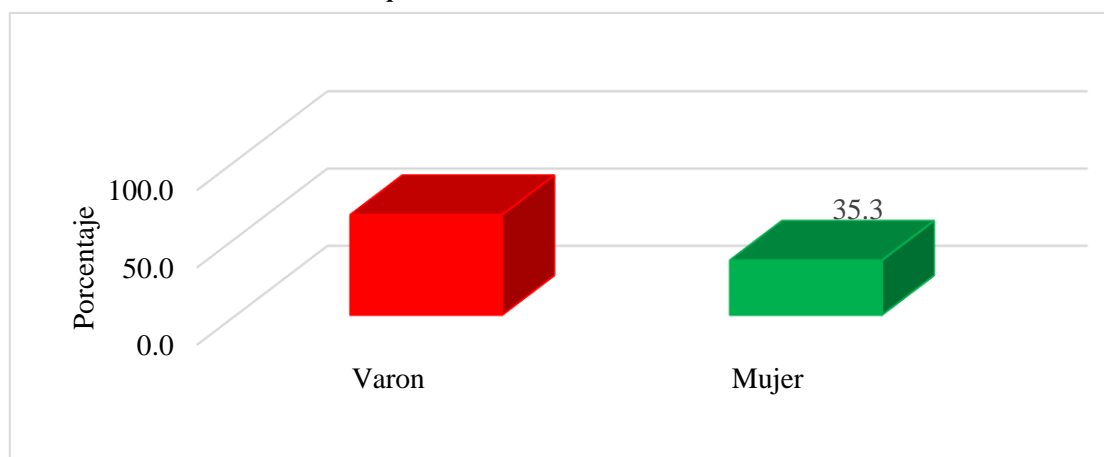
*Tabla 24: Género de los integrantes de las asociaciones participantes en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.*

Genero	F	%
Varón	44	64.7
Mujer	24	35.3
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

En la figura 5 claramente se aprecia que las labores requeridas por el presupuesto participativo son realizadas por los varones, por lo que ellos están más imbuidos en casi todo el proceso.

*Figura 5: Género de los integrantes de las asociaciones participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.*



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

### **E.- Nivel de estudios de los miembros de las asociaciones**

En base a la información procesada se obtuvo la tabla 25 de la cual podemos concluir los siguientes resultados, un 36.8% de la población testifica que logró alcanzar un nivel académico técnico, un 25.0% del total de encuestados respondieron que cuentan con un nivel académico de secundaria, un 7.4% de la población encuestada contestó que solo alcanzó a



estudiar primaria y en un menor porcentaje 16,2% argumentó que tiene nivel académico superior universitario.

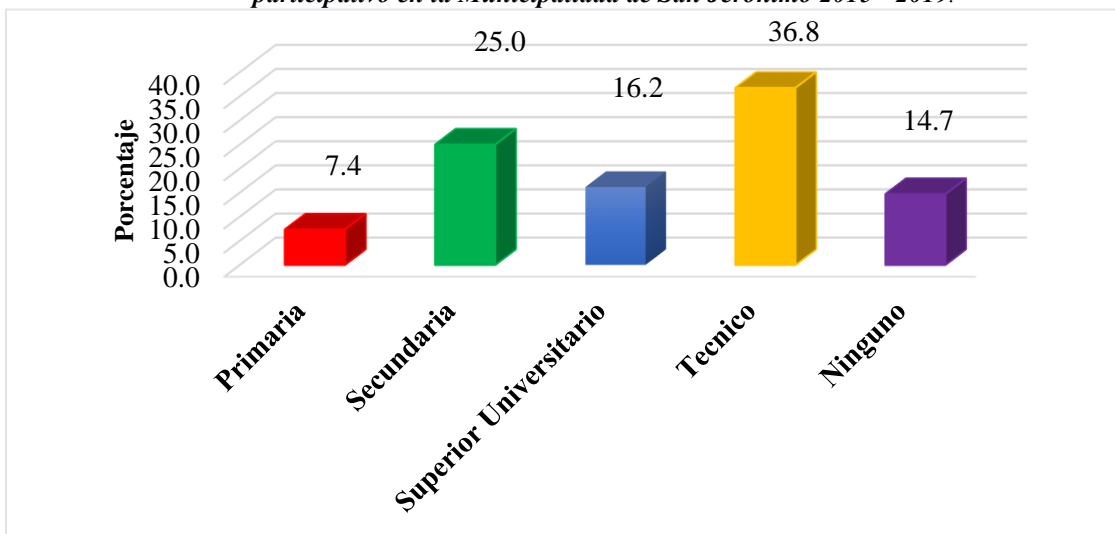
**Tabla 25: Nivel de estudios de los integrantes de las asociaciones participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.**

Nivel de estudio de los integrantes de las asociaciones	f	%
Primaria	5	7.4
Secundaria	17	25.0
Superior universitario	11	16.2
Técnico	25	36.8
Ninguno	10	14.7
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

El 36% de los integrantes de las asociaciones que participan en el presupuesto participativo 2015-2019 alcanzaron un nivel técnico de formación. El 25% secundaria completa; el 16% tiene formación universitaria; el 5% llegó a realizar la primaria; habiendo un 10% que no tiene ningún nivel de estudios.

**Figura 6: Nivel de estudios de los integrantes de las asociaciones participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.**



*Nota: Trabajo de campo 2021- 2022 presupuesto participativo periodo 2015 – 2019.*



### 5.2.1. Resultados respecto al objetivo específico 1:

**OE1. Determinar de qué manera la participación ciudadana interviene en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019**

#### **DIMENSION PARTICIPACION CIUDADANA**

Las asociaciones asisten al proceso de presupuesto participativo que la municipalidad de San Jerónimo convoca con la presencia de sus dirigentes. Según los datos extraídos el 89.7 % participó en las reuniones, mientras que el 10.3% no pudo participar debido principalmente a que cumplen actividades personales y de trabajo en sus terrenos. Ver tabla 26.

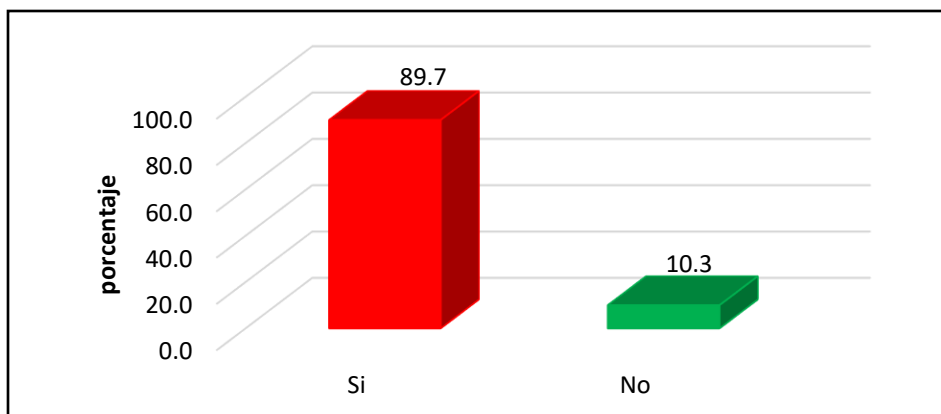
*Tabla 26: Porcentaje de participación de los representantes de las asociaciones en el presupuesto participativo 2015-2019 de la Municipalidad distrital de San Jerónimo*

Participación de representantes	f	%
Si	61	89.7
No	7	10.3
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019*

En la figura 7 podemos observar que la población en su mayoría asiste a las convocatorias del presupuesto participativo, solo el 10% no asiste, lo que hace suponer que para las asociaciones es importante estas convocatorias porque los pobladores pueden solicitar y presentar sus propuestas y manifestar sus ideas con respecto a mejorar el bienestar de sus representados.

**Figura7: Porcentaje de participación de los dirigentes e integrantes de las asociaciones en el presupuesto participativo 2015-2019 de la Municipalidad distrital de San Jerónimo**



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

Las asociaciones participan también con sus integrantes a las reuniones junto con sus representantes. A continuación, en la tabla 27 podemos indicar que en un 57 % asisten con 2 integrantes por asociación, le sigue el 23.3% que asisten con 3 integrantes, con un integrante representante de la asociación fue el 18%. Solo el 2% de las asociaciones tuvieron representatividad con la asistencia de 1 representante. Lo indica que la mayoría de asociaciones interesadas en participar convoca a sus integrantes para asistir a las reuniones de presupuesto participativo.

**Tabla 27: Número de integrantes de las asociaciones que participan en el presupuesto participativo 2015-2019 - Municipalidad de San Jerónimo.**

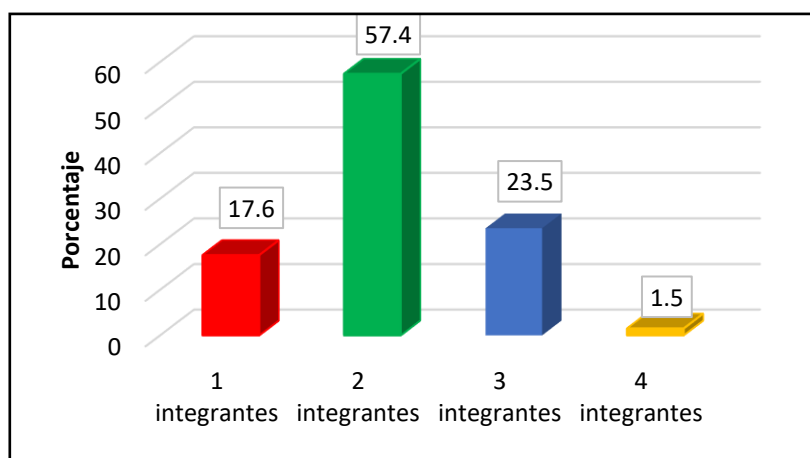
Integrantes participantes	f	%
1 integrante	12	17.6
2 integrantes	39	57.4
3 integrantes	16	23.5
4 integrantes	1	1.5
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*



En la figura 8 podemos notar claramente que las asociaciones participan en el presupuesto participativo mínimamente con 1 representante, siendo que la mayoría asiste a las reuniones con dos representantes.

*Figura 8: Número de integrantes de las asociaciones que participan en el presupuesto participativo 2015-2019 - Municipalidad de San Jerónimo.*



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

La Municipalidad de San Jerónimo organiza reuniones dirigidos a la población con la finalidad de promocionar las convocatorias, de que den a conocer los representantes sus ideas de proyecto, de dar a conocer el estado actual de la ejecución presupuestal del presupuesto participativo. En la tabla 28 se muestra la participación a estas reuniones, siendo que el 33.8% asistió a más de cinco talleres, el 26.5% asistió entre tres a cinco reuniones, de uno a dos talleres asistieron el 17.6%, mientras que el 22.1% de la población no asistió a ningún taller.



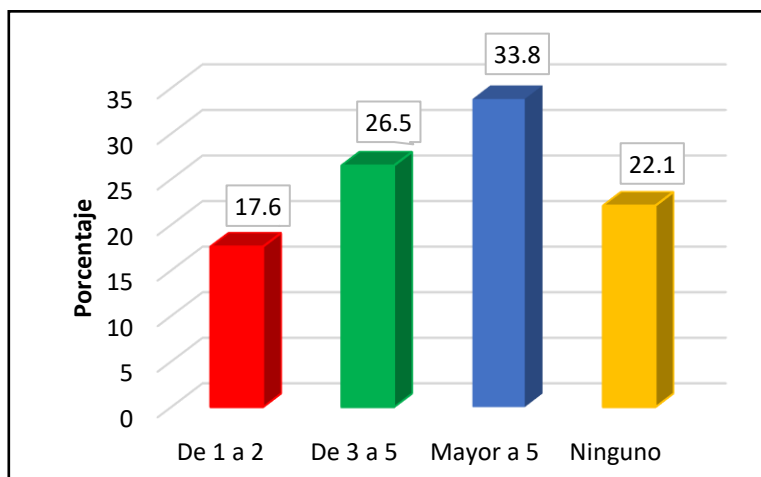
Tabla 28: Asistencia a reuniones organizadas del presupuesto participativo 2015 – 2019 por la Municipalidad de San Jerónimo.

Número de reuniones	f	%
De 1 a 2	12	17.6
De 3 a 5	18	26.5
Mayor a 5	23	33.8
Ninguno	15	22.1
Total	68	100.0

Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.

En la figura 9 podemos observar claramente que la mayoría de la población asistió a más de 5 reuniones. Este resultado también muestra que las asociaciones tienen el interés de presentar sus propuestas y están con la disposición de participar y conocer todo el proceso de la gestión referente al presupuesto participativo de la municipalidad.

Figura 9: Asistencia a reuniones organizadas del presupuesto participativo 2015 – 2019 por la Municipalidad de San Jerónimo.



Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.

Las reuniones que ofrece la municipalidad distrital de San Jerónimo tienen diferentes temas. La reunión con mayor participación ha sido la de la elección de proyectos donde asistieron un 33.8% del total de la población, el 26.5% participó de las reuniones de sensibilización



donde la municipalidad promociona y da a conocer sobre el avance de la gestión de los proyectos (aprobados, ejecutados, devengados, otras posibilidades de ejecución, etc.) del presupuesto participativo, el 22.1% asistió a reuniones de rendición de cuentas, y el 17.6% participo a la reunión sobre la información sobre el avance de los proyectos.

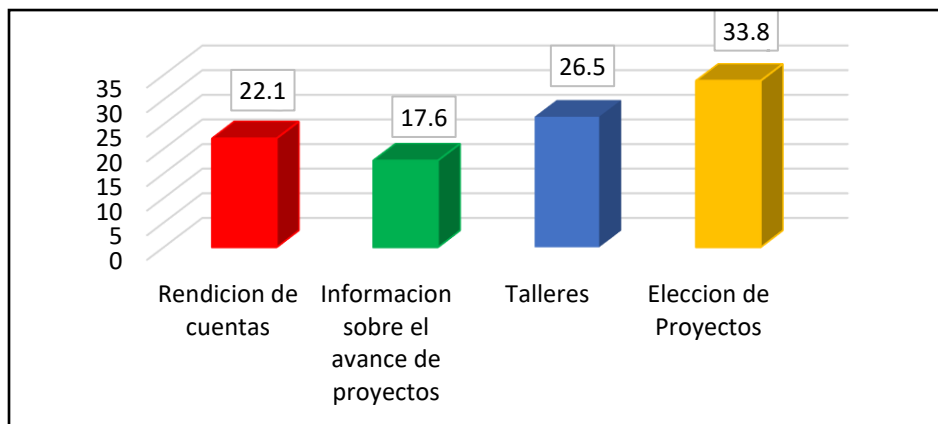
**Tabla 29: Asistencia a reuniones organizadas por preferencia de tema del presupuesto participativo 2015-2019 por la Municipalidad de San Jerónimo**

Reuniones	f	%
Rendición de cuentas	15	22.1
Información sobre el avance de proyectos	12	17.6
Talleres sensibilización	18	26.5
Elección de proyectos	23	33.8
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

La figura 10 nos muestra que mayoritariamente la población asiste a las reuniones cuando el tema es sobre la elección de proyectos, porque es de interés primordial que sus proyectos sean aprobados para ser ejecutados y lograr mayor bienestar para el distrito.

**Figura10: Asistencia a reuniones organizadas por preferencia de tema del presupuesto participativo 2015-2019 por la Municipalidad de San Jerónimo.**



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*



La población mediante sus asociaciones siempre tiene el interés de asistir en las reuniones del presupuesto participativo convocadas por la municipalidad, puesto que es un espacio donde las autoridades locales y la población organizada decide en conjunto la asignación de los recursos de acuerdo a sus prioridades. Desde este criterio en la tabla 30 podemos observar que el 26.5% asiste a una reunión para conocer las nuevas ideas y propuestas, así mismo el 23.5% asiste con el interés de obtener mayor información sobre el avance de los proyectos que se priorizaron, el 17.6% asistió a las reuniones del presupuesto por el motivo de entender y comprender en qué situación se encuentra el distrito, al igual el otro 17.6% de la población asistió para dar a conocer las necesidades de su asociación. Finalmente, el 14.8% asistió para saber la situación de la ejecución del proyecto.

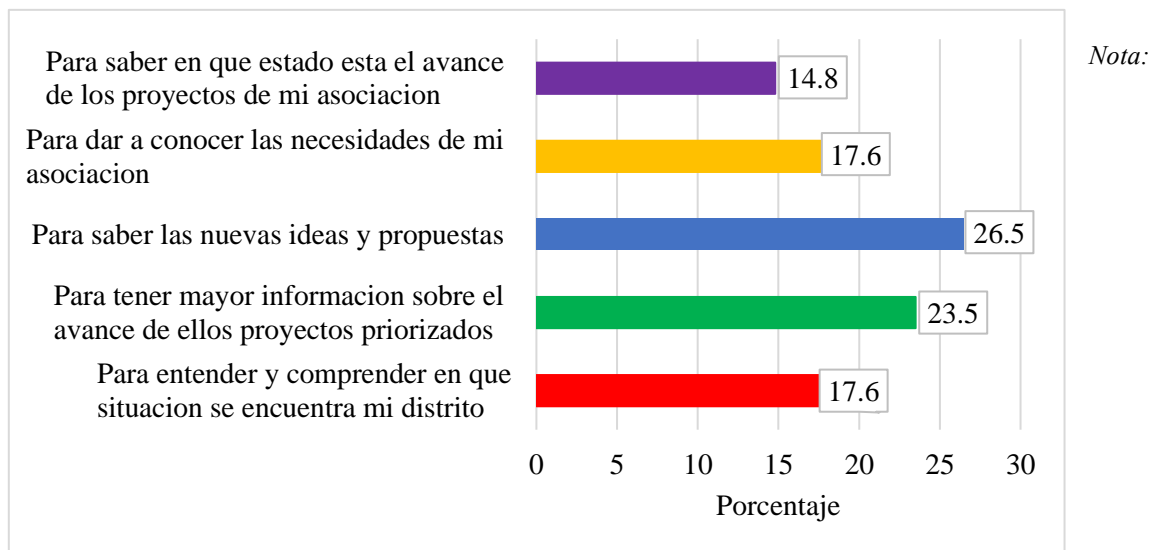
**Tabla 30: Motivo por el que participan las asociaciones en reuniones del presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo.**

RUBRO	f	%
Para entender y comprender en qué situación se encuentra mi distrito	12	17.6
Para tener mayor información sobre el avance de ellos proyectos priorizados	16	23.5
Para saber las nuevas ideas y propuestas	18	26.5
Para dar a conocer las necesidades de mi asociación	12	17.6
Para saber en qué estado está el avance de los proyectos de mi asociación	10	14.8
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

En la figura 11 podemos observar que otro aspecto por el que asiste la población es tener mayor seguimiento de la asignación de los recursos que la municipalidad de San Jerónimo recibe del estado y que los distribuye en la ejecución de proyectos.

*Figura 11: Motivo por el que participan las asociaciones en reuniones del presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo.*



*Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

En la tabla N°31 se muestra la valoración de las asociaciones con respecto a las reuniones del presupuesto participativo siendo que, el 50% en conjunto manifiesta que se concretó los proyectos en el tiempo establecido y ayudo a mejorar el bienestar de los beneficiarios; el 23.5% indica que las reuniones ayudaron a concretar los proyectos solicitados, el 17.6% indico que los proyectos de su asociación aún se mantienen como “idea de proyecto”, finalmente el 8.9% indican que no tienen ni un proyecto realizado.

Con estos resultados podemos apreciar que en total el 74% de las asociaciones estiman que la participación en el presupuesto participativo le significó beneficios y logro de concretar sus necesidades solicitadas.



**Tabla 31: Valoración de las asociaciones sobre el presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo.**

RUBRO	f	%
Si ayudo a concretar los proyectos solicitados	16	23.5
Se concreto los proyectos en el tiempo establecido	17	25.0
Ayudo a mejorar nuestra calidad de vida	17	25.0
El proyecto de mi asociación sigue en idea	12	17.6
No tenemos ni un proyecto realizado	6	8.9
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

Se puede apreciar en la tabla 32 que, el 29.4 % de asociaciones indican que en el proceso de presupuesto participativo existe una deficiente organización, coordinación e información, el 26.7% opinan que las fechas indicadas para reuniones son cambiadas repentinamente, y el 16.2% opina que el cambio de gestión perjudico al presupuesto participativo, es decir que la mayoría de la población encuentra dificultades con el presupuesto participativo.

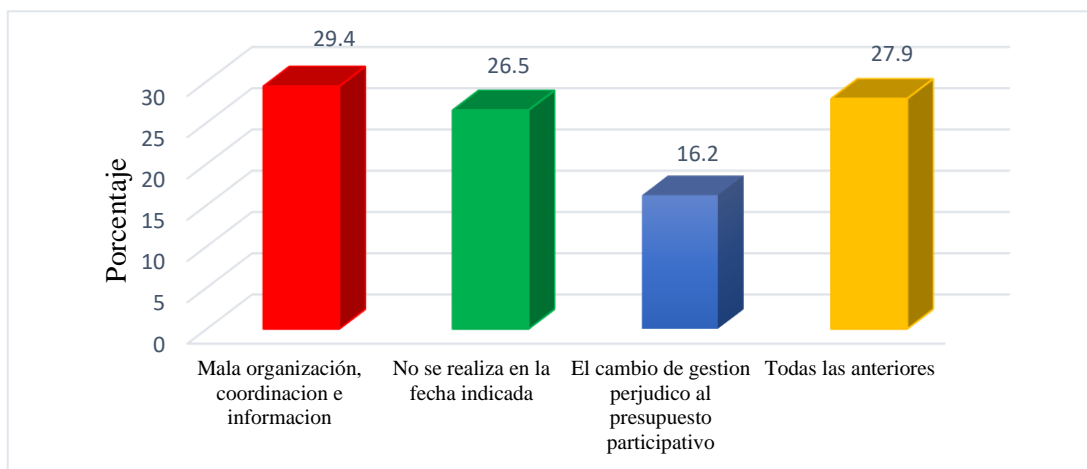
**Tabla 32: Dificultades de las reuniones en el presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo.**

Dificultades	f	%
Deficiente organización, coordinación e información	20	29.4
No se realiza en la fecha indicada	18	26.5
El cambio de gestión perjudico al presupuesto participativo	11	16.2
Todas las anteriores	19	27.9
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

Las asociaciones en conjunto opinan que el presupuesto participativo mantiene dificultades que unas más que otras perjudican en el avance de proyectos en el largo plazo. Ver figura 12.

*Figura 12: Dificultades que se presentaron con el presupuesto participativo en la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.*



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

### **5.2.2. Resultados respecto al objetivo específico 2:**

**OE2. Medir la asignación presupuestal para la ejecución en los proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.**

#### **DIMENSION ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL**

En el presupuesto participativo las asociaciones indican ideas y propuestas de lo que necesitan para mejorar el bienestar de su asociación; la información obtenida en campo nos muestra en la tabla 33 que las propuestas presentadas varían en número de 1 a 4 por asociación para su aprobación y ejecución.

En el presupuesto participativo en el período 2015-2019 el 85.3% plantea por lo menos una propuesta; el 10.3% llega a dos, el 2.9% de asociaciones llega a 4; mientras que el 1.5% plantea 3 propuestas.



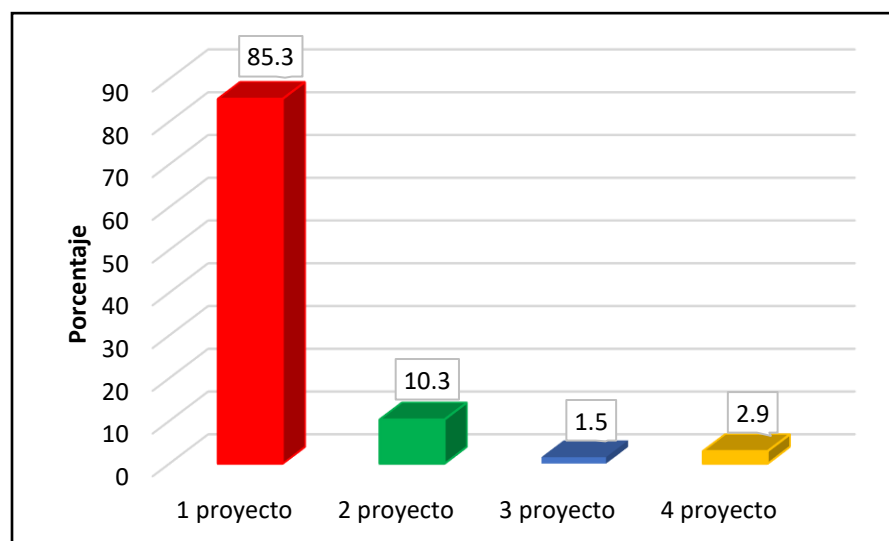
*Tabla 33: Número de propuestas presentadas por las asociaciones al presupuesto participativo del 2015 – 2019 a la municipalidad de San Jerónimo.*

Número de propuesta	f	%
1 propuesta	58	85.3
2 propuesta	7	10.3
3 propuesta	1	1.5
4 propuesta	2	2.9
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

En la figura 13 se puede apreciar con más claridad que la mayoría de asociaciones ha presentado en el período 2015-2019 una propuesta debido a que las reuniones que organiza la Municipalidad han sido programadas con limitado tiempo lo que no ha permitido que los representantes puedan manifestar todas sus propuestas.

*Figura 13: Número de propuestas presentadas por las asociaciones al presupuesto participativo del 2015 – 2019 a la municipalidad de San Jerónimo.*



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*





La priorización de ideas de proyecto con lleva a un orden, seleccionando en primer lugar a aquellas con mayor cobertura y que cubran necesidades básicas a un número significativo de la población.

En la tabla 34 de acuerdo a la información recogida en campo; podemos notar que en un 67.6% de las propuestas manifestadas por las asociaciones participantes han sido priorizadas para la asignación presupuestal, mientras que al restante 32.4% no han sido priorizadas, es decir que 22 asociaciones no han sido favorecidas en la manifestación de sus ideas.

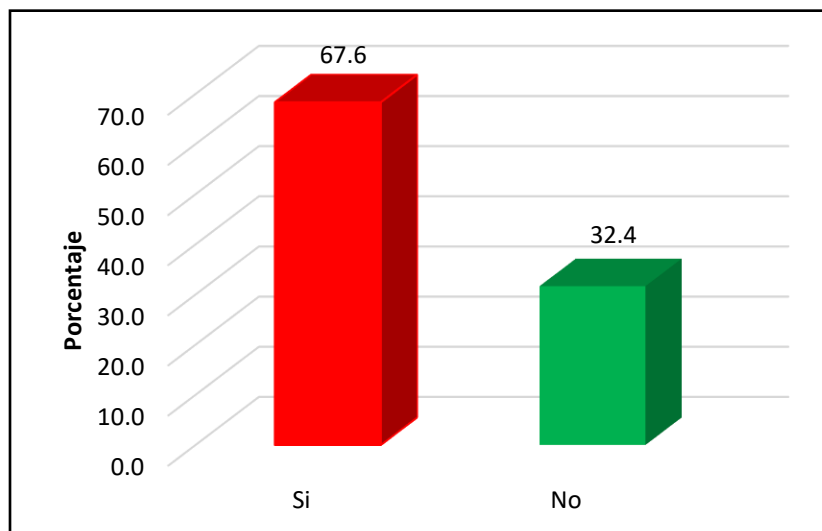
**Tabla 34: Número de propuestas priorizadas para asignación presupuestal del presupuesto participativo 2015-2019 municipalidad de San Jerónimo.**

Priorización de requerimiento	F	%
Si	46	67.6
No	22	32.4
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

Esta priorización de propuestas está directamente relaciona con la intención de la municipalidad de San jerónimo de cierre de brechas, por lo que se prioriza aquella propuesta que es más urgente de atenderla. En la figura 14 se muestra que la mayoría de asociaciones ha sido favorecida al priorizar sus ideas en el proceso del presupuesto participativo.

Figura14: Priorización del proyecto ejecución en la Municipalidad de San Jerónimo período 2015 - 2019.



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

Según las encuestas obtenidas podemos observar en la tabla 35, que durante el período 2015-2019 el 83.3% de asociaciones ha sido atendida con una propuesta de proyecto, el 13.2% con dos propuestas y el 1.5% de asociaciones lograron ser atendidas con 3 propuestas al igual que 1.5% de asociaciones mencionan que no hubo ninguna propuesta aprobada.

**Tabla 35: Número de propuestas aprobadas en el presupuesto participativo 2015 – 2019 en la municipalidad de San Jerónimo.**

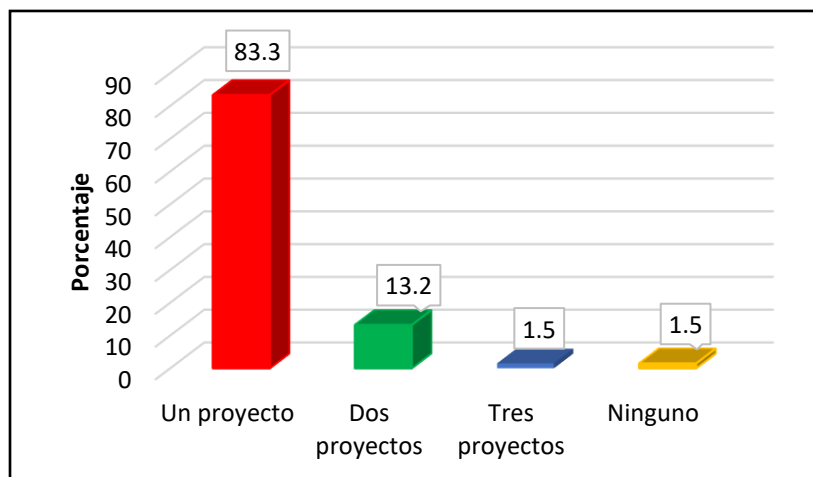
propuestas aprobadas	f	%
Un proyecto	57	83.3
Dos proyectos	9	13.2
Tres proyectos	1	1.5
Ninguno	1	1.5
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

La aprobación de proyectos depende de la decisión de la comisión encargada de la organización, el criterio utilizado es básicamente la votación que dan a cada proyecto los

técnicos de la municipalidad. Por lo que en la figura 15 se puede observar todas las asociaciones participantes ha tenido una propuesta aprobada por la comisión.

Figura 15: Número de propuestas aprobadas en el presupuesto participativo 2015 – 2019 en la municipalidad de San Jerónimo.



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

Después de la priorización y aprobación de propuestas presentadas por las asociaciones la Municipalidad procede a registrar las ideas dentro del formato del INVIERTE.pe para posteriormente elaborar el proyecto para su viabilidad y posterior ejecución. Técnicamente las propuestas no siempre son viables.

En la tabla 36 podemos observar que al 95.6% de asociaciones en el periodo 2015-2019 se le ha asignado presupuesto atendiendo a proyectos elaborados de sus propuestas y que han sido viables. Sólo el 4.4% de asociaciones no ha logrado conseguir que se les asigne presupuesto a sus proyectos por no ser viables, debido a que no beneficia al mínimo de población requerida.



*Tabla 36: Asignación de presupuesto para proyectos aprobados presupuesto participativo Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.*

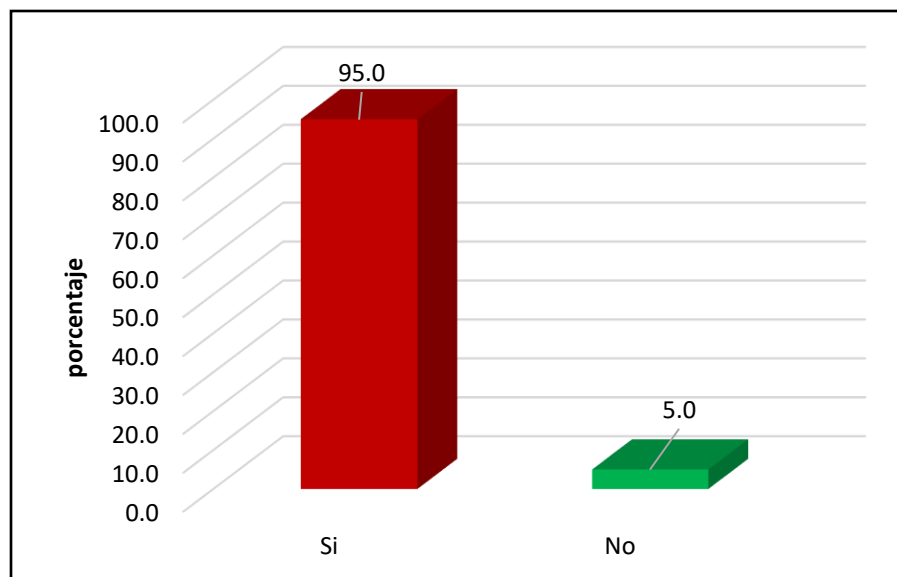
Asignación de presupuesto proyecto aprobado	f	%
Si	65	95.6
No	3	4.4
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

El hecho de que el 95.6% de todas las asociaciones participantes en el período 2015-2019 consiguió asignación presupuestal para sus proyectos elaborados, denota que las reuniones de presupuesto participativo organizadas por el Municipio de San Jerónimo ha logrado captar las propuestas para priorizarlas y aprobarlas logrando proyectos viables, es decir que al asignar presupuesto se ejecutan los proyectos priorizados en busca de lograr el objetivo planteado. Por otra parte, se observa que hay un 5% de asociaciones que no ha logrado conseguir asignación presupuestal lo que se debe principalmente a que el proyecto elaborado no es viable, o a que su elaboración no se realizó en el plazo establecido, o que no cumple con las características exigidas por las directivas. Ver figura 16.

Estos proyectos con asignación presupuestal son considerados dentro de la fase de ejecución de presupuestal.

*Figura 16: Asignación de presupuesto para proyectos aprobados presupuesto participativo Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.*



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019.*

En la tabla 37 se muestra que solo al 1.4% de asociaciones se les ejecutó los proyectos en el tiempo establecido; en el 45.6% de las asociaciones sus proyectos aprobados han sido ejecutados después de 2 a 3 años y en el 32.4% de las asociaciones ha tardado la ejecución más de 3 años. Por lo tanto, los proyectos siempre han tenido demoras en su ejecución, según información recogida esta situación se debería a factores como demora en procedimientos administrativos, postergación de actividades en la obra por cambio en el clima, etc. por lo que el proyecto debe modificarse y pedir ampliación para poder ejecutarlo situación que incrementa más el tiempo de ejecución.

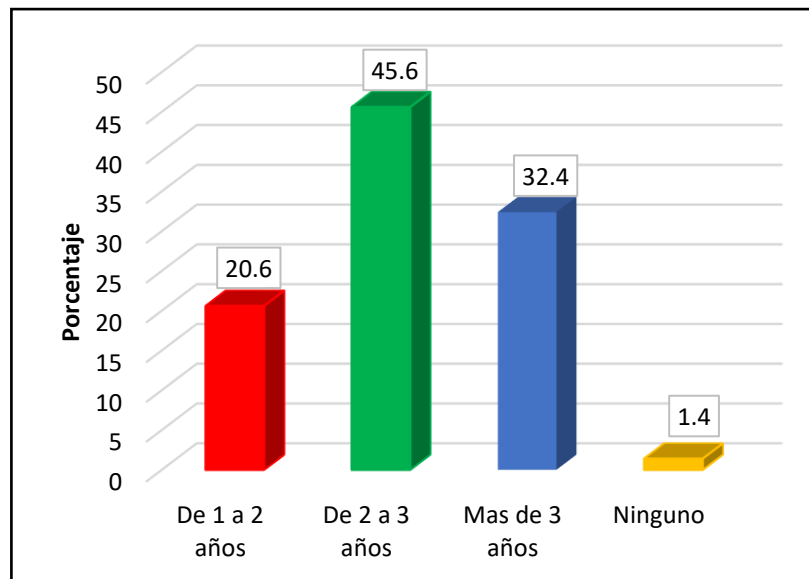
Tabla 37: Tiempo de ejecución de los proyectos aprobados.

Número de años	f	%
De 1 a 2 años	14	20.6
De 2 a 3 años	31	45.6
Más de 3 años	22	32.4
Ninguno	1	1.4
Total	68	1000

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 –2019*

El La figura 17 muestra visiblemente que los proyectos viables de la mayoría de asociaciones han sido ejecutados después de 2 a 3 años de ser aprobados, esta situación trae como consecuencia descontento y desconfianza de la población hacia las autoridades de la municipalidad de San Jerónimo, así mismo perjudica las acciones de la población porque no consigue resolver sus prioridades planteadas y asumidas en conjunto con la municipalidad.

Figura17: Tiempo de ejecución de los proyectos aprobados.



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019*

### 5.3. Resultados respecto al objetivo general

**OG: Analizar en qué medida el presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.**

#### **DIMENSION INVERSION PÚBLICA**

En la tabla 38 podemos apreciar el presupuesto institucional de apertura de la municipalidad de San Jerónimo aprobado y amparado por la ley anual de presupuesto,



donde en el año 2015 el avance de ejecución ha sido significativo siendo el 87.8% seguido por el año 2017 con el 85.1%.

Sin embargo, podemos ver que en período de estudio 2015-2019 de la tesis; el mayor presupuesto institucional modificado es del 2019 llegando a 188,71789 sin embargo el porcentaje de avance presupuestal solo llega al 81.6%, esto se debe principalmente a la falta de organización de las diferentes áreas de la municipalidad.

**Tabla 38: Presupuesto institucional de apertura 2015-2019**

Año	PIA	PIM	Girado	Porcentaje
2015	29,788,977	47,131,151	41,400,915	87.8%
2016	23,859,849	36,236,078	29,562,602	81.60%
2017	21,530,308	42,110,574	34,703,202	82.40%
2018	23,767,182	49,966,496	40,873,161	81.80%
2019	27,682,634	42,978,160	35,019,072	81.6%

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

Las asociaciones mediante sus representantes conocen el monto de inversión para dar seguimiento y reforzar el cumplimiento de la ejecución presupuestal y la ejecución del proyecto. En la tabla 38 se muestra que el 73.5% de los integrantes de las asociaciones conocen el monto de inversión; mientras que el 26.5% desconocen.

Las asociaciones que conocen el monto de inversión asignado a sus proyectos de ejecución priorizados, dan seguimiento y exigen el cumplimiento del proyecto en el tiempo establecido y programado puesto que están constantemente pendientes de que el proyecto se ejecute en el tiempo comprometido.

En cambio, las asociaciones que desconocen los montos de inversión de sus proyectos priorizados por lo que generalmente sus proyectos no se culminan en el tiempo establecido,



esto nos indica que no están con el seguimiento respectivo y no tienen el conocimiento de lo que sucede dentro de la ejecución del presupuesto participativo.

**Tabla 39: Conocimiento de las asociaciones sobre el monto de inversión ejecutado del presupuesto participativo 2015-2019**

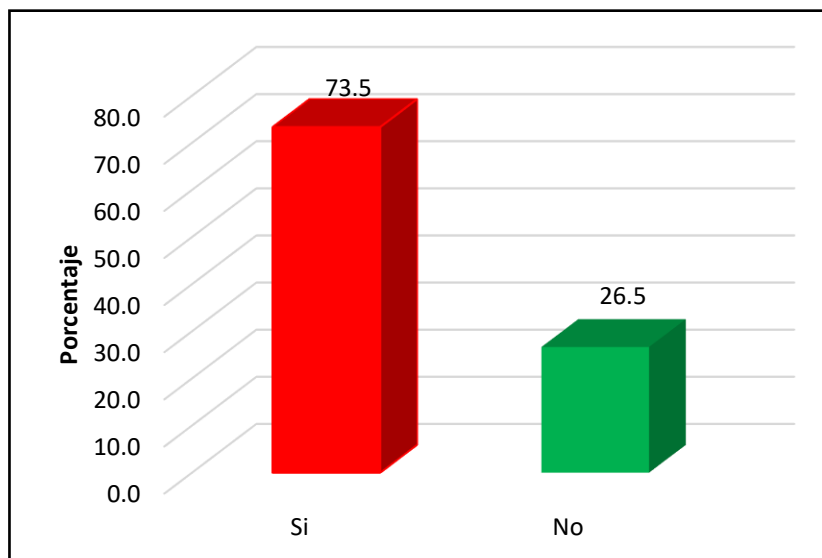
Monto de inversión ejecutado	f	%
Si conocen	50	73.5
No conocen	18	26.5
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

En la figura 18 claramente se muestra que la mayoría de las asociaciones (73.5) % por conocer el monto de inversión priorizado y ejecutado han tenido la facilidad de hacer seguimiento respectivo y estar en constante coordinación con la municipalidad para lograr que se concluya la ejecución de los proyectos. Mientras que las demás asociaciones (26.5%) al no conocer el monto de inversión no han estado con el correspondiente seguimiento de la ejecución de sus proyectos aprobados. De aquí la importancia de que las asociaciones participen conociendo el presupuesto institucional modificado.



*Figura 18: Conocimiento de las asociaciones sobre el monto de inversión ejecutado del presupuesto participativo 2015-2019*



*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

En la tabla 40 podemos observar según información de las encuestas que el 75% de los proyectos no presenta variación en el presupuesto inicial aprobado, lo que significa que la ejecución del proyecto de inversión ha logrado realizarse en el tiempo programado, y se debe a que el proyecto es de menor envergadura o que no ha tenido problemas en el proceso de ejecución. Por lo tanto, en el 75% de los proyectos han tenido un cumplimiento eficiente de la asignación presupuestal principalmente por el seguimiento y control que los representantes de las asociaciones realizan desde el inicio hasta el final del presupuesto participativo.

Por otro lado, hay un 25% de proyectos que presenta variación en el monto de presupuesto inicial aprobado lo que indica que el proyecto tuvo retrasos en todo su proceso por indiferencia de la municipalidad y de los representantes de las asociaciones que no hicieron seguimiento a su debido tiempo. Esta variación en el monto de presupuesto inicial trae como consecuencia el retraso de la ejecución de los proyectos por lo que no se logra cerrar las



brechas económicas<sup>1</sup> para mejorar el bienestar de la población, lo que disminuye la eficiencia del presupuesto participativo.

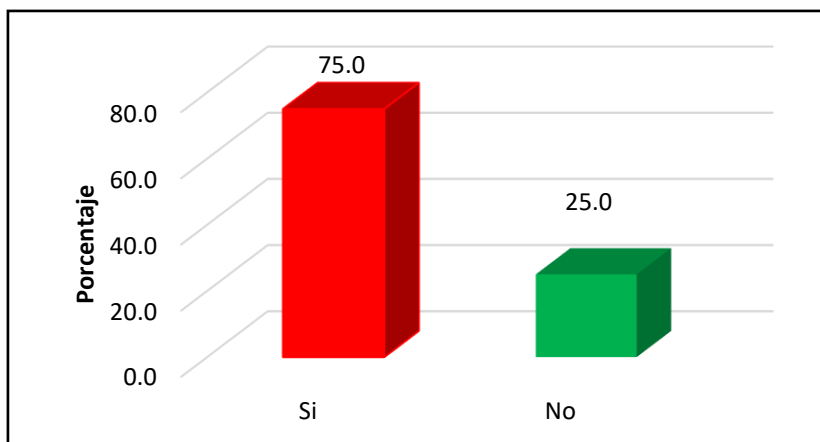
**Tabla 40: Porcentaje de variación en el monto de presupuesto inicial aprobado de los proyectos en el presupuesto participativo de la municipalidad de San Jerónimo 2015-2019**

RUBRO	f	%
No presentan variación	51	75.0
Presentan variación	17	25.0
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022 presupuesto participativo 2015 – 2019*

Muchos proyectos que presentan variación en el monto aprobado son los que no alcanzaron la viabilidad o tienen observaciones por la parte técnica en la fase de ejecución por lo que deben ser corregidos y entonces requieren de mayor tiempo y asignación presupuestal. Ver figura 19.

**Figura 19: Porcentaje de variación en el monto de presupuesto inicial aprobado de los proyectos en el presupuesto participativo de la municipalidad de San Jerónimo 2015-2019**



*Nota: Trabajo de campo diciembre 2021- febrero 2022 presupuesto participativo 2015 – 2019*

Se puede observar en la tabla 41 que, para el 2022 fecha del trabajo de campo de la tesis, el

<sup>1</sup>Una brecha indica que una economía está siendo ineficiente porque está consumiendo demasiados recursos o no está consumiendo los suficientes.

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2013/09/pdf/basics.pdf>



avance de la ejecución de los proyectos priorizados se encontraba en diferentes rangos, 41 asociaciones encuestadas manifiestan que el porcentaje de ejecución de proyectos aprobados se encontraba en un rango del 51 a 80% de avance; el segundo grupo son 19 asociaciones cuyos proyectos ejecutados aprobados estaban en el rango de 31 a 50%. Solo 6 asociaciones manifestaron que sus proyectos se encontraban en el rango del 81 al 100% de avance de ejecución.

*Tabla 41: Porcentaje de ejecución de proyectos aprobados en el presupuesto participativo 2015-2019 de la municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.*

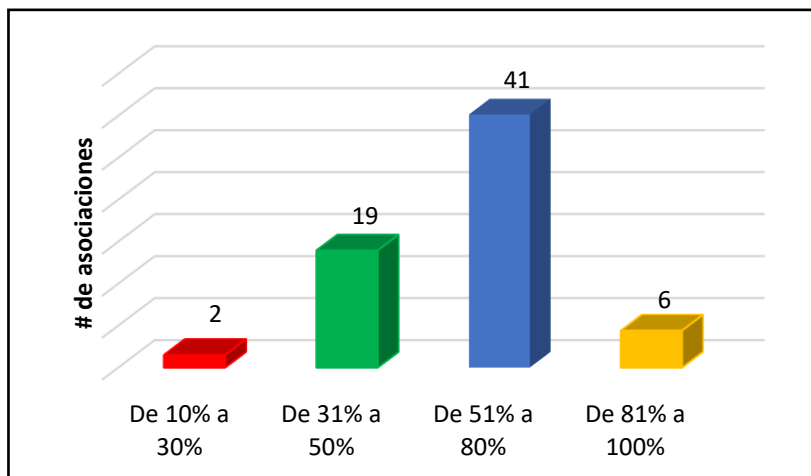
Porcentaje de ejecución	f
De 10% a 30%	2
De 31% a 50%	19
De 51% a 80%	41
De 81% a 100%	6
Total	68

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019*

En la figura 20 se muestra los porcentajes de ejecución de proyectos aprobados. Respecto a los dos primeros rangos, los representantes de las asociaciones manifiestan que se debe a la falta de seguimiento y control por las asociaciones y la municipalidad, otro motivo es la nueva asignación de representantes o cambio de autoridades, o que los proyectos se encontraban en una escala menor de prioridad dentro de los proyectos aprobados.

Los dos siguientes rangos (51al 100%) se explica porque los proyectos tuvieron mayor seguimiento y priorización por parte de las asociaciones y de la municipalidad.

Figura 20: Porcentaje de proyectos aprobados en el presupuesto participativo que se ejecutaron por la Municipalidad de San Jerónimo 2015 - 2019.



*Nota: Trabajo de campo 2022. presupuesto participativo 2015 – 2019*

En la tabla 42 podemos observar que 51.5% de asociaciones encuestadas se han beneficiado de 20 a 30 familias con la ejecución de los proyectos por la municipalidad. El 29.4% de asociaciones manifiestan que fueron beneficiadas entre 31 a 45 familias, mientras que 46 a 65 familias corresponde al 8.8%, el restante 10.3% de asociaciones ha tenido mayor número de familias beneficiadas. La diferencia de familias beneficiadas entre una y otra asociación se debe a cuan prioritario era el proyecto dentro del cierre de brechas económico de los proyectos, también al nivel de compromisos adquiridos por la municipalidad con las asociaciones.



**Tabla 42: Número de familias beneficiadas de la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo 2015 – 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo.**

Número de familias	f	%
De 20 a 30 familias	35	51.5
De 31 a 45 familias	20	29.4
De 46 a 65 familias	6	8.8
De 66 a 100 familias	4	5.9
Más de 100 familias	3	4.4
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. presupuesto participativo 2015 – 2019*

La satisfacción de usuarios con la ejecución de proyectos de inversión pública según la tabla 43 señala que el 66.2% de las asociaciones ha logrado favorecerse por la ejecución del proyecto a pesar de que en un inicio durante el proceso de ejecución presentaron dificultades, que les restaron beneficios sin embargo en el largo plazo cubrieron sus objetivos solicitados.

El 33% de asociaciones manifiestan que no están satisfechos con la ejecución de los proyectos, porque muchos no se cumplieron en el tiempo debido, o que el proyecto pasó a ser reformulado, o que presento muchas observaciones en el tiempo de ejecución.

**Tabla 43: Porcentaje de usuarios satisfechos con la ejecución del proyecto**

RUBRO	f	%
Si	45	66.2
No	23	33.8
Total	68	100.0

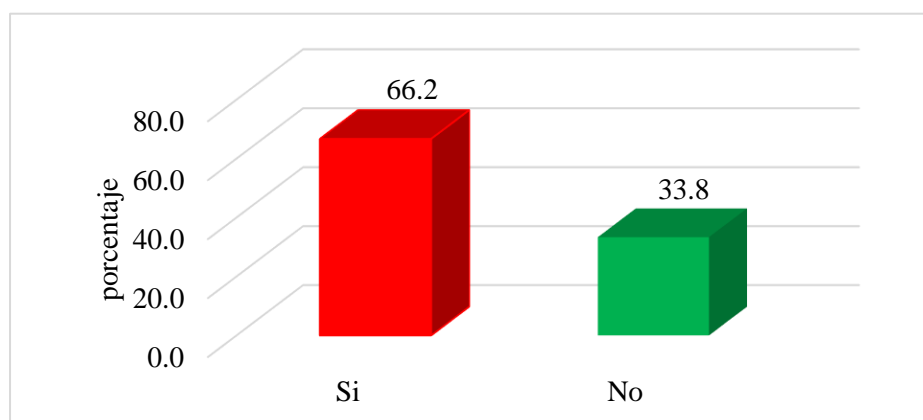
*Nota: Trabajo de campo 2022. presupuesto participativo 2015 – 2019*

Viendo la figura 21 podemos indicar que a pesar de las limitaciones presentadas en la



ejecución de proyectos el 66.2 % manifiesta que se logró cerrar las brechas económicas y lograr la satisfacción planteada. El 33.8% de asociaciones manifestó no lograr satisfacer las necesidades planteadas en el presupuesto participativo.

**Figura 21: Porcentaje de usuarios satisfechos con la ejecución del proyecto**



*Nota: Trabajo de campo 2022. presupuesto participativo 2015 – 2019*

Según la tabla Nro 44 el 36.8% equivalente a 25 encuestados de las asociaciones ha logrado mejorar los accesos a su localidad, el 27.9% equivalente a 19 encuestados nos indica que ha logrado mejorar la calidad de vida; el 23.5% equivalente a 16 encuestados nos indica que se tiene beneficiado a toda su asociación, mientras que el 11.8% equivalente a 8 encuestados nos indica que no presento ningún tipo de beneficio.

**Tabla 44: Beneficios de la ejecución de proyectos de inversión pública presupuesto participativo 2015-2019 en la municipalidad de San Jerónimo.**

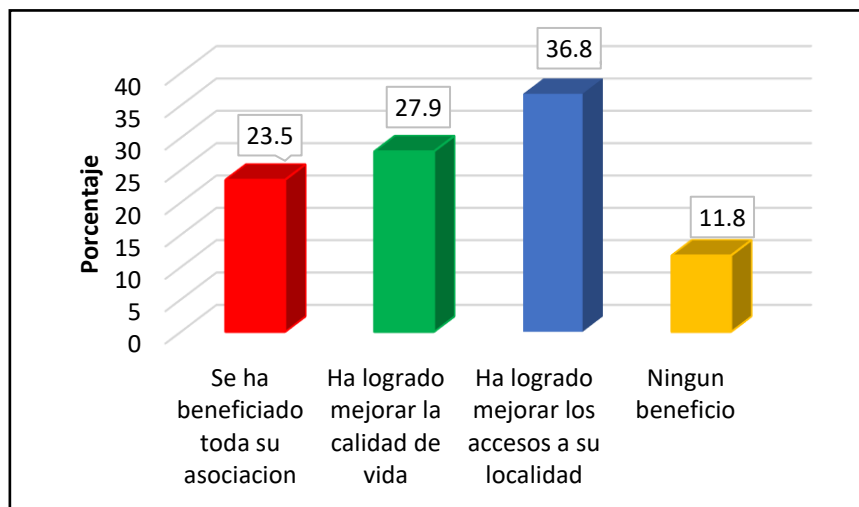
RUBRO	f	%
Se ha beneficiado toda su asociación	16	23.5
Ha logrado mejorar la calidad de vida	19	27.9
Ha mejorado los accesos a su localidad	25	36.8
Ningún beneficio	8	11.8
Total	68	100.0

*Nota: Trabajo de campo 2022. presupuesto participativo 2015 – 2019*



En general al 36.8% de las asociaciones ha logrado mejorar en sus condiciones de vida consiguiendo ser atendido por la municipalidad a través del presupuesto participativo. Ver figura 22

**Figura 22: Beneficios de la ejecución de proyectos de inversión pública presupuesto participativo 2015-2019 en la municipalidad de San Jerónimo.**



*Nota: Trabajo de campo 2022. presupuesto participativo 2015 – 2019*

Se puede observar en la tabla 45 la opinión de los representantes de las asociaciones con respecto a las dificultades y limitaciones que presenta la ejecución de proyectos. El 36.7% testifica la inexistencia de un inventario correcto, el 26.5% indica que la corrección de la información y la modificación de los proyectos retrasa el proceso de ejecución, mientras que el 16.2% indica que la falta de personal hace ineficiente la elaboración y ejecución del proyecto, el 11.8% revela que el cambio de gestión y la mala organización también provoca retraso del proceso de ejecución porque se tiene que revisar los proyectos para ser ejecutados en la nueva gestión. Para el 8.7% de asociaciones todos los indicadores anteriores limitan bastante el proceso de cumplimiento de ejecución de proyectos.



*Tabla 45: Dificultades en la ejecución del proyecto del presupuesto participativo 2015-2019 en la  
Municipalidad de San Jerónimo.*

Dificultades que se presentaron en la ejecución del proyecto	f	%
El cambio de gestión y la mala organización	8	11.8
No existía un inventario correcto	25	36.8
Corrección de la información y la modificación del proyecto	18	26.5
Falta de personal	11	16.2
Todas las anteriores	6	8.7
Total	60	100.0

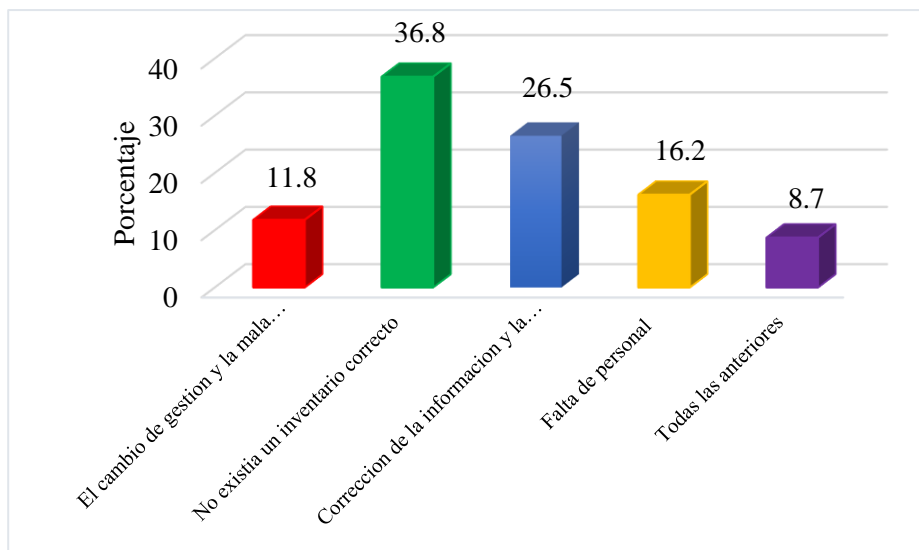
*Nota: Trabajo de campo 2022. presupuesto participativo 2015 – 2019*

La mayoría de asociaciones indica que la mayor dificultad que observan, es la no existencia de inventarios correctos, es decir que muchos proyectos cuando pasan a ser ejecutados con nuevas autoridades no cuentan con los registros e información respectiva para el control y seguimiento correspondiente, esto ocasiona el retraso en la ejecución y en la entrega del producto final. Ver figura 23.





*Figura 23: Dificultades en la ejecución del proyecto del presupuesto participativo 2015-2019 en la Municipalidad de San Jerónimo.*



*Nota: Trabajo de campo 2022. presupuesto participativo 2015 – 2019*

#### 5.4. Pruebas estadísticas

##### Prueba de hipótesis

**OE1: Analizar de qué manera la participación ciudadana interviene en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo período 2015-2019**

**Hipótesis nula:** La participación ciudadana no interviene en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.

**Hipótesis alterna:** La participación ciudadana interviene positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.



**Tabla 46: Participación ciudadana y ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.**

Participación ciudadana	Ejecución de proyectos de inversión pública						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		f	%
	f	%	f	%	f	%		
Poco	4	6.7%	0	0.0%	0	0.0%	4	6.7%
Regular	0	0.0%	39	65.0%	1	1.7%	40	66.7%
Suficiente	0	0.0%	14	23.3%	2	3.3%	16	26.7%
Total	4	7%	53	88%	3	5%	60	100.0%
<i>Prueba Chi cuadrado <math>X = 64.415</math></i>							<i>p = 0.000</i>	
<i>Correlación Spearman = 0.513</i>							<i>p = 0.000</i>	

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019*

### Interpretación y análisis:

Como  $p = 0.001 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que **la participación ciudadana incide en la ejecución de proyectos de inversión pública** en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es del 51.3%.

### Prueba de hipótesis

**OE 2. La asignación presupuestal incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo período 2015-2019**

**Hipótesis nula:** La asignación presupuestal no interviene en la Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.



**Hipótesis alterna:** La asignación presupuestal interviene en la Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.

*Tabla 47: Asignación presupuestal y Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.*

Asignación presupuestal	Ejecución de proyectos de inversión pública						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		f	%
	F	%	f	%	f	%		
Poco	2	3.3%	1	1.7%	0	0.0%	3	5.0%
Regular	2	3.3%	32	53.3%	1	1.7%	35	58.3%
Suficiente	0	0.0%	20	33.3%	2	3.3%	22	36.7%
Total	4	7%	53	88%	3	5%	60	100.0%

*Prueba Chi cuadrado  $X = 20.004$   $p = 0.000$*

*Correlación de Spearman = 0.341  $p = 0.008$*

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

### Interpretación y análisis:

Como  $p = 0.001 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que la asignación presupuestal incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.- Región Cusco, se utiliza el método estadístico no paramétrico, que pretende examinar la intensidad de asociación entre variables cuantitativas denominado la correlación de Spearman donde el grado de relación de las variables es del 34.1%.

### Prueba de Hipótesis

**OG.** El presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública.



**Hipótesis nula:** El presupuesto participativo no incide en la Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.

**Hipótesis alterna:** El presupuesto participativo incide en la Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.

*Tabla 48: Presupuesto participativo y Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019*

Presupuesto participativo	Ejecución de proyectos de inversión pública						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		f	%
	f	%	f	%	f	%		
Poco	3	5.0%	0	0.0%	0	0.0%	3	5.0%
Regular	1	1.7%	42	70.0%	1	1.7%	44	73.3%
Suficiente	0	0.0%	11	18.3%	2	3.3%	13	21.7%
Total	4	7%	53	88%	3	5%	60	100.0%
<i>Prueba Chi cuadrado <math>X = 47.872</math></i>							<i>p = 0.000</i>	
<i>Correlación de Spearman = 0.485</i>							<i>p = 0.000</i>	

*Nota: Trabajo de campo 2022. Presupuesto participativo 2015 – 2019.*

### Interpretación y análisis:

Como  $p = 0.000 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que el **presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública** en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019., donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es del 48.5%.



## CAPITULO VI: DISCUSIÓN

### 6.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

El estudio de investigación ha analizado la incidencia del presupuesto participativo en la ejecución de los proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo periodo 2015- 2019 Región del Cusco; usando el enfoque mixto lo que ha permitido medir la relación que tiene el presupuesto participativo (variable independiente) frente a la inversión pública (variable dependiente) y así poder explicar cuál es su incidencia.

Dentro de los hallazgos más notables obtenidos mediante la correlación de Spearman; podemos indicar que el presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en 48.5%, es decir que existe una relación entre el presupuesto participativo (variable independiente) y la inversión pública (variable dependiente). A movimientos del presupuesto participativo, la inversión pública variará en menos del 50%.

Gracias a la aplicación de la Prueba de Chi cuadrado podemos mencionar que existe una diferencia de 47.87% entre los resultados esperados y los observados del presupuesto participativo y la inversión pública.

Los resultados obtenidos relevantes en la investigación son:

- La participación ciudadana y la asignación presupuestal presentan una correlación positiva con la ejecución de los proyectos de inversión pública; con 51.3% y 34.1% respectivamente; quiere decir que, si existe alguna modificación dentro de las variables de participación ciudadana y asignación presupuestal, existirá modificación de manera significativa en la variable de ejecución de proyectos de inversión pública.



- El indicador “priorización de proyectos” es el que incide con mayor efectividad en el presupuesto participativo, no así el número de propuestas presentadas por las asociaciones. Es decir que la priorización de proyectos pondera la elección de propuestas para una correcta asignación presupuestal.

## **6.2. Limitaciones del estudio**

A continuación, se presenta las limitaciones a lo largo del estudio de investigación:

1. El trabajo de campo ha tenido que adecuarse a la disponibilidad y disposición de los representantes de cada comunidad, puesto que por la pandemia no se podía visitar las comunidades, por lo que se presentó varias postergaciones.
2. Al momento de realizar el levantamiento de los datos las distancias de las viviendas eran lejanas, por lo tanto, se requirió más tiempo en el trabajo de campo.
3. Otra limitación fue que a raíz de la pandemia COVID-19, no se tuvo acceso a las instituciones principales como la municipalidad para realizar trámites administrativos ni recojo de información, puesto que se cerraron, lo que limitó también las coordinaciones para realizar reuniones con los entes involucrados.
4. Una limitante tecnológica por parte de la institución municipal ha sido que los archivos de los presupuestos participativos del período 2011 y 2019 no se encontraban en forma virtual y al estar cerrada las oficinas se tuvo que esperar para la obtención y revisión de la información que se encontraba en forma física.

## **6.3. Comparación crítica con la literatura y los antecedentes de investigación**

El trabajo de investigación guarda similitud con las investigaciones locales y nacionales identificadas en los antecedentes. El trabajo de investigación: “Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018 de



Marisol Cubas Vásquez; determina que, si existe una correlación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública, establece los aspectos presupuestarios y financieros del presupuesto participativo y su relación con los proyectos de inversión pública en las áreas urbanas lo que coincide con los hallazgos del trabajo de investigación presentado donde el presupuesto participativo tiene correlación directa con la ejecución de inversión pública. Además, coincide que cuando hay menor eficiencia en los proyectos públicos es porque la participación ciudadana no ha estado presente en el proceso del presupuesto participativo, por lo que la población no logra satisfacer sus necesidades a través de los proyectos de inversión financiados por el Estado. Otras investigaciones realizadas a nivel nacional también identifican que el presupuesto participativo incide directamente en la ejecución de los proyectos de inversión pública de ahí la importancia de perfeccionar el instrumento de política y de gestión.

Las teorías que muestran coincidencia con el trabajo de investigación presentado explican la relación entre la inversión pública y el nivel de ingreso nacional. El keynesianismo se basa en la intervención del gobierno utilizando la política económica como la herramienta principal para salir de la crisis. Su enfoque fue que la política económica debería aumentar el gasto público para estimular la demanda agregada, aumentando así la producción, la inversión y el empleo, es decir la intervención estatal que utiliza la política económica como herramienta fundamental para salir de la crisis.

También la **Teoría de la inversión keynesiana según el análisis de Hausmann** indica que las inversiones públicas afectan el nivel del ingreso nacional. Es decir, un aumento de la inversión pública tendría inmediatamente un efecto positivo sobre el nivel del ingreso nacional.



Entonces podemos considerar que, el presupuesto participativo incide en la ejecución de la inversión pública logrando el inicio de la transformación del desarrollo económico, generando mejores cambios en búsqueda del bienestar de la población.

#### **6.4. Implicancias del estudio**

En la presente investigación las implicancias se denotan en tres aspectos importantes: primero en el aspecto académico donde se permite la comparación de los resultados con las teorías expuestas, segundo a nivel práctico pues los representantes de las asociaciones del distrito de San Jerónimo reconocen los aspectos positivos de la participación de la población en el presupuesto participativo dentro de la ejecución los proyectos de inversión pública para lograr la mejora de beneficios, y tercero la implicancia social puesto que con este estudio se demuestra que el presupuesto participativo logra que la ejecución presupuestal mejore las condiciones de bienestar de los beneficiarios y de la población en general del distrito de San Jerónimo.





## CONCLUSIONES

1. La participación ciudadana incide en 51.3% en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019. Ver tabla Nro 46.
2. La participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo período 201-2019 afecta positivamente en la inversión pública de ejecución de proyectos, es una herramienta sumamente importante para el correcto funcionamiento.
3. La asignación presupuestal incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019.- Región Cusco, donde el grado de relación de las variables es del 34.1%. Ver tabla Nro 47.
4. La asignación presupuestal en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo período 201-2019 influye significativamente en la ejecución de los proyectos. Entonces si no se asigna presupuesto en el plazo determinado la ejecución de los proyectos se ve afectada y no se consigue el cierre de brechas económicas.
5. El presupuesto participativo incide en la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Jerónimo, periodo 2015-2019., donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es del 48.5%. Ver tabla Nro 48.
6. El 85.3% del total de asociaciones que solicitó la aprobación de sus proyectos en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Jerónimo período 2015-2019 consiguió la aprobación de un solo proyecto, el 10.3% consiguió dos proyectos, el 1.5% consiguió 3 proyectos aprobados. Ver tabla Nro 33.
7. La ejecución de proyectos de inversión pública se ve afectada directamente por la falta de coordinación de las asociaciones y los representantes encargados de realizar el



presupuesto participativo de la municipalidad de San Jerónimo. Si los representantes no informan de manera adecuada sobre las reuniones del Presupuesto participativo y/o las asociaciones no hacen el correcto control de los proyectos que están en vías de ejecución entonces la ejecución de proyectos de inversión pública no se realizara de manera eficiente.



## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la municipalidad distrital de San Jerónimo realice mayores acciones para la mejor captación de la población. Así lograr que participe en las convocatorias y mejore el funcionamiento de este proceso.
2. Se recomienda implementar campañas de sensibilización para mejorar la cultura participativa, con la cooperación de la población se podrá dar a conocer cuáles son sus necesidades y que proyectos son de mayor envergadura.
3. Se recomienda que se realice un estudio real de la asignación presupuestal para no perjudicar en la fase de la ejecución de los proyectos priorizados y/o aprobados paralizados por falta de presupuesto.
4. Se recomienda que la Municipalidad Distrital de San Jerónimo tenga mayor dedicación en la sistematización y seguimiento del proceso del Presupuesto participativo para contar con información que permita observar, evaluar y retroalimentar el proceso así se hace más eficiente este instrumento.
5. Se recomienda que la ejecución de los proyectos con asignación presupuestal debe realizarse en el tiempo determinado para evitar modificaciones dentro de la asignación presupuestal y por ende el retraso de la ejecución de proyectos de inversión.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LEY N° 30693, L. P. (07 de Diciembre de 2017). *MEF: NORMATIVIDAD*. Obtenido de LEY N° 30693 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/16768-ley-30693/file>
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2006). *Economía*. España: McGraw-Hill Interamericana.
- 1° Disposición Complementaria Modificatoria, L. N. (09 de Diciembre de 2010). *MEF: Normativa Básica Presupuestaria*. Obtenido de 1° Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29626;: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>
- Albuquerque, F. (2004). *El Enfoque del Desarrollo Económico Local* (Primera ed.). Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area\\_enfoque\\_del\\_0.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf)
- Aliaga, H. R. (2014). *El presupuesto participativo y su diferencia con la ejecución de la inversión pública de san juan de miraflores el 2009 y 2010*. Lima.
- Allen, R., & Tommasi, D. (2002). *Managing Public Expenditure: Libro de referencia para países en transición*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264192607-sum-es.pdf?expires=1603812021&id=id&accname=guest&checksum=C9E77D8C0639BB92308E56D404381043>
- Annunziata, R. (2011). Representación y participación, el presupuesto participativo en Argentina. *íconos*, 57-70.
- Araujo, S. (2017). "Evaluación, calidad y mejora de la educación: aproximaciones críticas". *Revista Iberoamericana de Educación Comparada*, 70-86.
- Arbía, M. I. (2014). *Recursos públicos*. Argentina .
- Argentaria, B. B. (14 de Marzo de 2018). *BBVA*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/que-es-la-inversion/>
- Asencios, R. (2016). *Rendimiento escolar en el Perú: Análisis secuencial de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.



Atkinson, P., & Noord de van, P. (1 de Febrero de 2001). *Gestión del gasto público: Algunas cuestiones de política emergentes y un marco de análisis*. Obtenido de SSRN: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2094463>

Atocza, E. S. (2018). *El presupuesto Participativo como instrumento de desarrollo regional y local en el Perú - Caso distrito de Comas*. Lima.

Bach. Alegre Cano, Ledy; Bach. Menacho Lopez, Magaly. (2018). *Presupuesto participativo como herramienta de gestion y el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de independencia, años 2015-2016*. Huaraz.

Banco Central de Reserva del Perú. (s.f.). *Glosario de Términos Económicos*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html>

Banco de la República, C. (2017). *Red cultural del Banco de la Republica en Colombia*. Obtenido de <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Ingresos>

*Banco de la República Colombia*. (s.f.). Obtenido de Banrepcultural - Red Cultural del Banco de la República: <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Ingresos>

BANCO MUNDIAL. (2018). *INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL 2018: APRENDER PARA HACER REALIDAD LA PROMESA DE LA EDUCACION, CUADERNILLO DEL "PANORAMA GENERAL"*. WASHINGTON DC: CREATIVECOMMONS DE RECONOCIMIENTO CC BY 3.0 IGO.

Baquero, A. V. (1999). *Desarrollo, redes e innovación*. Madrid : Pirámide.

Becker, G. S. (1964). *Human Capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. New York: National Bureau Of Economic Research.

Bembibre, C. (Julio de 2009). *Definición de Manejo*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/manejo.php>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera edición ed.). Colombia: Pearson Educación. Obtenido de administración, economía, humanidades y ciencias sociales: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Bernal%20Cap%C3%ADtulo%207.pdf>

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia : Pearson.

Biesuz, B. E. (14 de julio de 2014). *FIDES ET RATIO*. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v8n8/v8n8\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v8n8/v8n8_a06.pdf)



- Bloj, C. (octubre de 2009). El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- BM. (12 de Noviembre de 2018). *BANCO MUNDIAL: Educación*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Boisier, S. (2002). *Conversaciones Sociales y Desarrollo Regional*. Talca, Chile: Editorial Universidad de Talca.
- Borja, A. (2015). *La producción de cuyes y su incidencia en los ingresos económicos de las familias productoras de especies menores de la parroquia de Quisapincha, provincia de Tungurahua*. Universidad Técnica de Abamto, Ambato.
- Bruno, K. (1986). *Insstigacion en economia campesina y desarrollo*. Lima: Ruralter.
- Castañeda, N. K. (2015). *CRianza TECNIFICADA*. Lima: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.
- Caveros Altamirano, S. E., Robles Zepeda, F. J., & Soto, C. E. (2016). *Cadenas Productivas y Cadenas de Valor* (Vol. 10). México: EDUCATECONCIENCIA.
- Cevallos, V. (s.f.). *Presupuesto Participativo y ejecución de la inversion publica en el Cantón La maná*.
- Chain, N. S. (2011). Proyectos e inversión; formulación y evaluación. En N. S. Chain, *Proyectos e inversión; formulación y evaluación*. (pág. 544). Chile: Pearson.
- Chavez, O., Acuña, P., Dealecsandris, R., Chyrikins, H., & Viegas, J. (2015). *Teoria Contable*. Cordoba: Ediciones Macchi.
- Chayanov, A. (1974). *La organizacion de la Unidad Economica Campesina*. Buenos Aires: Buena Vision.
- Cohn, E., & Millman, S. (1975). *Input - Output: Análisis en la Educación Pública*. Cambridge: Ballinger .
- Congreso de la República del Perú. (28 de Marzo de 2009). *Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva*. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29337.pdf>
- Constitución Política del Perú. (29 de Diciembre de 1993). *Congreso de la República*. (M. Edición del Congreso de la República, Ed.) Recuperado el Agosto de 2020, de <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion2019/index.html>



Correa, H. (1970). *Economía de los Recursos Humanos*. Mexico: Fondo Cultural de Económica.

D.S. N° 011-2012-ED, R. (06 de Julio de 2012). *Ministerio de Educación: Normatividad*. Obtenido de Reglamento de la Ley N° 28044 Ley Genral de la educacion : <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/ley-28044/ds-011-2012-24-11-2017.pdf>

D.S. N° 017-2015-ED, Q. m.-2.-E.-2.-E. (16 de Diciembre de 2015). *MINEDU: UMC*. Obtenido de D.S. N° 017-2015-ED.- Que modifica el D.S. N° 021-2007-ED y D.S. N° 015-2008-ED que establecen la implementación y ejecución de las evaluaciones del sistema educativo: [http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2016/04/DS\\_017\\_2015\\_modificacion\\_evaluaciones.pdf](http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2016/04/DS_017_2015_modificacion_evaluaciones.pdf)

De Pablos, L. (2008). *El Gasto Publico en Educacion*. Recuperado el 10 de Octubre de 2020, de Madrid-UMC: : <http://eprints.ucm.es/6673/1/9823.pdf>

Denison, E. (1962). *Sources of Economics growth in the U.S and the alternatives before us*. New York: Committee for Economic Development.

Dettmer, G., & Esteinou M., M. (1983). Enfoques predominantes en la economía de la educación. *Cudernos de Ticom* 27, 7-74 y 113-212.

*Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - DIRESA Cusco*. (2017). Cusco: Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Salud, DIRESA Cusco. Obtenido de <http://www.diresacusco.gob.pe/ASISprov/laconvencion.pdf>

Direcion General del Presupuesto Participativo, M. d. (2010). *Guia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Lima.

Diresa. (2017). *Oficina General de Estadistica e Informatica del Ministerio de salud*. Cusco.

Echeverry, R. (2005). *El gastp público en educacion como medida del aporte del Capital Humano al Crecimiento Economico de Colombia 1950-1999*. Cali: Universidad del Valle. Obtenido de Universidad del Valle.

Edson Adrian Jimenez Rodriguez; Gil Jacinto Otazu Vargas; Giovanna Rios Guerra. (2016). *Evaluación de la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo, región Cusco en el periodo 2014-2012 y su incidencia en el proceso de desarrollo del distrito*. Cusco.

EDUCACIÓN, M. D. (2017). *ESCALE*. Obtenido de <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes->



portlet/reporte/cuadro?anio=29&cuadro=525&forma=U&dpto=08&prov=0812&dist=081210&dre=&tipo\_ambito=ambito-ubigeo

EDUCACIÓN, M. D. (2019). *ESCALE*. Obtenido de [http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=29&cuadro=525&forma=U&dpto=08&prov=0812&dist=081210&dre=&tipo\\_ambito=ambito-ubigeo](http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=29&cuadro=525&forma=U&dpto=08&prov=0812&dist=081210&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo)

Education GPS. (30 de 07 de 2020). *OECD*. Obtenido de <https://gpseducation.oecd.org/CountryProfile?primaryCountry=PER&treshold=10&topic=PI>

Efrain, G. d. (1986). *Economía de la comunidad campesina*. Lima: Impreso en el Perú.

ESUCOMEX, I. P. (2018). *El Presupuesto*. CHILE.

Eva Elizabeth del Valle Córdova C.P.C., L.A. y M.E. (2005). *Créditos y Cobranzas*. Ciudad de Mexico: Universidad Nacional Autonoma de México.

FINANZAS, M. D. (s.f.).

Finanzas, M. d. (2005). *Presupuesto Participativo en el Perú*.

FINANZAS, M. D. (2017). *MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*. Obtenido de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Finanzas, M. d. (14 de NOVIEMBRE de 2020). *MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*. Obtenido de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Frederickson, G. (1971). *Hacia una nueva Administración Pública: la perspectiva Minnowbrook*. Chandler Publishing Company.

García, B. L. (2018). *Presupuesto participativo y programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2018*. Cusco .

Gino I. Ayón-Ponce, C. A.-B.-R.-P. ( 2019). El Presupuesto General del Estado y su aporte a la educación pública en el cantón Paján. *POLO DEL CONOCIMIENTO*, 66-76.

GOLDFRANK, B. (2002). *LOS PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN AMERICA LATINA: EXITO, FRACASO Y CAMBIO*. ESTADOS UNIDOS : NUEVO MEXICO .

Gonzales de Olarte, E. (1986). *Economía de la comunidad campesina* (Segunda ed.). (I. d. Peruanos, Ed.) Lima, Perú. Obtenido de





[https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Economia\\_de\\_la\\_comunidad\\_campesina.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Economia_de_la_comunidad_campesina.pdf)

Guadalupe, M. C. (2017). *Determinantes de la producción del cuy en el distrito de Marangani provincia de Canchis departamento Cusco, periodo 2016*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Guajardo Cantú, G. (2008). *Contabilidad Financiera*. (I. T.-C. Monterrey, Ed.) México: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Contabilidad%20Financiera%20Quinta%20Edici%C3%B3n.pdf>

Hanushek, E. (1979). Aspectos conceptuales y empíricos en la estimación de funciones de producción educativa. *The Journal of Human Resources*, 351 - 388.

Hanushek, E. (2005). *Economic Outcomes and School Quality*. Brussels: International Institute for Educational Planning (IIEP).

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.

HERNANDEZ, E. G. (2007). *EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ENTRE DEMOCRACIA, POBREZA Y DESARROLLO*. MEDELLÍN: INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Hernández, E. G. (2007). *El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo*. Medellín.

Hernandez, R., & Fernandez, C. B. (1998). *Metodología de la Investigación 2da Ed*. México: McGraw Hill.

Hidalgo, K., & Mamani, R. (2019). *Recursos determinantes de la producción agrícola su incidencia en los ingresos de las familias, caso comunidad de Chuchuma distrito de San Pedro, Provincia de Canchis al 2019*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.

INEI. (2013). *Biblioteca INEI*. Obtenido de <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1066/cap05.pdf>

INEI. (2017). *REDATAM CENSO 2017*. Obtenido de <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

INEI, I., & MINAG, D. (2018). *Dirección General de Competitividad Agraria*. Obtenido de Estudio del Mercado Interno para determinación y caracterización del Consumo actual y potencial de Derivados Industriales del Cacao.



IPE. (Julio de 2020). *INSTITUTO PERUANO DE ECONOMIA*. Obtenido de La Educación en Perú, es un problema de ejecución no de presupuesto.: <https://www.ipe.org.pe/portal/ipe-la-educacion-en-el-peru-es-un-problema-de-ejecucion-no-de-presupuesto/>

J.K. (2005). *MECANISMOS DE CONTROL* .

Jack Gido; James P. Clements . (2012). *Administracion exitosa de proyectos*. Mexico D.F.: Cengage Learning .

Jauregui, A. (2018). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/4-factores-produccion-capital-interes-trabajo-tecnologia/>

Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. *Propósitos y Representaciones.*, 313- 383 . Obtenido de <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2015.v3n1.74>

Lares Acero, L. A. (10 de Junio de 2020). *IICA Sembrando hoy la Agricultura del futuro*. Obtenido de La cadena agro productiva de cacao y el estado de emergencia por el covid-19 en el Perú: <https://blog.iica.int/blog/cadena-agro-productiva-cacao-estado-emergencia-por-covid-19-en-peru>

Larrain, F., & Jeffrey, S. (2004). *Macroeconomia en la economia global*. Argentina: Pearson prentice Hall.

Larrain, F., & Sachs, Jeffrey. (2002). *Macroeconomia en la Economia Global*. Buenos Aires, Argentina: Pretince Hall Iberia.

LEY N° 27783, L. D. (20 de Julio de 2002). *Gobierno Regional del Cusco: Transparencia- Normas de creación*. Obtenido de LEY N° 27783 LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN: [https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/datos\\_generales/norma\\_creacion/1\\_1\\_73.pdf](https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/datos_generales/norma_creacion/1_1_73.pdf)

LEY N° 27867. (08 de Noviembre de 2002). *LEY N° 27867*. Obtenido de Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: [https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales\\_27867.pdf](https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf)

Ley N° 28044, L. (17 de Julio de 2003). *Ministerio de Educacion*. Obtenido de Normatividad: Ministerio de Educación: <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/ley-28044/ds-011-2012-24-11-2017.pdf>

Ley N° 28112, & Diario Oficial de la Republica del Perú, E. (28 de Noviembre de 2003). *Ley N° 28112*. Recuperado el 05 de Agosto de 2020, de MEF: Normativa Básica Presupuestaria: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/portema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>



LEY N° 28112, L. D. (28 de Noviembre de 2003). *MEF: Normtividad*. Obtenido de LEY N° 28112 - LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5538-ley-n-28112/file>

LEY N° 28411, L. (07 de Diciembre de 2004). *MEF: Normativa Básica Presupuestaria*. Obtenido de LEY N° 28411- LEY GENERAL DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria>

Ley N° 28988, L. (19 de Marzo de 2007). *Mnisterio de Educación: Normatividad*. Obtenido de Ley que declara a la Educacion Basica Regular como Servicio Publico Escencial;: [http://www.minedu.gob.pe/files/246\\_201109141418.pdf](http://www.minedu.gob.pe/files/246_201109141418.pdf)

LEY N°30518, L. P. (02 de Diciembre de 2016). *MEF: NORMATIVIDAD*. Obtenido de LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes?limit=10&limitstart=10>

LEY N°30879. (6 de Diciembre de 2018). *LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file>

LEY N° 25762, L. (01 de Octubre de 1992). *MINEDU: NORMATVIDAD*. Obtenido de LEY N° 25762: LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/ley25762.php>

Ley Nro.28044, L. G. (1993). *Constitucion Politica del Peru*. Obtenido de Ley Nro. 28044 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)

LLECE, L. L. (2016). Informe de Resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9-32.

Lopez. (2017). *Banredcultural*. Obtenido de [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Factores\\_de\\_producci%C3%B3n#:~:text=Los%20factores%20de%20producci%C3%B3n%20son,el%20trabajo%20y%20la%20tierra.&text=Todos%20estos%20se%20utilizan%20para%20producir%20Otros%20bienes%20o%20servicios](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Factores_de_producci%C3%B3n#:~:text=Los%20factores%20de%20producci%C3%B3n%20son,el%20trabajo%20y%20la%20tierra.&text=Todos%20estos%20se%20utilizan%20para%20producir%20Otros%20bienes%20o%20servicios).

Lopez, R. (2016). *Evaluacion de tres sistemas de alimentacion sobre el rendimiento productivo en cuyes de linea Inti, Andina y Peru*. Universidad Tecnica del Ambato, Ceballos.



- López, R. J. (2016). *Evaluación de tres sistemas de alimentación sobre el rendimiento productivo de cuyes de la line Inti, Andina y Perú*. Ecuador.
- Luque Arhuire, M. A. (2018). *INFLUENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL ISTP ESÍNAR-CUSCO 2015*. Obtenido de Repositorio de Tesis: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez: <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1791>
- Mankiw, G. (2006). *Macroeconomics, 6th Ed.* España : Antoni Bosch, editor, S.A.
- Mankiw, G. N. (2012). *Principios de Economía* (Sexta Edición ed.). México: CENGAGE Learning Editores. Obtenido de <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/bd2711c3969d92b67fcf71d844bcbaed.pdf>
- Mariano Paz Soldán Franco; Hartmut Paulsen . (2013). *Guia para la formulacion de planes de desarrollo concertado regional y local*. Lima : Nova Print.
- Marks, J. (1984). Evaluación del desempeño en exámenes en diferentes tipos de escuelas. *Journal of the Royal Statistical Society*, 569-581.
- Martin, P. C. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho* , 1-12.
- mateo, w. r. (01 de ENERO de 2022). *INVIERTE PE* . Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion\\_2022\\_01\\_17.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion_2022_01_17.pdf)
- Maxi, G. (2016). *Determinantes de la producción del cuy en el distrito de Marangani provincia de Canchis departamento Cusco, periodo 2016*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno .
- MEF. (Diciembre de 2010). *De las Instituciones al Ciudadano: La Reforma del Presupuesto por Resultados Perú*. Obtenido de [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/41751/mayra\\_ugarte\\_Presupuesto\\_por\\_Resultados\\_Peru\\_doc.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/41751/mayra_ugarte_Presupuesto_por_Resultados_Peru_doc.pdf)
- Mendoza Vargas, O. M., & Ministerio de la Producción y Riego. (04 de Enero de 2016). *PROCOMPITE*. (U. T. Lima, Editor) Obtenido de Guía Operativa para la gestión e implementación del PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/procompite/2016/GUIA\\_OPERATIVA\\_PROCOMPITE\\_v1.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/procompite/2016/GUIA_OPERATIVA_PROCOMPITE_v1.pdf)



- MINAGRI. (03 de Enero de 2020). *Gob.pe Plataforma del Estado*. Obtenido de Gob.pe Plataforma del Estado.: <https://www.gob.pe/institucion/minagri/noticias/76440-en-el-2020-se-elevaran-las-ventas-y-consumo-de-cuy>
- MINEDU. (2016). *Unidad de Medicion de Calidad*. Obtenido de <http://umc.minedu.gob.pe/ece2019/>
- Ministerio de Agricultura y Riego. (Noviembre de 2019). *Anuario Estadístico de Produccion Agrícola 2018*. Obtenido de Direccion General de Seguimiento y Evaluacion de Políticas - Lima: [https://siea.midagri.gob.pe/portal/phocadownload/datos\\_y\\_estadisticas/anuarios/agricola/agricola\\_2018.pdf](https://siea.midagri.gob.pe/portal/phocadownload/datos_y_estadisticas/anuarios/agricola/agricola_2018.pdf)
- Ministerio de Agricultura y Riego. (s.f.). *Análisis causa-raíz de los problemas que afectan a la cadena productiva de cacao-chocolate 2020-2030*. Obtenido de <https://gestionparticipativa.pe.iica.int/getattachment/e727a6a4-f9d1-4de0-99f2-d0d968cacc9d/Analisis-Causa-Raiz-de-la-Cadena-Productiva-de-Cac.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Riego. (s.f.). *Plan Nacional de Cultivos 2019-2020*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/471867/Plan\\_Nacional\\_de\\_Cultivos\\_2019\\_2020b.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/471867/Plan_Nacional_de_Cultivos_2019_2020b.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (28 de Junio de 2012). *Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva*. (D. ". Peruano", Ed.) Obtenido de DECRETO SUPREMO N° 103-2012-EF: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/archivos-historicos/temas-historico/procompite/10170-d-s-n-103-2012-ef/file>
- Ministerio de Economia y Finanzas. (11 de 08 de 2020). *MEF*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Educacion. (11 de 08 de 2020). *MINEDU*. Obtenido de <https://www.gob.pe/736-ministerio-de-educacion-que-hacemos>
- Ministerio de la Producción*. (2021). Obtenido de PROCOMPITE: <https://procompite.produce.gob.pe/index.php/presentacion-procompite/que-es>
- Molinedo, L. O. (2017). *Proceso del presupuesti participativo en la municipalidad distrital de Oropesa Cusco, 2017*. Cusco.
- Monotya Suárez, O. (Agosto de 2004). Shumpeter, Innovación y Determinismo tecnológico. *Scientia et Technica*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SHUMPETERINNOVACIONYDETERMINISMOTECNOLOGICO-4842897.pdf



- Montecinos, E. (2011). Democracia participativa y presupuesto participativo en Chile: complemento subordinación a las instituciones representativas locales. *Revista de ciencia política*, 63-89.
- Montoya, O. (2004). SCHUMPETER, INNOVACIÓN Y DETERMINISMO TECNOLÓGICO. *SCHUMPETER, INNOVACIÓN Y DETERMINISMO TECNOLÓGICO*. Universidad Tecnológica de Pereyra, Pereyra.
- Moyobamba, M. p. (2018 ). *Municipalidad provincial de Moyobamba*. Obtenido de <http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/web/participacion/pp.php>
- Municipalidad Distrital de Echarati. (2018). *Plan de Desarrollo Concertado de Echarati*. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1RRfK3rrz\\_Bk-6w1LlRe678-etgWOO5zm/view](https://drive.google.com/file/d/1RRfK3rrz_Bk-6w1LlRe678-etgWOO5zm/view)
- Municipalidad Distrital de Echarati. (s.f.). *PI: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la comunidad de Sahuayaco, Zonal Echarati, Distrito de Echarati, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco*.
- Musgrave, R. (1959). *The Theory of Public Finance*. Nueva York: McGraw Hill .
- MX, D. (09 de abril de 2014). *Recursos. Sitio*. Obtenido de <https://definicion.mx/recursos/>
- Narillos Roux, H. (2012). *Economía Social*. Madrid, España: Ecobook - Editorial del Economista. Obtenido de Valoración y medición de la inversión social (método SROD): [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xv8YDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=inversion+social&ots=2EeVtCtOrB&sig=chgqLj5baKlFZnFHCgZU6GFlc\\_o#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xv8YDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=inversion+social&ots=2EeVtCtOrB&sig=chgqLj5baKlFZnFHCgZU6GFlc_o#v=onepage&q&f=false)
- Nicole B, d. F. (1997). *Centro de investigaciones aplicada*. Lima.
- Norma Internacional de Contabilidad N° 18. (31 de marzo de 2004). *Ingresos*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/NIC18\\_04.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC18_04.pdf)
- OCONGATE, M. D. (2012). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocongate 2012-2021*.
- Organizacion Mundial del Cacao. (2018-2019). Obtenido de <https://www.icco.org/>
- Ortiz, O. (2013). *Factores que determinan la producción en el agronegocio del cuy - distrito de Bambamarca provincia Hualgayoc*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca.





P., B. (2014 ). *Las inversiones y los inversionistas, Analisis de riesgo y Portafolios de inversion.*

Palomino, C. R. (2017). *Analisis comparativo entre INVIERTE.PE y SNIP.* Arequipa.

Peña, H. E. (2018). *Programación Multianual de Inversiones* . Lima.

PERUANO, D. O. (2019). *DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES* . LIMA.

Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomia* (7° edición ed.). Pearson Prentice Hall. Obtenido de <https://vicamswitch.mx/wp-content/uploads/2019/06/Pindyck-y-Rubinfeld-2009-MICROECONOM%C3%8DA.pdf>

Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomia* . Madrid: Pearson Prentice Hall.

(2018). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Echarati al 2030.* Cusco, Echarate. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1RRfK3rrz\\_Bk-6w1LlRe678-etgWOO5zm/view](https://drive.google.com/file/d/1RRfK3rrz_Bk-6w1LlRe678-etgWOO5zm/view)

Planes de Negocio de Cacao - Municipalidad Distrital de Echarati. (2016). *"Creación de una Planta Procesadora de pasta de cacao de la Asociación de Productores ecológicos de cacao del Medio Urubamba - Distrito de Echarati-La Convención-Cusco"*.

Prokopenko, J. (1989). *Gestión de la productividad. Manual Práctico* (Primera edición ed.). (O. I.-G. Suiza, Ed.) Ginebra: Academia Accelerating the worl´s research. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38639804/Libro-Productividad-Prokopenko-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1630626912&Signature=GfBJh19InBekqvEQJqzLTan09dkIq~oblDTW2p6873yoRqOyP7RMshKZF-gzexHMg4IBYN-BEN03kdeueO14f2v7bkNUyU~FoWjG8QGnoOrl2rayC2dJSa8rm8v~>

R. S. N° 001-2007-ED, A. E. (06 de Enero de 2007). *MINEDU: Normatividad.* Obtenido de R. S. N° 001-2007-ED: Que Aprueba El Proyecto Educativo Nacional Al 2021: La Educación Que Queremos Para El Perú.: [http://www.minedu.gob.pe/normatividad/resoluciones/rs\\_001-2007ed.php](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/resoluciones/rs_001-2007ed.php)

R.M. N° 287-2016-MINEDU, A. D.-2. (07 de Junio de 2016). *MINEDU: Normatividad.* Obtenido de R.M. N° 287-2016-MINEDU.- Aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Educación: [http://www.minedu.gob.pe/normatividad/pesem/RM\\_287-2016-MINEDU\\_Aprobacion\\_del\\_PESEM\\_2016-2021.pdf](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/pesem/RM_287-2016-MINEDU_Aprobacion_del_PESEM_2016-2021.pdf)

R.M. N° 347-2017-MINEDU, M.-2.-M. (07 de Septiembre de 2017). *MINEDU: Oficina de Medicion de Calidad de Aprendizajes.* Obtenido de R.M. N° 347-2017-MINEDU.-



- Modifica la R.M. N° 350- 2017-MINEDU: Dispone Implementación y ejecución a nivel nacional de la ECE 2017 Y EM 2017: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/modifican-la-rm-n-350-2017-minedu-que-dispuso-la-impleme-resolucion-ministerial-n-497-2017-minedu-1563109-1.pdf>
- R.M. N°744-2017-MINEDU., A. d.-2. (29 de Diciembre de 2017). *Diario Oficial: El Peruano*. Obtenido de RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 744-2017-MINEDU.- Aprueban el “Programa Multianual de Inversiones del Sector Educación 2018 - 2020”: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-programa-multianual-de-inversiones-del-sector-e-resolucion-ministerial-no-744-2017-minedu-1602592-1/>
- R.M. N° 529-2017-MINEDU, D. s.-2.-M. (25 de Septiembre de 2017). *Diario Oficial: El Peruano*. Obtenido de RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 529-2017-MINEDU Dejan sin efecto la R.M. N° 350-2017-MINEDU, que dispone la ECE Y EM en instituciones educativas de EBR. Pag 8: [https://busquedas.elperuano.pe/download/full/BLseR\\_K-4OF9xqzsIMSCab](https://busquedas.elperuano.pe/download/full/BLseR_K-4OF9xqzsIMSCab)
- Raul, P. (1980). Economía campesina . *Cepal*, pag;3.
- Real Academia Española. (11 de 08 de 2020). *Asociacion de Academias de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/econom%C3%ADa>
- Red Cultural del Banco de la Republica Colombiana - Banrepcultural*. (2017). Obtenido de Factores de producción: [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Factores\\_de\\_producci%C3%B3n](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Factores_de_producci%C3%B3n)
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2005). *Administración* (Octava ed.). México: Pearson Prentice Hall.
- Robert S. Pindyck; Daniel L. Rubinfeld. (2013). *Microeconomía 8va. edición* . Madrid: Pearson Educación.
- Salud, O. M. (2013). *Infecciones respiratorias Agudas en Peru*. Lima.
- Sampieri, D. R. (2014). Metodología de la investigación. En D. R. SAMPIERI, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (pág. 634). MEXICO D.F.: MC GRAW HILL.
- Sampieri, D. R. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. En D. R. SAMPIERI, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: MC GRAW HILL EDUCATION.
- Sanchez B, S., & Bruno, O. A. (2014). *Desnutricion Infantil*. Cusco.





- Sánchez, K. (2018). *La producción de cuy y las ventas en el Cantón Cevallos provincia de Tungurahua periodo 2017*. Universidad nacional de Chimborazo, Cánton Cevallos.
- Schultz, T. W. (1981). *Invirtiendo en la gente .La cialificacion personal como motor económico*. España: Ariel.
- Schultz, T. W. (1985). *Investing in people. The economics of population quality*. España: Ariel, S.A.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom, Traducccion: Desarrollo como Libertad .* Barcelona : Oxford University Press.
- Solleiro, J. L. (2009). *Gestión Tecnológica: Conceptos y Prácticas*. (P. y. C.V., Ed.)
- Tejada, A. (2012). *Factores productivos que permiten mejorar la productividad del arroz en el sector de Magdalena: Temblera - Cajamarca*. Universidad Mayor de San Marcos, Lima.
- Turpo-CCAIJO, S. (2019). *Diagnóstico : Producción y comercialización de cuyes en la Provincia de Quispicanchi*. Cusco.
- UN. (SEPTIEMBRE de 2015). *NACIONES UNIDAD. Obtenido de OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: EDUCACION DE CALIDAD:* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Única Disposición Complementaria Modificatoria , L. (09 de Diciembre de 2011). *MEF: Normativa Básica Presupuestaria*. Obtenido de Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29626: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>
- Unica Disposicion Complementaria Modificatoria, L. N. (09 de Diciembre de 2011). *MEF: Normativa Básica Presupuestaria*. Obtenido de Unica Disposicion Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29812;: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>
- Urbina, G. B. (2010). *Evaluación de Proyectos (Sexta edicion)*. Mexico: Mcgraw-hill/interamerica editores, S.A. de C.V.
- Urbina, M. S. (2007). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INSTRUMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL*. TRUJILLO.
- Valdivia, E. (2018). *Incidencia de la producción de haba grano seco en los ingresos económicos de los productores del distrito de Anta, provincia de Anta, Departamento del Cusco, en el periodo 2014-2016*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.



- Vargas Biesuz, B. (Septiembre de 2014). *La función de producción COBB - DOUGLAS*. (F. E. RATIO, Ed.) Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v8n8/v8n8\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v8n8/v8n8_a06.pdf)
- Vargas Cordero, Z. R. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Costa Rica: educación.
- Vásquez, B. M. (2018). *Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018*. Lima.
- Vegas, E., & Coffin, C. (2015). Cuando el gasto en la educación importa: Un análisis empírico de información internacional reciente. *Comparative Education Review*, Vol. 59, No. 2., 289-304.
- Villa, F. G. (1995). EL ESTUDIANTE COMO ACTOR RACIONAL: Objeciones a la Teoría del Capital Humano. *Revista de Educación*, 315-327. Obtenido de EL ESTUDIANTE COMO ACTOR RACIONAL:: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:0cf98838-0228-4194-8be8-1033e9be1a11/re3061000494-pdf.pdf>
- Vladimir, G. S. (2007). Importancia del cuy y su competitividad en el mercado. *Arch. Latinoam. Prod. Anim.*
- Weiss, Y. (1986). Capítulo 11: La determinación de los ingresos del ciclo de vida. En A. Orley C., & R. Layard, *Handbook of Labor Economics* (págs. 603-640). [https://doi.org/10.1016/S1573-4463\(86\)01014-3](https://doi.org/10.1016/S1573-4463(86)01014-3).
- Yaulli, E. (2019). *Factores productivos y el ingreso económico de los productores de palto (Persea americana) en el distrito de Omate región de Moquehua en el año 2018*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, Tacna.
- Zaldívar, L. C. (1997). *Producción de cuyes (Cavia porcellus)*. Lima.
- Zaldívar, L. C. (2007). Logros obtenidos en la mejora genética de cuy. *INIA*.
- Zambria, E. J. (2020). *PERU, ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACION POR DEPARTAMENTO*. LIMA.

